

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Facultad de Traducción y Documentación



Departamento de Biblioteconomía y Documentación

*Visibilidad de las bibliotecas universitarias
argentinas en los informes de evaluación externa
de la CONEAU 1998-2006*

Lic. Silvia Texidor

Trabajo de Grado de Salamanca

Directores: **Dra. Manuela Moro Cabero**

Dr. José Antonio Frías Montoya

Salamanca, 2007

Dedico este trabajo a la memoria del Dr. Emilio Mignone, primer Presidente de la CONEAU, con quien compartimos el mismo interés y muchas charlas sobre el tema.

A mis directores del trabajo de grado, Dra. Manuela Moro Cabero y Dr. José Antonio Frías Montoya, por su interés, preocupación, estímulo y ayuda permanente, especialmente respecto de las facilidades que me brindaron al iniciar el tercer ciclo, los aportes de bibliografía y la confianza que depositaron en mi para poder realizar la investigación.

A Romina y Salvador que me recibieron en su casa durante mi estancia en Salamanca como si fuera una integrante de su familia. A Nena del Pino quien me contactó con mis anfitriones.

A las autoridades de la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires y del Centro de Estudios de Población-CENEP, Lic. Martín Moreno y Dra. Georgina Binstock quienes me allanaron el cumplimiento de mis obligaciones laborales para que pudiera cumplir en Salamanca con los cursos de la suficiencia docente.

A la ciudad de Salamanca y a su Universidad en donde pasé tres meses inolvidables.

Resumen

La Biblioteca universitaria cumple un rol central dentro de la universidad sin cuya existencia esta no podría cumplir cabalmente con dos de sus funciones básicas: docencia e investigación. La evaluación institucional de las universidades constituye una práctica instalada en la República Argentina desde la década del noventa y las bibliotecas universitarias no han sido ajenas a esta política de calidad. En la investigación se analizan cuarenta y dos informes de evaluación externa emitidos entre 1998-2006 con la finalidad de 1°) conocer la existencia y clase de información, sobre las bibliotecas universitarias, estatales y privadas mencionada en los informes de evaluación externa, de acuerdo con sus características formales, de emisión y de contenido, 2°) conocer el juicio de los directivos de las bibliotecas universitarias evaluadas sobre el proceso de evaluación institucional y la influencia de la evaluación externa sobre la biblioteca universitaria y 3°) conocer la opinión de los responsables de las universidades de las bibliotecas evaluadas. El método empleado es el análisis documental y análisis de contenido, la investigación se realizó sobre la totalidad de informes emitidos hasta el 31-12-2006. El estudio está centrado en el análisis y sistematización de las menciones a: presupuesto, colecciones, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, equipamiento informático y servicios. Estas variables están desagregadas en treinta y cuatro indicadores. Las principales conclusiones son las siguientes: a) los informes de evaluación externa contienen escasa y dispar mención sobre las bibliotecas evaluadas y abundan en menciones subjetivas y falta de evidencias reales; b) los informes de las bibliotecas de universidades privadas mencionan el doble de información que los de las universidades estatales; c) la carencia de un modelo de evaluación y de presentación atenta contra la visibilidad de las bibliotecas; d) los directivos sostienen que la evaluación institucional ayuda al conocimiento de la biblioteca dentro de la universidad, pero el modelo de evaluación existente es muy inmaduro y carece de una estructura que involucre a todos los pasos del proceso; y e) la alta dirección de la universidad, el rectorado, todavía no se involucra suficientemente con la biblioteca de su propia universidad.

INDICE

Lista de tablas	7
Lista de Abreviaturas	10
1. INTRODUCCION	11
1.1 Estructura del trabajo	11
1.2. Delimitación de la investigación.....	12
1.3 Hipótesis general.....	13
1.4 Objetivos.....	14
1.4.1 Objetivos generales.....	14
1.4.1.1 Objetivos específicos e hipótesis de investigación.....	15
1.5 Justificación de la investigación.....	18
2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	22
2.1 Diseño y tipo de investigación.....	22
2.1.1 Documentos analizados.....	23
2.1.2 Instrumento complementario.....	23
2.2 Universo y unidades de análisis.....	23
2.3 Variables	25
2.3.1. Operacionalización de variables	27
2.3.1.1 Presupuesto	27
2.3.1.2 Colecciones.....	28
2.3.1.3 Recursos Humanos	28
2.3.1.4 Infraestructura y Equipamiento.....	29
2.3.1.5 Equipamiento informático.....	30
2.3.1.6 Servicios.....	30
2.4 Recolección de datos.....	31
2.4.1 Operatoria de recolección de datos del contenido de los informes.....	31
2.4.2 Operatoria de recolección de datos del contenido de las cartas del rector	32
2.4.3 Operatoria de aplicación de las encuestas a directores.....	33

2.5 Categorización de los informes.....	33
2.6 Tratamiento de los datos	34
2.6.1 Corpus documental: informes y cartas	34
2.6.2 Datos de las encuestas a directores.....	35
2.7. Procesamiento de datos.....	36
2.8 Análisis de los datos	36
3. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	38
3.1 La educación superior en la Argentina.....	38
3.2 La historia universitaria argentina.....	39
3.3. La calidad de la educación superior en la Argentina	43
3.3.1 La CONEAU.....	44
3.4 La relación Universidad-Biblioteca.....	49
3.4.1 Las bibliotecas universitarias argentinas dentro del contexto de calidad	54
3.5. ¿Qué es y para qué sirve una evaluación?.....	55
3.5.1 La evaluación externa	57
3.5.1.1 La evaluación de la biblioteca dentro del contexto de la evaluación externa	60
4. ANALISIS DE RESULTADOS.....	63
4.1. El informe de evaluación externa.....	64
4.1.1 Presencia del componente Biblioteca en el índice de los informes.....	66
4.1.2 Las recomendaciones.....	72
4.1.3 Comité de Pares evaluadores (CPE).....	73
4.1.4 Recomendaciones del Comité de Pares Evaluadores (CPE).....	75
4.2 Presupuesto	88
4.2.1 Menciones al presupuesto.....	89
4.2.2 Recomendaciones referidas al Presupuesto.....	96
4.3 Colecciones	98
4.3.1 Menciones a la colección	99
4.3.1.1 Mención a cantidad de Monografías.....	101
4.3.1.2 Mención a cantidad de Publicaciones periódicas (PP).....	105
4.3.1.3 Mención a relación ejemplares/alumnos/carreras (cantidad).....	106
4.3.1.4 Mención a Bibliografía apropiada (calidad).....	107

4.3.1.5 Mención al catalogo.....	110
4.3.1.6 Mención a procesamiento de los documentos	111
4.3.2 Recomendaciones referidas a las Colecciones.....	112
4.4 Recursos Humanos	116
4.4.1 Menciones a los Recursos Humanos.....	117
4.4.1.1 Mención a cantidad de personal.....	122
4.4.1.2 Mención a formación profesional y /o titulación.....	123
4.4.1.3 Otras menciones.....	124
4.4.2 Recomendaciones referidas a los Recursos Humanos.....	127
4.5 Infraestructura y equipamiento	129
4.5.1 Menciones a Infraestructura y Equipamiento.....	131
4.5.1.1 Mención a funcionalidad	133
4.5.1.2 Mención a depósitos	136
4.5.1.3 Mención a sala de lectura	136
4.5.1.4 Mención a sala de trabajo.....	138
4.5.1.5 Mención a espacio en m2.....	138
4.5.1.6 Mención a iluminación	140
4.5.1.7 Mención a ventilación	141
4.5.1.8 Mención a mobiliario	141
4.5.1.9 Mención a aparatos y equipos.....	142
4.5.2 Recomendaciones referidas a la Infraestructura y Equipamiento.....	143
4.6 Equipamiento informático	145
4.6.1 Menciones a equipamiento Informático.....	146
4.6.1.1 Mención a equipos (hardware).....	151
4.6.1.2 Mención a programas (software).....	153
4.6.1.3 Mención a redes (internas y externas)	154
4.6.2 Recomendaciones referidas al Equipamiento Informático.....	155
4.7 Servicios	158
4.7.1 Menciones a los Servicios	159
4.7.1.1 Mención a Consultas.....	163
4.7.1.2 Mención a préstamos.....	164
4.7.1.3 Mención a préstamos interbibliotecarios.....	165
4.7.1.4 Mención sobre acceso al OPAC.....	166
4.7.1.5 Mención a horario de atención	167
4.7.1.6 Mención a servicio de fotocopias	167

4.7.1.7 Mención a acceso a bases externas referenciales.....	168
4.7.1.8 Mención a acceso a bases externas textuales	168
4.7.1.9 Mención a disseminación selectiva de la Información (DSI).....	169
4.7.1.10 Mención a capacitación de usuarios	169
4.7.1.11 Mención a cooperación interbibliotecaria.....	170
4.7.2 Recomendaciones referidas a los Servicios.....	171
4.8 Opinión de los directores	176
4.8.1 Respuestas sobre el proceso de autoevaluación	177
4.8.2 Respuestas sobre la evaluación externa	179
4.8.3. Respuestas sobre el informe	181
4.8.4. Respuestas sobre los pares evaluadores	184
4.8.5 Respuesta sobre el impacto de la evaluación externa en la Biblioteca.....	185
4.8.6 Análisis cualitativo de la opinión no pautada de los directores.....	188
4.9 Carta del rector.....	191
5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	197
5.1 Conclusiones.....	197
5.2 Recomendaciones.....	215
6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	220
ANEXOS	
A. Listado de informes de evaluación externa analizados.....	226
B. Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la evaluación externa de las instituciones universitarias.....	247
C. Encuesta a los directores de bibliotecas.....	249

LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Creación de universidades argentinas por fecha y tipo.
- Tabla 2. Capítulos y sub capítulos bajo los cuales aparece la información sobre “Servicios de biblioteca, información e informáticos” en los índices de los informes.
- Tabla 3. Distribución del epígrafe en los índices de los informes.
- Tabla 3. Distribución del epígrafe en los índices de los informes.
- Tabla 4. Recomendaciones referidas a las Bibliotecas Universitarias.
- Tabla 5. Distribución de las recomendaciones por existencia y tipo de universidad.
- Tabla 6. Distribución de recomendaciones por variable y tipo de universidad.
- Tabla 7. Distribución por categorías de la variable Presupuesto.
- Tabla 8. Distribución categoría CM variable Presupuesto.
- Tabla 9. Distribución porcentual de las categorías, variable Presupuesto por tipo de universidad.
- Tabla 10. Distribución porcentual categorías en la variable Colecciones por tipo de universidad.
- Tabla 11. Distribución de la categoría CM, variable Colecciones por tipo de universidad.
- Tabla 12. Distribución porcentual de la categoría CM, variable Colecciones por tipo de universidad.
- Tabla 13. Distribución de las categorías en la variable RRHH.
- Tabla 14. Distribución porcentual de las categorías, variable RRHH, por tipo de universidad.
- Tabla 15. Distribución de la categoría CM en la variable RRHH.
- Tabla 16. Distribución porcentual de la categoría CM, variable RRHH, por tipo de universidad.
- Tabla 17. Distribución cantidad y porcentual de categorías, variable Infraestructura y equipamiento por tipo de universidad.
- Tabla 18. Distribución porcentual de indicadores de la categoría CM, variable Infraestructura y equipamiento.
- Tabla 19. Distribución porcentual de los indicadores de la categoría CM, variable Infraestructura y equipamiento por tipo de universidad.
- Tabla 20. Correspondencia entre operacionalización de la variable Equipamiento informático.

Tabla 21. Distribución porcentual de las categorías en la variable equipamiento informático.

Tabla 22. Distribución de las categorías variable equipamiento informático por tipo de universidad.

Tabla 23. Distribución porcentual de las categorías por tipo de universidad.

Tabla 24. Distribución de las dimensiones en la variable equipamiento informático por tipo de universidad.

Tabla 25. Distribución porcentual de indicadores en la variable equipamiento informático por tipo de universidad.

Tabla 26. Distribución porcentual de las categorías, variable servicios, por tipo de universidad.

Tabla 27. Distribución porcentual de la categoría CM, variable servicios por tipo de universidad.

Tabla 28. Distribución porcentual indicadores de la categoría CM, variable servicios por tipo de universidad.

Tabla 29. Distribución de encuestas recibidas por tipo de universidad

Tabla 30. Participación en el proceso de autoevaluación

Tabla 31. Uso de guía para la autoevaluación

Tabla 32. Participación en la redacción del informe de autoevaluación

Tabla 33. Duración de la visita de evaluación externa

Tabla 34. Suficiencia del tiempo de duración de la visita

Tabla 35. Acuerdo con el informe de evaluación externa

Tabla 36. Sobre la estructura y redacción del informe

Tabla 37. Coincidencia de la información entre el informe de autoevaluación y el de evaluación externa

Tabla 38. Experiencia y titulación en ByD de los pares evaluadores

Tabla 39. Competencia para la realización de la evaluación

Tabla 40. Impacto de la evaluación externa en la Biblioteca

Tabla 41. Distribución de la existencia de cartas por tipo de universidad

Tabla 42. Distribución porcentual de categorías en la totalidad de los informes

Tabla 43. Menciones CM distribuidas de acuerdo con los indicadores por tipo de universidad

Tabla 44. Distribución del tipo de denominación en el índice de los informes

Tabla 44. Porcentaje de adecuación a los indicadores

Tabla 45. Porcentaje de adecuación a los indicadores por tipo de universidad

LISTA DE ABREVIATURAS

ByD	Bibliotecología y Documentación
CONEAU	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
CPE	Comité de pares evaluadores
CMO	Con Mención Operacional
CM	Con Mención
FOMEC	Fondo para el Mejoramiento de la Calidad
EI	Equipamiento Informático
IyE	Infraestructura y equipamiento
LES	Ley de Educación Superior
OPAC	Catálogo público de acceso en línea
PRES	Programa para la Reforma de la Educación Superior
RRHH	Recursos humanos
SM	Sin Mención
TIC	Tecnologías de información y comunicación

*La biblioteca a través de miles de autores,
representa las voces y el pensamiento de todos aquellos que
en generaciones anteriores dejaron testimonio de su sabiduría¹*

*Cuando una nación no fomenta el desarrollo de sus bibliotecas
no solo contribuye a fortalecer su atraso y a debilitar su identidad,
sino que impide el fortalecimiento de valores de pertenencia²*

1. INTRODUCCION

El presente trabajo se ubica en el contexto general de la calidad de la educación superior, la relación entre biblioteca universitaria y universidad y la difusión de las actividades de evaluación. Es la actualización y complemento de una investigación anterior “Imágenes de las bibliotecas universitarias en los informes de la CONEAU 1998-2003”³, la presente abarca hasta el 31 de diciembre de 2006.

1.1 Estructura del trabajo

El estudio se presenta con esta Introducción, en la que se exponen los interrogantes formulados, los objetivos que se persiguen y la justificación del estudio. Continúa con el planteamiento metodológico y la vía de obtención de conocimientos (aspectos metodológicos relacionados con la confrontación de la hipótesis y los datos recogidos). Luego se expone el marco conceptual a través del estado de conocimiento del tema. Seguidamente se desarrolla el análisis y discusión de

¹ Penna, Carlos Víctor y Sabor, Josefa Emilia

² Fernando Báez, doctor en Bibliotecología, La Nación, domingo 10 de abril de 2005.

³ presentada ante la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina en julio 2004 como tesina de Licenciatura.

resultados en donde se analizan: la estructura formal del índice de los informes, las recomendaciones efectuadas a las bibliotecas universitarias evaluadas y el examen de cada variable en forma independiente. Luego se presentan el análisis de las manifestaciones de los directivos de las bibliotecas universitarias evaluadas y las cartas de los rectores. A continuación las conclusiones y recomendaciones fruto de la articulación de los aspectos teóricos con los resultados del análisis de los informes. Finalmente se expone la bibliografía consultada y en último lugar, como complemento, se adjuntan los anexos.

1.2. Delimitación de la investigación

El tema central del trabajo esta delimitado al **estudio de las bibliotecas universitarias argentinas y cómo aparecen representadas y se hacen visibles en los informes de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**⁴, ya que estos últimos constituyen el medio por el cual la sociedad puede tomar conocimiento de la calidad y el nivel de la enseñanza superior universitaria ofrecida en la República Argentina. La CONEAU, organismo descentralizado del Ministerio de Educación de la Nación, estableció un sistema de evaluación para los estudios superiores en el país que incluye entre sus ítems la mirada hacia el interior de sus bibliotecas.

Con la idea de rescatar la importancia, en el contexto de evaluación de una

Universidad, que las bibliotecas universitarias deben de tener, quisimos comprobar si esa importancia estaba realmente reflejada en los informes de evaluación externa. Muchos fueron los interrogantes planteados que a partir de la presente investigación hemos tratado de dilucidar: ¿Aparece alguna información sobre las bibliotecas universitarias en los Informes de evaluación externa? ¿qué clase de información aparece?; ¿la información que aparece en un informe puede compararse con las de los demás informes?; ¿están representadas de la misma forma las bibliotecas de las universidades estatales y de las privadas?; ¿la evaluación de las bibliotecas está realizada por pares en la disciplina?, ¿qué opinión tienen los directores de las bibliotecas evaluadas sobre el proceso de evaluación y su influencia final sobre la biblioteca universitaria evaluada?, ¿cuál es la opinión del rector de cada universidad ante los juicios de evaluación?, ¿esta opinión incluye a la biblioteca?

En nuestro estudio hemos intentado responder estos interrogantes extrayendo y ordenando la información encontrada sobre la biblioteca universitaria en todos los informes de evaluación externa que la CONEAU dio a conocer hasta el 31 de diciembre de 2006.

1.3 Hipótesis general

Si bien por tratarse de una investigación de tipo descriptivo en la cual, como dice Sabino (1996), es posible omitir las hipótesis “ya sea porque estas son tan amplias y

⁴ Todas las decisiones de la CONEAU deben ser publicadas.

poco definidas que dicen muy poco a quien lee el informe de investigación, o porque .por la naturaleza de la indagación- no es posible o necesario verificarlas” hemos preferido enunciarlas, siguiendo a Hernández Sampieri (1997), como “hipótesis descriptivas del valor de variables que se va a observar en un contexto o en la manifestación de otra variable” con la finalidad de que nos sirvieran como guías de la investigación:

Hi: *Los informes de evaluación externa de las universidades argentinas, llevados a cabo y dados a publicidad por la CONEAU, muestran escasa, dispar y poco adecuada información, susceptible de ser comparada, sobre las bibliotecas universitarias evaluadas.*

1.4 Objetivos

Por lo expuesto anteriormente es que los objetivos centrales y las respectivas hipótesis de esta investigación se orientan a describir y sistematizar los juicios emitidos en los informes y la opinión de los directivos y rectores.

1.4.1 Objetivos generales

- Conocer la existencia y clase de información, sobre las bibliotecas universitarias, estatales y privadas, en los informes de evaluación externa emitidos por la CONEAU de acuerdo con sus características de contenido, formales y de emisión.

- Conocer el juicio de los directivos de las bibliotecas universitarias evaluadas sobre el proceso de evaluación institucional y la influencia de la evaluación externa sobre la biblioteca universitaria.
- Conocer la opinión del rector de cada universidad ante los juicios de evaluación emitidos sobre la biblioteca.

1.4.1.1 Objetivos específicos e hipótesis de investigación

Dentro del marco de los tres objetivos generales planteados se desprenden los siguientes objetivos específicos con sus respectivas hipótesis de investigación:

Objetivo 1.1: Discriminar la cantidad de información encontrada entre los informes relativos a universidades privadas de aquéllos referidos a las instituciones estatales de educación superior.

Hipótesis H1.1: Las bibliotecas de las universidades privadas están mejor representadas que las bibliotecas estatales en los informes de evaluación externa.

Objetivo 1.2: Determinar de qué manera (categorizada, clasificada, etc.) aparece mencionada esta información en cada uno de los informes.

Hipótesis H1.2: La información mencionada en los informes se encuentra organizada de una manera arbitraria y no sigue los lineamientos de la guía de variables elaborada

por la CONEAU.

Objetivo 1.3: Determinar si, en el caso de existir, la información encontrada es susceptible de comparación entre los distintos informes publicados.

Hipótesis H1.3: La información mencionada en los informes de evaluación externa presenta graves dificultades de comparación.

Objetivo 1.4: Determinar si los contenidos de los informes se presentan sistematizados de forma unívoca.

Hipótesis H1.4: H4: La información mencionada en los informes no se presenta sistematizada de forma unívoca.

Objetivo 1.5: Determinar qué clase o tipo de información en términos de adecuación está contenida en los informes.

Hipótesis H1.5: La información mencionada en los informes presenta escasa adecuación operativa.

Objetivo 1.6: Determinar la presencia de pares evaluadores en la disciplina Biblioteconomía y Documentación en la realización de los informes.

Hipótesis H1.6: La presencia de pares evaluadores en la Disciplina Biblioteconomía y Documentación es escasa y su participación esporádica.

Objetivo 2.2: Determinar la opinión de los directivos de las bibliotecas universitarias evaluadas sobre a) su participación en el proceso de autoevaluación, b) la visita de evaluación externa y c) los pares evaluadores y los informes.

Hipótesis H2.1: Los directivos de las bibliotecas evaluadas se sienten participes activos en las actividades de autoevaluación, sienten que la visita de evaluación externa es escasa, que debe ser realizada por pares expertos en biblioteconomía y documentación y que la información contenida en los informes no representa debidamente a la biblioteca que lideran.

Objetivo 2.2: Determinar la opinión de los directivos de las bibliotecas universitarias evaluadas sobre la influencia de la evaluación externa en la propia biblioteca evaluada.

Hipótesis H2.2: Los líderes de las bibliotecas evaluadas consideran que las políticas de evaluación son favorables para el desarrollo y la visibilidad de sus bibliotecas.

Objetivo 3.1: Determinar si el rector de la universidad emitió juicio sobre los aspectos referidos a la biblioteca en su “post scriptum” (carta del rector).

Hipótesis H3.1: Son pocos los rectores de universidades que emiten juicio en defensa de la biblioteca evaluada de su universidad.

1.5 Justificación de la investigación

En su análisis sobre los efectos del FOMECA y la CONEAU en las universidades

argentinas, Ariel Toscano (2005) manifiesta que si bien la CONEAU no tiene por objetivo alentar el equipamiento de las bibliotecas, como si lo tuvo el FOMEC, es bien sabido que, cuando algún programa se presenta al proceso de acreditación, la universidad en la cual se desarrolla dicho programa se esfuerza para mejorar sus bibliotecas porque sabe que es un aspecto que se tiene en cuenta en la evaluación, más aún en la evaluación externa, y que esto se vería manifestado explícitamente en los informes.

Contrariamente a esta suposición, una revisión superficial de los primeros informes publicados de evaluación externa de la CONEAU permitió apreciar la escasa y dispar información que sobre las Bibliotecas Universitarias aparecía en los mismos, sin destacarse demasiado la importancia que las bibliotecas universitarias deberían representar para la universidad.

Considerando además que dentro de los componentes básicos que la CONEAU considera para el proceso de evaluación externa de las universidades, presentadas en los lineamientos de evaluación externa, son mencionadas dos que tienen una estrecha relación con la Biblioteca Universitaria, ellas son "Docencia"⁵ e "Investigación, desarrollo y creación" y una tercera que se refiere específicamente al tema que nos inquieta "**Servicios de biblioteca, de información e informáticos**" Manifiesta la CONEAU en ese documento (CONEAU, 1997)

⁵ Aclaremos que el término "Docencia" incluye Aprendizaje y Enseñanza.

"Para poder llevar a cabo las tareas de investigación y docencia es central tener bibliotecas completas y actualizadas, con políticas de adquisición ajustadas a las necesidades de la institución y sus miembros. El conocimiento sigue teniendo como soporte material principal a los libros y revistas. Sin acceso a la producción de conocimiento local e internacional no es posible un adecuado uso y distribución del conocimiento. El acceso a la información bibliográfica debe satisfacer, fundamentalmente, las necesidades de las funciones de docencia de grado y posgrado y de investigación de los miembros de la institución. La comunidad universitaria debe tener acceso a servicios y herramientas informáticas para satisfacer las funciones previstas" (Lineamientos, p. 20)

Exponemos a continuación algunos de los beneficios que creemos aportara la investigación:

- Reunir y sistematizar la información detectada para poder conocer la visibilidad y valoración actual de las bibliotecas, dada la estrecha relación de las mismas con la propia universidad evaluada.
- Beneficiar a las bibliotecas universitarias porque les daría la posibilidad de ubicarse comparativamente con las otras instituciones similares.
- Colaborar con las futuras evaluaciones resaltando la necesidad de que se adopten componentes básicos mínimos y organizados en una guía de evaluación.
- Aportar una visión diferente, facilitando al valor comunicacional que debe tener un informe de evaluación.

- Instalar la necesidad de utilizar una metodología adecuada, tanto para la autoevaluación como para la evaluación externa, para que los futuros informes tengan una estructura lógica basada en elementos o criterios que faciliten la comparación.
- Contribuir a la difusión de la opinión de los directivos de bibliotecas universitarias evaluadas.
- Conocer el compromiso e interés que la autoridad máxima de la casa de altos estudios manifiesta acerca del juicio de evaluación emitido sobre la biblioteca.

La idea implícita en estas pretensiones es la de instalar la importancia que necesariamente tienen que tener las Bibliotecas Universitarias dentro de la concepción de la Universidad.

Gladys Matus Sepúlveda (2002) manifiesta recientemente, que los estudios sobre la biblioteca universitaria son más bien escasos ya que en la evolución de la enseñanza superior en América Latina ha habido una especie de divorcio entre la biblioteca y la universidad. No en vano, Ortega y Gasset en 1942 prologaba el Libro de las Misiones⁶ reuniendo dos estudios que según el mismo manifestaba "tienen una

⁶ La obra incluye la siguiente dedicación "A la señorita Noëlle Malclès, bibliotecaria de la Sorbonne con la devoción y la gratitud del autor"

intención común" la "Misión del Bibliotecario" junto con la "Misión de la Universidad".

2. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1 Diseño y tipo de investigación

Las características de nuestro trabajo de investigación responden a los de tipo descriptivo con un diseño de investigación no experimental, que son los que se utilizan cuando el propósito del investigador es decir como es y como se manifiesta un determinado fenómeno. Al decir de Dankhe (1986, citado por Sampieri et al., 1991) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”, en nuestro caso los informes de evaluación externa de la CONEAU.

Para poder llevar a cabo la descripción-medición se buscó contrastar las hipótesis planteadas y responder cada uno de los objetivos específicos enunciados a partir de la metodología utilizada. Se trata de una investigación documental porque se recogió de las fuentes documentales (los informes) información cuantitativa que posteriormente se analizó estadísticamente.

Aunque en algunos casos (carta del rector y respuestas libres del cuestionario) se aplicó el análisis de contenido, que no es otra cosa que una técnica y un método para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos, (Krippendorff, 1990, Ruiz Olabuénaga, 1999), “es fundamentalmente un modo de recoger información para luego, analizarla y elaborar (o comprobar) alguna teoría o generalización

sociológica sobre ella” (Ruiz Olabuénaga, 1999).

Si bien este tipo de método tiene una aplicación importante en la metodología cualitativa, en la presente investigación el análisis de contenido adquiere una modalidad cuantitativa dado que se utilizan todas las unidades de análisis de una determinada población, esto permite tener una visión de conjunto y efectuar comparaciones, aunque lo que se mide no son aspectos formales, salvo en el caso de los índices de los informes, sino el contenido objetivo.

2.1.1 Documentos analizados

El corpus documental analizado fue el siguiente:

- a) *los informes* (con un formato determinado, pero normalizado con alguna libertad)
- b) *las cartas del rector* (con un formato totalmente libre)

2.1.2 Instrumento complementario

Como complemento al análisis documental de los informes y con la finalidad de obtener algunos datos por fuera del corpus documental, se diseñó una pequeña encuesta para aplicar a los directores de las bibliotecas universitarias evaluadas.

- c) *las encuestas a directores* (con doce preguntas cerradas y una abierta)

2.2 Universo y unidades de análisis

La población total objeto de estudio se constituyó con los 42 informes de evaluación externa. La unidad de análisis se define como “cada uno de los individuos, elementos o componentes del sistema u objeto a estudiar” El conjunto de las unidades de análisis constituyen el universo o población del estudio. Las unidades de análisis seleccionadas son las unidades materiales, cada uno de los informes y, que en su conjunto conforman el universo a investigar. Consideramos cada informe conjuntamente con cada carta del rector como una unidad debido a que se publican juntos.

Como dijimos anteriormente, la investigación se realizó sobre todas las unidades de análisis que conformaban la población., cada uno de los 42 informes dados a conocer por la CONEAU hasta el 30 de diciembre de 2006 de los cuales 15 están editados como impreso y 27 en formato electrónico, pero todos están dados a conocer y disponibles a través de Internet en el sitio institucional⁷.

El corpus documental compuesto por todas las *unidades de análisis* forma parte de una unidad mayor, la *unidad de contexto*, esta unidad contiene la información del medio editor, en este caso un organismo público, la CONEAU. Finalmente, las partes analizables denominadas *segmentos de contenido* fueron transcritas y categorizadas para poder ser medidas.

⁷ Para la presente investigación se utilizaron las 42 versiones disponibles como recurso electrónico (archivo PDF) en la pagina de la CONEAU www.coneau.edu.ar

2.3 Variables

Las variables son los elementos que sintetizan y abrevian conceptualmente los aspectos que se desean conocer acerca de las unidades de análisis, que cobran distinto valor y significado al interior de la posición teórica adoptada. Dice Korn (1969) “en otros términos, el significado completo de la palabra “variable”, tal como es usada en ciencias sociales, contiene no solo, la connotación de “aspecto” o “dimensión” de un fenómeno sino también la propiedad de estos aspectos o dimensiones de asumir ciertos valores”

Para realizar la presente investigación se consideraron seis variables, cuatro de las cuales son las tenidas en cuenta, por la mayoría de los autores, como las mínimas indispensables o básicas necesarias para la evaluación de cualquier clase de biblioteca (Cagnoli, 1999; Gómez Hernández, 1996 y 1997; Fuentes, 1999). Dichas variables son, a) COLECCIONES, b) RECURSOS HUMANOS, c) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO y d) SERVICIOS.

Las dos restantes, que hemos considerado indispensable incorporar a las cuatro iniciales, son las de PRESUPUESTO, debido a que el gasto en Biblioteca se considera como la principal inversión en capital de la Universidad, a la que proporcionara un valor añadido (Gómez Hernández, 1997) y EQUIPAMIENTO

INFORMATICO como componente individual separado de la infraestructura y el equipamiento.

Este desdoblamiento (entre “Infraestructura y Equipamiento” y “Equipamiento Informático”) se debió a que estamos acostumbrados a observar, en nuestro país, la desmedida importancia que se le atribuye a la tecnología informática como "hacedora de milagros" sin adecuarla limitándola a su realidad de herramienta fundamental en la sociedad del siglo XXI, y presupusimos que este concepto estaría sobredimensionado en su apreciación por parte de la CONEAU debido a que en los "Lineamientos para la Evaluación Institucional" (p.20) se manifiesta:

Por ello es que las variables básicas y las principales dimensiones que la CONEAU asume para el proceso de evaluación externa de las universidades son las que se detallan a continuación:

- *Docencia*
- *Investigación, desarrollo y creación*
- *Extensión, producción de tecnología y transferencia*
- *Gestión y gobierno (solo para las Universidades Nacionales)*
- *Recursos humanos*
- *Infraestructura y recursos materiales*
- **Servicios de biblioteca, de información e informáticos**
- *Integración de la institución universitaria*

Como podemos apreciar la variable referida a los **Servicios de biblioteca** incluye el termino "**servicios informáticos**" como parte de la misma designación.

Concluyendo, se analizó la información mencionada en los informes clasificándola y ordenándola en los seis componentes básicos que consideramos debe tener toda biblioteca para poder cumplir con sus funciones:

- A) PRESUPUESTO
- B) COLECCIONES
- C) RECURSOS HUMANOS
- D) INFRESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO
- E) EQUIPAMIENTO INFORMATICO
- F) SERVICIOS

2.3.1. Operacionalización de variables

Como corresponde a toda investigación, la delimitación de los conceptos depende de dos tipos de definiciones, la *nominal*, también llamada conceptual o teórica, y la *operacional* esta última es la que nos permitirá medir la ocurrencia de un concepto determinado en una situación concreta (Cea D'Ancona, 1996).

A continuación se presentan las variables utilizadas siguiendo las fases indicadas por Lazarsfeld (1974). Para cada una de ellas hemos seleccionado determinados indicadores que ayudaran a la medición y que se presentan a continuación.

2.3.1.1 Presupuesto

Definición nominal: Resumen sistemático y cifrado que recoge la previsión de los gastos, así como de los ingresos que se estima serán necesarios para la realización de aquellos durante un período de tiempo determinado para una unidad económica.

(Fuente: *Diccionario Espasa de Economía y Negocios / Arthur Andersen & Co.*

Madrid : Espasa Calpe, 1997).

Definición operacional: Es la mención, en términos de porcentaje, del destinado a la Biblioteca respecto del presupuesto global de la universidad.

Indicador: Porcentaje

2.3.1.2 Colecciones

Definición nominal: Conjunto bibliográfico homogéneo y organizado de piezas documentales que responde a un criterio dado con información registrada ya sea de orden intelectual o artística. Fuente: (*Diccionario de Bibliotecología / Domingo Buonocore. 2^aed. Aum. Buenos Aires: Marymar, 1976*).

Definición operacional: CANTIDAD: piezas documentales monográficas y publicaciones periódicas, independientemente de su soporte físico, y en apropiada relación con el número de estudiantes, docentes e investigadores que las utilizan.

CALIDAD: bibliografía apropiada respecto de las disciplinas enseñadas; Procesada como para ser consultada por medio de un catálogo actualizado.

Indicador: CANTIDAD: 1) Títulos de Obras monográficas; 2) Títulos de Publicaciones periódicas; 3) Ejemplares respecto de cantidad de alumnos y docentes.

CALIDAD: 4) Bibliografía apropiada a las disciplinas que se enseñan; 5) Existencia de Catálogo actualizado; 6) Documentos procesados

2.3.1.3 Recursos Humanos

Definición nominal: Conjunto de las personas que trabajan en la organización

[Biblioteca]⁸ aportando su trabajo físico e intelectual (Fuente: *Diccionario de Economía y Negocios / Arthur Andersen & Co. – Madrid : Espasa Calpe, 1997*).

Definición operacional: CANTIDAD: numero de personas que se desempeña en la biblioteca. CALIDAD: mención de formación y/o titulación.

Indicador: CANTIDAD: 1) Número de personas que se desempeña en la BU. CALIDAD: 2) Formación y/o titulación obtenida acorde con la Bibliotecología y Documentación

2.3.1.4 Infraestructura y Equipamiento

Definición nominal: Conjunto de muebles, aparatos, instrumentos, utensilios y demás materiales accesorios que la biblioteca necesita para conservar y difundir el conocimiento registrado. (Fuente: *Diccionario del Archivero Bibliotecario / Luis García Ejarque. Gijón: Trea, 2000*)

Definición operacional: INFRAESTRUCTURA: Mención a los espacios arquitectónicos destinados al funcionamiento de la biblioteca tanto de recursos humanos como de usuarios (depósitos, salas de lectura, salas de trabajo). Mención a los m² ocupados. Mención a la funcionalidad de la planta y el uso del espacio. Mención a la iluminación y ventilación. EQUIPAMIENTO: Mención al amoblamiento, aparatos instrumentos y útiles con excepción de los existentes para el tratamiento automatizado de la información

.Indicador: INFRAESTRUCTURA: 1) Funcionalidad; 2) Depósitos; 3) Sala de

⁸ Agregado de la investigadora para contextualizarlo debido a que recursos humanos se encuentran en todo tipo de organizaciones

lectura; 4) Sala de trabajo para los RRHH; 5) Espacio en m²; 6) Iluminación; 7) Ventilación. EQUIPAMIENTO: 8) Mobiliario; 9) Aparatos e instrumentos (TE; videocasetera; TV, etc.)

2.3.1.5 Equipamiento informático

Definición nominal: Conjunto de medios y técnicas utilizados para el tratamiento automático de la información. Comprendiendo tanto los soportes físicos (hardware) como de los programas (software) necesarios para utilizar dichos soportes. (Fuente: *Diccionario Espasa de Economía y Negocios / Arthur Andersen & Co. Madrid : Espasa Calpe, 1997*).

Definición operacional: *HARDWARE: cualquier aparato, y/o instrumento vinculado necesariamente, para el tratamiento automatizado de la información. SOFTWARE: programas que permiten ejecutar el tratamiento automatizado de la información. REDES, Conexiones para consulta e intercambio de datos dentro de la institución o fuera de ella*

Indicador: HARDWARE: 1) PC, impresoras, scanner. SOFTWARE: 2) Programas Gestores de Bibliotecas, 3) Programas Bases de Datos. REDES, 4) Conexiones a intranet, 5) Conexiones a Internet

2.3.1.6 Servicios

Definición nominal: Oferta intangible, objeto de transacción o que se incorpora a un producto y forma parte inseparable de él. Los servicios deberían ser diseñados para

proveer de distintos tipos de información y satisfacer las necesidades [bibliográficas]⁹ de los usuarios. (Fuente: *Diccionario de marketing. Madrid: Cultural S.A., 1999*)

Definición operacional

Menciones a: consultas de referencia (asesoramiento y/o búsquedas); préstamo domiciliario y préstamo interbibliotecario; acceso adecuado al OPAC o bases de datos propias; días y horas de atención; facilidades de fotoduplicación; acceso a bases de datos externas con y sin texto completo; cursos o programas de capacitación a usuarios; cooperación con otras entidades.

Indicador: 1) Consultas referenciales; 2) Préstamos; 3) Préstamos interbibliotecarios; 4) Acceso al OPAC; 5) Horario de atención; 6) Facilidades de fotocopiado; 7) Acceso a bases bibliográficas referenciales externas; 8) Acceso a bases bibliográficas textuales externas; 9) Diseminación selectiva de la Información (DSI); 10) Capacitación a usuarios; 11) Cooperación ínter bibliotecaria.

2.4 Recolección de datos

La recolección de datos se efectuó sobre dos tipos documentales y un cuestionario como instrumento de recolección de datos.

2.4.1 Operatoria de recolección de datos del contenido de los informes

^{9 9} Agregado de la investigadora para contextualizarlo debido a que los servicios pueden ser prestados en diferente tipo de organizaciones.

La recolección, extracción de datos y la comparación se realizó a partir de la lectura de todos los informes electrónicos, archivos pdf, que se bajaron de la página de la CONEAU hasta el 30 de diciembre de 2006, realizada de manera sistemática y objetiva.

Se procedió a realizar una lectura guiada, unidad por unidad, sin ayuda de software para análisis de texto. Se prefirió la extracción “manual” para que no hubiera pérdida de significado. La segmentación del corpus se realizó a partir del índice, con la revisión de los capítulos referidos al tema (cuando existían) y con la formulación de la palabra “biblioteca”, aplicado en el buscador de edición del Acrobat Reader, extrayéndose todos los párrafos que mencionaran a la biblioteca siempre dentro del contexto de las variables operacionalizadas.

2.4.2 Operatoria de recolección de datos del contenido de las cartas del rector

Estas cartas, como se explica en el apartado correspondiente, constituyen el derecho a réplica que puede ejercer la autoridad máxima de la universidad evaluada luego de recibir el informe y antes de que este sea hecho público. La carta se publica junto con el informe.

Dadas las características particulares de cada universidad y la falta de normativa respecto de este tópico por parte de la CONEAU, las cartas se constituyen en unidades documentales variables en su dimensión. Encontramos cartas con una

extensión de una sola página, hasta, la más extensa, con treinta y cuatro páginas. La lectura de las cartas fue total en el caso de aquellas que no superaron las cinco páginas y de la misma manera que se procedió con los informes, con la formulación de la palabra “biblioteca” aplicada en el buscador de edición del Acrobat Reader®, se procedió con las cartas con una extensión superior a las cinco páginas. De la totalidad analizada se extrajeron todos los párrafos que mencionaran a la biblioteca.

2.4.3 Operatoria de aplicación de las encuestas a directores

Con la finalidad de enriquecer la investigación, se consideró importante tener una visión complementaria a partir de la opinión de los directores de las bibliotecas evaluadas. Para ello se procedió a diseñar una corta encuesta, agregada en el Anexo C, con solo trece preguntas que fue enviada vía e-mail a 35¹⁰ de los 42 directores de bibliotecas evaluadas entre el 1 y el 2 de marzo de 2007. La fecha tope de recepción se fijó en el 20 de marzo de 2007 aunque se aceptó la posterior recepción de alguna de las encuestas.

2.5 Categorización de los informes

Con la finalidad de establecer una jerarquía de los informes para cada unidad de análisis y cada variable con sus respectivos indicadores se asignó una categoría según la adecuación de la información. En donde:

¹⁰ Dada la magnitud geográfica de la República Argentina se procedió a consultar los sitios Web de las universidades para encontrar el nombre del director o responsable y/o su dirección de mail. No pudieron conseguirse las direcciones de mail de 7 directores de biblioteca, en las páginas consultadas no había ni siquiera mención a la Biblioteca Universitaria ni podía identificarse a su autoridad.

- **SM (Sin Mención)** no aparece información es igual a 0 (cero)
- **CM (Con “alguna” Mención)** aparece información, pero no es la adecuada a la definición operacional es igual a 1 (uno)
- **CMO (Con la Mención Operacional)** aparece información y es la adecuada a la definición operacional es igual a 2 (dos)

2.6 Tratamiento de los datos

2.6.1 Corpus documental: informes y cartas

Los segmentos textuales referidos a la biblioteca fueron extraídos, se les agregó la página¹¹ en donde se encontraba dicha información, posteriormente fueron volcados en los campos de una base de datos diseñada especialmente utilizando el software Microsoft Access®. Esta base funcionó como matriz de datos, en donde sus 42 registros correspondían a cada uno de los informes y cuyos campos respondían, entre otros, a las dimensiones analizadas.

Luego de extraídos los datos, se procedió a un primer análisis vertical de todas las variables del corpus discursivo de cada informe y también, cuando correspondía, se procedió a la reconfirmación de datos en determinados casos que así lo requirieran.

Luego de leídos los informes, extraída la información y completada la base matriz se

¹¹ La paginación indicada siempre corresponde a la versión electrónica. Aclaremos esto porque hemos constatado que en algunos informes se presentan diferencias entre la paginación de las versiones impresas y las electrónicas.

procedió, por medio del mecanismo de consultas habilitado por el software utilizado, a distribuir la información de acuerdo con las dimensiones: *índice; recomendaciones; presupuesto; colecciones; recursos humanos; infraestructura y equipamiento; equipamiento informático y servicios*. De esta forma fue posible realizar un análisis transversal, o sea, analizar y comparar la información encontrada en todos los informes, pero relacionada exclusivamente con cada una de las dimensiones comparadas.

Los párrafos que contenían información correspondiente con las variables operativas fueron sometidos posteriormente a la categorización para poder efectuar el tratamiento estadístico. Sobre los datos extraídos del análisis documental se realizó la distribución de las categorías: SM (Sin Mención); CM (Con "alguna" Mención); CMO (Con la Mención indicada en la definición Operacional) y también por tipo de universidad, "estatal" y "privada".

Todas las distribuciones CM (Con "alguna" Mención) encontradas dentro de cada una de las dimensiones fueron desagregadas en sus respectivos indicadores y analizadas por tipo de universidad.

2.6.2 Datos de las encuestas a directores

Respecto del tratamiento de los datos contenidos en las encuestas, las respuestas a las preguntas 1 a 11 fueron agrupadas por frecuencias de acuerdo con el ítem de cada

escala. En las respuestas a la pregunta 12 se distinguió entre “estatal” y “privada”. Las respuestas a la única pregunta abierta, la número 13, fueron analizadas e interpretadas en forma individual.

2.7 Procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos cuantitativos se diseñaron las correspondientes tablas con Microsoft Excel®, esto permitió obtener las cantidades y porcentajes correspondientes que se presentan en las sucesivas tablas.

2.8 Análisis de los datos

Para el objetivo específico 1.1 se verifico la existencia o no de información distinguiendo el tipo de universidad (estatal o privada)

Para los objetivos 1.2-1.4 se verificó cuántos informes mencionan a uno, algunos, o a todos los componentes y si es factible la comparación entre informes.

Para el objetivo 1.5 se verifico cuál es la adecuación de la información contenida en los informes.

Para el objetivo 1.6 se verificó si en la integración del CPE se distinguía la existencia de profesionales en bibliotecología y documentación.

Para los objetivos 2.1 y 2.2 se verificó la opinión de los directivos sobre la autoevaluación, la visita, la participación de los pares evaluadores y los informes.

Para el objetivo 3.1 se verificó la existencia de opinión en las cartas del rector sobre la biblioteca evaluada.

3. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

Toda investigación debe ser ubicada contextualizando su entorno y para ello es necesario comprender los orígenes de la educación superior en nuestro país desde la creación de la primera universidad hasta la actualidad; los modelos externos que la orientaron y las circunstancias políticas y económicas que contribuyeron a que el desarrollo de la enseñanza superior se diera de determinada manera y no de otra.

3.1 La educación superior en la Argentina

La educación superior universitaria se localiza en el vértice de la pirámide educativa constituyendo, con excepción de la educación cuaternaria, la máxima expresión de educación formal a que pueden aspirar los alumnos que logran superar los distintos niveles del sistema educativo. En nuestro país la educación superior abarca dos subsistemas de formación, la educación superior universitaria que se desarrolla en las universidades y en los institutos universitarios y la educación superior no universitaria, que se integra con instituciones dedicadas principalmente a la formación docente, humanística, social, técnico, profesional o artística.

El subsistema de enseñanza superior universitaria argentina está conformado en la actualidad por 38 universidades estatales, 41 privadas, 1 internacional, 1 provincial, 1 extranjera, 5 institutos universitarios estatales y 15 institutos universitarios privados. De este universo de 102 unidades el 86 % tiene sólo cincuenta años de

vida.

Este subsistema, como hemos visto, incluye universidades e institutos universitarios. El artículo 27 de la Ley de Educación Superior 24.521 (LES) define a la “*universidad*” como aquella institución que debe desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Contrariamente, los denominados “*institutos universitarios*” son las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria.

3.2 La historia universitaria argentina

La enseñanza superior argentina se remonta a 1613, por aquel entonces el Virreinato del Río de la Plata, cuando los padres jesuitas crean unas cátedras de latín, artes y teología en la ciudad de Córdoba. Estas cátedras se constituyeron posteriormente en un establecimiento que fue autorizado por el Papa Gregorio XV a conferir grados universitarios. Fue elevado a la categoría de Universidad por el rey de España, Felipe III, en 1622, pero sus constituciones definitivas fueron sancionadas recién en 1664 y posteriormente aprobadas por la Corona en 1680. La Universidad de Córdoba, la primera en el territorio argentino, funcionó entonces formalmente bajo la tutela de la Compañía de Jesús desde 1680 hasta la expulsión de esta congregación del imperio español, dispuesta por el rey Carlos III en 1767.

Esta primera universidad era fundamentalmente teológica y escolástica y se estructuró sobre el modelo de la Universidad de Salamanca. Recién en el siglo XIX, luego de la declaración de la independencia (9 de julio de 1816) se crea en 1821 la Universidad de Buenos Aires a imagen y semejanza del modelo francés, como dice Mignone (1998) “con una ideología liberal, no solo en el espíritu de sus disciplinas y en su orientación profesionalista y secularizada sino también en su diseño”. La influencia francesa se acentúa y a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la formación general dentro de la educación quedó confiada al nivel secundario, que concede el título de bachiller. La universidad, desde entonces, otorga los títulos de grado (abogado, médico, ingeniero, contador, licenciado, etc.) y de postgrado (especialización, master y doctor)

A pesar de sus diferentes modelos, religioso y laico, tanto en la reglamentación de una como en la otra hay coincidencia en el concepto de “autonomía universitaria” y esto hace a la esencia de la enseñanza universitaria en el país desde el punto de vista de la Argentina contemporánea.

Recién el 25 de junio de 1885 y con solo dos universidades en el territorio, se aprueba la primera ley universitaria, ley 1.597 que rigió durante sesenta y dos años, hasta 1947, e incorporó sin dificultad la reforma universitaria de 1918¹². La Argentina contaba en este último año de vigencia de esta primera ley, con solo seis

universidades estatales, las dos mencionadas y las de La Plata, Litoral, Tucumán y Cuyo.

La ley 13.031 del 9 de octubre de 1947 innovó decididamente en materia de normatividad universitaria y fue consecuencia de un drástico cambio en el contexto político y socioeconómico del país¹³. Con la reforma constitucional de 1949 se hace propicio el marco de referencia para la promulgación de la ley 14.297, promulgada el 11 de enero de 1954, durante el segundo período presidencial de Juan D. Perón. Producido el golpe de estado de septiembre de 1955, el poder ejecutivo de facto dictó el decreto 477/55 derogando las dos leyes peronistas y restableciendo la ley 1.597, conocida también como ley Avellaneda¹⁴. Este decreto fue complementado por el 6.403/55 y posteriormente modificado por la ley 14.557 del 11 de octubre de 1958, durante el gobierno constitucional de Arturo Frondizi.

Todavía no se han cumplido cincuenta años y fue esta ley la que dio origen a la fundación inicial de varias universidades privadas confesionales (Católica Argentina del Salvador, etc.) y poco después de otras no confesionales (Museo Social, Universidad de Mendoza, Universidad de Belgrano, Universidad de Morón, Universidad Argentina de la Empresa, etc.).

¹² La reforma de 1918 tuvo como propósitos el cogobierno estudiantil, el fortalecimiento de la libertad de expresión y de la misión social de la universidad, asistencia y docencia libre, periodicidad de las cátedras y enseñanza activa.

¹³ La primera presidencia de Juan D. Perón, 1946-1952.

¹⁴ Nicolás Avellaneda fue presidente argentino y en el momento de la sanción de la ley se desempeñaba como rector de la Universidad de Buenos Aires y fue el impulsor de esta primera ley universitaria.

En la década del setenta, durante el tercer gobierno de Juan D. Perón, se crean diez y seis universidades nacionales¹⁵ y siete privadas. La década del ochenta es moderada en el acrecentamiento de casas de enseñanza superior, se fundan sólo nueve. Pero durante la década del noventa y lo que va del siglo XXI (1990-2005), con la nueva reforma del sistema universitario, que ya se explicará más adelante, hubo un *boom* en el surgimiento de universidades e institutos universitarios, tanto privados como estatales. Solo en esta década y media surge el 48 % del sistema de enseñanza superior que hoy rige en la República Argentina.

Lo expuesto muestra que el 88 % del sistema universitario argentino no tiene más de cincuenta años y que de este ochenta y ocho por ciento el 55 % está compuesto por universidades e institutos universitarios con una antigüedad de entre 10 y 15 años. La tabla 1 muestra la situación del sistema universitario desde su creación hasta la fecha.

Creación de Universidades	Estatal	Privada	Cantidad	%
Siglo XVII	1	0	1	0,98
Siglo XIX	2	0	2	1,96
Década 1910	2	0	2	1,96
Década 1930	1	0	1	0,98
Década 1950	3	3	6	5,88
Década 1960	1	7	8	7,84
Década 1970	16	7	23	22,55
Década 1980*	4	6	10	9,80
Década 1990	11	26	37	36,27
Década 2000**	3	9	12	11,76
TOTAL	44	58	102	100,00

Tabla 1. Creación de universidades argentinas por fecha y tipo.

* Se incluye la Universidad FLACSO (internacional)

** Se incluye la Universidad de Bologna (extranjera) y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (provincial)

¹⁵ Algunas es estas universidades nacionales se constituyeron sobre la base de las universidades

3.3. La calidad de la educación superior en la Argentina

Durante la década del noventa, como anticipamos anteriormente, el estado nacional se propuso reformar nuevamente el sistema universitario argentino, la iniciativa para dicha transformación fue propulsada por el Poder Ejecutivo quien se valió de las recomendaciones de organismos internacionales, así como de experiencias en otros países argumentando la mejora de la calidad de las instituciones universitarias y aplicando el Programa para la Reforma de la Educación Superior (PRES)¹⁶ y promulgando la Ley No. 24.521 de Educación Superior (LES) que rige actualmente. Otorga a las universidades plena autonomía administrativa y en la asignación de recursos internos, gestión del personal y selección de estudiantes. Es la primera que regula la educación superior en su conjunto (universitaria y terciaria no universitaria).

El PRES nace persiguiendo objetivos centrales entre los que mencionaremos dos que se relacionan con la presente investigación en cuanto al desarrollo de las bibliotecas, la evaluación como instrumento en un entorno de calidad y la transparencia de las políticas públicas con la difusión de las evaluaciones:

- La introducción de incentivos para el mejoramiento de la calidad de la educación superior y de la asignación de recursos.
- Mayor transparencia de la gestión mediante el mejoramiento de la información.

provinciales.

La concreción de estos dos objetivos pudo materializarse con, en primer lugar, la creación del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA) quien otorgaba financiamiento de proyectos de reconversión y mejora en las universidades nacionales. Dicho financiamiento, entre otras asignaciones, fue utilizado para la mejora de las bibliotecas universitarias estatales, tanto para la adquisición de bibliografía y equipamiento informático como para la capacitación de los recursos humanos. En segundo lugar con la creación de la CONEAU, contemplada en la LES, se instrumenta la política de calidad realizando, entre otras actividades, las evaluaciones institucionales y se establece un marco común para sectores público y privado.

3.3.1 La CONEAU

La CONEAU, creada a partir de la nueva legislación, comenzó a funcionar en 1996. Es un organismo descentralizado que tiene a su cargo la evaluación institucional de todas las universidades nacionales, provinciales y privadas; la acreditación de estudios de posgrado y carreras reguladas y la emisión de recomendaciones sobre los proyectos institucionales de nuevas universidades estatales y de las solicitudes de autorización provisoria y definitiva de establecimientos universitarios privados. Posee también la función de dictaminar sobre el reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación universitaria. En cumplimiento de sus fines la CONEAU tiene mandato legal para realizar las siguientes tareas:

¹⁶ El PRES fue el producto de un préstamo suscripto entre la República Argentina y el Banco Mundial/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento promulgado por el Dto. 840/95 (citado por Toscano, A. 2005 p. 44)

- Evaluaciones externas
- Acreditación de carreras de grado
- Acreditación de carreras de posgrado
- Evaluación de proyectos institucionales
- Reconocimiento de entidades privadas de evaluación y acreditación (EPEAUS)¹⁷

La CONEAU está integrada por doce miembros de reconocida jerarquía académica y científica, con experiencia en la gestión universitaria. Ejercen sus funciones a título personal, con independencia de criterio y sin asumir la representación de ninguna institución. Los miembros de la CONEAU son designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de los siguientes organismos y en la cantidad que en cada caso se indica:

- Tres por el Consejo Interuniversitario Nacional CIN
- Uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas CRUP
- Uno por la Academia Nacional de Educación
- Tres por el Senado de la Nación
- Tres por la Cámara de Diputados de la Nación
- Uno por el Ministerio de Educación de la Nación

Los miembros de la CONEAU son designados por cuatro años, con renovación parcial cada dos. Su Presidencia y Vicepresidencia son ejercidas por dos de sus

¹⁷ Si bien la ley contempla la existencia de EPEAUS, existe solo una en el territorio nacional, FAPEYAU (Fundación Argentina para la Evaluación y Acreditación Universitaria), que concretó la evaluación de dos universidades privadas El Salvador y J F. Kennedy. Algunas universidades además de la evaluación externa por parte de la CONEAU se han sometido a otras evaluaciones externas por parte de entidades extranjeras.

miembros elegidos por mayoría durante un año. La CONEAU se reúne periódicamente y debe dar cumplimiento a los objetivos establecidos por ley, programando y supervisando las tareas de un equipo técnico permanente.

El equipo técnico permanente de la CONEAU está compuesto por profesionales universitarios, expertos en la elaboración de procedimientos y técnicas de evaluación, bajo la coordinación de tres directores. Uno de ellos, el Director de Evaluación, debe instrumentar las medidas necesarias para la implementación de los procesos técnicos de evaluación de las instituciones universitarias.

Las evaluaciones se realizan con la participación de miembros destacados de la comunidad académica y universitaria, invitados especialmente a esos fines, con el apoyo del equipo permanente y utilizando los criterios y procedimientos aprobados por la CONEAU. La participación de la comunidad universitaria se realiza a través de la constitución de comisiones asesoras y comités de pares designados por la CONEAU. Los miembros de las comisiones y comités son escogidos a partir de consultas con universidades, asociaciones científicas y profesionales y otros organismos técnicos pertinentes. Las opiniones y recomendaciones de las comisiones asesoras y comités de pares, debidamente fundamentadas, constituyen la base de las resoluciones de la CONEAU. La CONEAU elabora, difunde y pone en ejecución pautas y procedimientos de evaluación y acreditación coincidentes con sus objetivos y funciones. Sus decisiones y recomendaciones están fundadas según instructivos

desarrollados oportunamente. Las conclusiones son transmitidas a las diferentes instituciones analizadas para atender su punto de vista. Los dictámenes finales y resoluciones de la CONEAU son dados a publicidad. Los integrantes de comisiones asesoras y de comités de pares actúan con independencia de criterio, sin asumir representación alguna y se abstienen de intervenir cuando exista la posibilidad de un conflicto de intereses (www.coneau.edu.ar, visto el 05/04/2007)

Manifiesta Emilio Mignone, primer presidente de la CONEAU, que la agencia evaluadora constituye un elemento clave en la renovación, modernización y mejoramiento del sistema de educación superior argentino (Mignone, 1998). Con respecto a lo expresado dice el Acta de ceremonia de constitución de la CONEAU¹⁸ en agosto de 1996:

"Estamos aquí reunidos, en efecto, para dejar constituida y echar a andar la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, organismo descentralizado previsto en la Ley de Educación Superior, que tiene como principal función contribuir, a través de la evaluación institucional y de la acreditación de carreras, a mejorar la calidad de todo lo que se hace y se ofrece en las instituciones universitarias, y a garantizar la fe pública que la sociedad deposita en ellas."

La evaluación institucional de las universidades constituye una practica novedosa en la Argentina y la necesidad de comenzar con esta practica es una consecuencia, entre otros factores, de la ampliación y consolidación de la autonomía universitaria, de la

¹⁸ Lineamientos (nota al pie de p.5)

expansión de la matrícula y de la multiplicación y diversificación de establecimientos; y en otro orden, de los acelerados cambios sociales y económicos que exigen nuevas respuestas por parte de instituciones que deben protagonizar dichas transformaciones (CONEAU, 1997).

En los párrafos que se exponen a continuación y que pertenecen al informe final de evaluación externa de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco está resumida la idea política que impulsa el interés por la calidad universitaria.

"La Ley de Educación Superior N° 24. 521 (LES) instauro la evaluación institucional universitaria en la Argentina y responsabiliza a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para llevar adelante una de sus etapas: la evaluación externa. El documento "Lineamientos para la evaluación institucional", elaborado por la CONEAU, deja sentados los principios y compromisos involucrados en esta tarea.

En el marco de un profundo respeto por la autonomía de las instituciones universitarias, la CONEAU lleva a cabo la evaluación externa a fin de identificar los aspectos positivos y problemáticos de cada una de ellas, ampliando la mirada proporcionada por las respectivas autoevaluaciones, y contribuyendo así a la formulación y fijación de estrategias para el mejoramiento de la calidad.

Se trata de un proceso de carácter constructivo, cuyo propósito genérico es contribuir al abordaje de los nuevos e históricos desafíos que las instituciones universitarias enfrentan en la actualidad.

Cabe agregar que toda evaluación tiene un modelo de referencia. Así, la evaluación externa que lleva a cabo la CONEAU tiene un modelo de referencia para cada caso que analiza. Este surge de la combinación de las experiencias de los integrantes del grupo de especialistas que, reunidos en Comité, realizan la tarea de evaluación externa. Dicho modelo de referencia, de contraste, esta profundamente vinculado con el que la propia institución evaluada expone en el Informe de Autoevaluación y que cotidianamente construye en su proyecto y actividad institucional."

En los Lineamientos también se expresa que los fines básicos de las universidades son la adquisición, apropiación y generación de conocimientos; su transmisión, la formación de profesionales e investigadores con sentido crítico, tanto en el nivel de grado como de postgrado; la integración al medio y la contribución a su desarrollo sustentable y a su bienestar, fundado en los valores de libertad, igualdad, solidaridad y justicia. Para el cumplimiento de estos fines, dichas instituciones cuentan, en diferente medida, con estructuras, funciones procesos de interacción, recursos humanos, materiales y financieros, actividades administrativas y un conjunto normativo enmarcados en un contexto social propio.

3.4 La relación Universidad - Biblioteca

Desde los primeros tiempos de la historia universitaria la enseñanza descansó sobre la exposición magistral a cargo de los profesores y sobre la cimentación y orientación por la lectura de documentos adecuados, de las ideas expuestas en las clases, lo que contribuye a la formación del pensamiento crítico. Este concepto que, leído rápidamente podría aparecer como anticuado, incluye la participación del usuario en el aprovechamiento de la biblioteca, antes física y ahora también virtual.

Existe actualmente una nueva manera de vinculación entre la enseñanza y el aprendizaje con una participación más activa y participativa en la que se resalta la importancia de “aprender a aprender” (Fuentes, 2005) y en donde la biblioteca

universitaria sigue cumpliendo un papel fundamental desde su nuevo paradigma.

La Biblioteca (del latín *biblion*, libro y *theke*, caja) teniendo en cuenta el genuino sentido etimológico del vocablo que significa guarda o custodia de los libros, fue ampliándose a través del tiempo adquiriendo en una de sus más apropiadas definiciones la de una "institución cultural". Es importante destacar que la Biblioteca ha cumplido, cumple y seguirá cumpliendo con la honrosa condición de conservar el conocimiento, difundirlo entre los componentes de una misma generación y transmitirlo a las siguientes. Y es precisamente esta misma condición la que la impulsa, para poder cumplirla, a seleccionar, adquirir, organizar, almacenar, promover y difundir, interpretar, facilitar, reproducir, controlar, e incluso descartar los materiales bibliográficos¹⁹ contenedores del conocimiento registrado.

Decían Penna y Sabor en 1944, “la determinación del papel que corresponde desempeñar a la biblioteca dentro del plan orgánico para la formación del universitario no ha sido considerada, por lo general, en los escritos en lengua castellana... en nuestro país, apenas si se ha reconocido, mas o menos constante y vagamente, la necesidad de una biblioteca universitaria efectiva, pero eso sin una exposición de sus problemas y sin formular un plan de acción”.

Por otra parte, la legislación universitaria argentina no ha sido muy generosa con las

¹⁹ Entendemos por materiales bibliográficos todos los documentos, independientemente de su formato físico, contenedores de obras intelectuales o artísticas.

menciones a la biblioteca universitaria y a su importancia dentro de los ámbitos de la enseñanza superior. Desde la Legislación de Indias hasta el presente es recién en el Estatuto de la Universidad de General Sarmiento²⁰ (1993) en donde aparece por primera vez una mención sustantiva hacia la biblioteca universitaria:

"Unidad de Biblioteca y Documentación: Los servicios de biblioteca y documentación son un instrumento central de la tarea de investigación y docencia. Es su vocación constituirse en un centro de irradiación cultural en la comunidad." (Capítulo II, art. 63, Inciso a)

Una consultora externa de la CONEAU para el Área de Postgrado (Nardi, 1999) expresa que, la importancia de las bibliotecas en el ámbito académico consiste en que ellas se constituyen en uno de los núcleos centrales de la Universidad ya que asisten a alumnos profesores e investigadores en el proceso de transformar la información en conocimiento. Afirma que son unidades de muy compleja administración, ya que deben manejar y controlar grandes volúmenes de información y que asimismo deben establecer servicios que atiendan las necesidades de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que cada segmento de esa comunidad posee características dominantes. Considera que introducir eficacia y eficiencia en esos servicios implica poner en juego conocimientos relacionados con la informática, las comunicaciones, la administración y la estadística, aparte de los conocimientos específicos de la bibliotecología .

²⁰ Anexo con los ordenamientos legales al libro de Emilio F. Mignone "Política y universidad: el estado legislador"

Uno de los estudiosos sobre bibliotecología más prestigiosos que ha tenido la Argentina, Domingo Buonocore, se refiere a las bibliotecas universitarias diciendo que “no se concibe la enseñanza sin el libro, de ahí que la biblioteca sea el centro vital, el verdadero taller de trabajo, el nervio y el corazón que impulsan el dinamismo fecundo de la Universidad. La Biblioteca viene a ser algo así como el espejo de la institución y ella refleja, por lo tanto, la jerarquía científica y el prestigio de la misma” (Buonocore, 1963). Agrega que, a través de su caudal bibliográfico puede juzgarse el grado de eficiencia de la enseñanza que la universidad esta impartiendo.

En la obra ya citada de Penna y Sabor (1944) también se abordan estas concepciones manifestando que estudiantes, profesores y graduados son quienes determinaran la actividad de la biblioteca universitaria. Responder a las necesidades de cada uno de ellos, interpretando el sentido de los programas y de la enseñanza superior, es la función y el objetivo principal de esta organización. Su influencia se hará así extensiva a todos los que integran la universidad y si su acción es orientada con buen criterio, podrá convertirse en un organismo de la mayor importancia dentro de la vida universitaria.

Es sabido que la Universidad persigue como fines esenciales: 1) La transmisión del conocimiento a través de la enseñanza de las distintas disciplinas; 2) La creación o elaboración de nuevo saber a través de la investigación y 3) La transferencia de esos

nuevos conocimientos. Esto está ratificado por la misma agencia evaluadora cuando menciona en sus Lineamientos para la Evaluación Externa que los fines básicos de las universidades son la adquisición, apropiación y generación de conocimientos, su transmisión, la formación de profesionales e investigadores con sentido crítico tanto en el nivel de grado como de posgrado.

Es entonces estrecha la relación que debe existir entre la Biblioteca por una parte y la docencia e investigación por la otra, ya que estos dos últimos son los canales a través de los cuales se trasmite y produce el conocimiento en la Universidad y es por ello que la Universidad predetermina y condiciona con sus propias funciones, las funciones de la biblioteca universitaria. La biblioteca hace a la Universidad porque el conocimiento se produce desde la información. Si se acepta entonces que las funciones de la universidad son principalmente comunicativas e informativas (recoger, transmitir, enseñar a producir información científica, humanística, social, tecnológica y artística), sería evidente la importancia de la institución mediadora en ese proceso informativo: la Biblioteca

Por otra parte, un conocido axioma de la bibliotecología aplicada a la Educación Superior dice que "la biblioteca es el corazón de la Universidad" (Buonocore, 1963, Penna y Sabor, 1944; Gietz, 1945; Gómez Hernández, 1996). Creemos que esta denominación sigue teniendo vigencia si se la interpreta figurativamente como el "órgano vital", aquel que si falta imposibilita el funcionamiento. A ese órgano hoy

podría denominárselo CRAI Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Taladriz Mas, 2004) de acuerdo con nuevas definiciones y modelos.

Coincidimos con Wilkiam E. Henry²¹, director de la Biblioteca de la Universidad de Washington, quien en 1927 manifestaba que, "*ninguna institución tiene el derecho de arrogarse el título de universidad si no organiza previamente, en forma rápida y consciente, una gran biblioteca*".

3.4.1 Las bibliotecas universitarias argentinas dentro del contexto de calidad

Las bibliotecas universitarias no han sido ajenas a las ya mencionadas políticas de calidad de la década del noventa, por cuanto la misma Secretaria de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación hace la presentación editorial de una de sus publicaciones, refiriéndose a las Bibliotecas Universitarias como "...reservorio de libros y documentos sin los cuales no se concibe una universidad..."²² Aquí se menciona específicamente que el modelo de biblioteca universitaria busca destacar el rol activo de la misma en el proceso educativo (Herrera 1995).

El mencionado estudio de Herrera sobre las bibliotecas universitarias, promovido desde el mismo estado, es previo a la constitución definitiva de la CONEAU y

²¹ Henry, W.E. Five objectives of a university library. - Seattle: University of Washington, 1927 citado por Gietz.

²² concepto vertido en la contratapa de la obra de Herrera "Bibliotecas Universitarias Argentinas"

obviamente a sus primeras evaluaciones externas, ya que la primera fue hecha publica en 1998, pero podríamos considerarlo como una de las pocas aproximaciones del estado hacia el tema de las bibliotecas universitarias, aunque hay que aclarar que la investigación se refiere exclusivamente a las bibliotecas de universidades estatales.

En un trabajo presentado en el Encuentro Académico sobre Evaluación Institucional, organizado por la CONEAU en 1998, se expresa que en las bibliotecas argentinas no existe tradición en procesos tales como la autoevaluación y la evaluación institucional. Como consecuencia de esto dice Nardi (1999), deberá tomarse como referente la experiencia adquirida sobre este tema en otros países del mundo. Por otra parte será de suma importancia observar y compartir otras metodologías utilizadas especialmente por los países iberoamericanos y también generar las propias.

3.5. ¿Qué es y para qué sirve una evaluación?

La definición nominal de “EVALUAR”²³ dice que es “atribuir cierto valor a una cosa”, pero desde el punto de vista de la educación podríamos definirla como un procedimiento que permite conocer y valorar la situación del sistema educativo, así como el impacto producido por las políticas adoptadas (Tiana Ferrer 2003).

Evaluar es básicamente comparar los resultados alcanzados con los objetivos establecidos. El objetivo principal de evaluar es la mejora, pero también, efectuado

²³ Diccionario del uso del español / María Moliner. -- Madrid : Gredos, 1994

desde la perspectiva de las políticas públicas como un proceso de *benchmarking*, es el aprendizaje de los mejores y es un mecanismo cuyos resultados dados a difusión permiten la posibilidad de elegir entre distintas alternativas.

Desde el punto de vista social la evaluación esta relacionada con los cambios que han sucedido en una sociedad o comunidad de individuos como resultado de diversas normas, de la legislación, de los valores culturales o de factores económicos, políticos o sociológicos (Fuentes, 1999).

Por otra parte, los expertos en comunicación manifiestan que las organizaciones dedicadas a la satisfacción de necesidades son mas efectivas cuanto mejor comunican y cuando una organización no comunica bien tiene alta probabilidad de fracasar en sus objetivos. Es por ello que contar con un buena realidad y no comunicarla es desaprovechar un recurso muy valioso (Mora y Araujo, 2001).

Finalmente, podríamos decir que la evaluación debe considerarse como un instrumento para la mejora progresiva de la calidad de la educación y no como una panacea inmediata capaz de solucionar todos los problemas que la educación plantea (Tiana Ferrer, 2003).

3.5.1 La evaluación externa

La evaluación externa tiene como principal objetivo asistir a las instituciones en sus propuestas de mejoramiento de la calidad. Tiene lugar como mínimo cada seis años²⁴ y se lleva a cabo en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Es complementaria de las autoevaluación que efectúan las universidades para analizar sus logros y dificultades y sugerir medidas orientadas al mejoramiento de la calidad. Tanto la “autoevaluación” como la “evaluación externa” constituyen la “evaluación institucional”

La evaluación externa consiste en un cotejo entre lo que la Universidad en cuestión declara como proyecto institucional, sus concreciones y los resultados observados en la visita externa. El propósito es de mejora institucional. Propósito que marca la evaluación en tanto trata de resaltar fortalezas e identificar debilidades a fin de proponerlas a la Universidad en cuestión a los efectos de promover su desarrollo en el marco de la autonomía universitaria establecida legal y legítimamente. Se expone a continuación el texto, tomado de la página de la CONEAU (www.coneau.edu.ar, 30-04-2007) sobre la evaluación externa:

*Los conceptos centrales acerca de la evaluación externa de las instituciones universitarias del sistema universitario argentino surgen del **artículo 44° de la Ley de Educación Superior**.*

- *Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de **instancias internas de evaluación institucional**, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento.*
- *Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo **cada seis años**, en el marco de los objetivos definidos por cada institución.*

²⁴ Hasta el momento de finalizada esta investigación ninguna de las 42 universidades evaluadas había sido objeto de una segunda evaluación por parte de la CONEAU, aunque ya pasaron más de seis años desde la primera evaluación efectuada durante 1998 a la Universidad Nacional de San Juan.

Abarcará las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional.

- *Las evaluaciones externas estarán a cargo de la CONEAU o de entidades privadas constituidas con ese fin, con la participación de pares académicos de reconocida competencia.*
- *Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.*

En Lineamientos para la evaluación institucional (Resolución CONEAU 094/97) se expone la concepción general de la evaluación institucional que posee la CONEAU, el marco normativo y las características de las evaluaciones externas que realiza.

La evaluación institucional comprende dos fases: la autoevaluación y la evaluación externa.

La tarea se inicia realizando un **acuerdo** entre la CONEAU y la institución universitaria que manifieste su interés por evaluarse y ser evaluada. Es el punto de partida de un proceso básicamente fundado en la confianza, la transparencia y una motivación común por la mejora de la calidad de la educación universitaria.

El Decreto N° 576/96 (artículo 12°, inciso k) establece que para otorgar el reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas es requisito ineludible transitar por un proceso de evaluación institucional externa. Existe un modelo específico de acuerdo que se aplica a la situación de las instituciones con autorización provisoria que solicitan la evaluación externa en el marco del reconocimiento definitivo (Ordenanzas 028/01 y 029/01): **Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional en el marco de la solicitud de reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas con autorización provisoria.** En los demás casos de instituciones universitarias nacionales o privadas se aplica el **Modelo de convenio general para implementar el proceso de evaluación institucional.**

El documento que constituye la base para la implementación de la evaluación externa es el **Informe de Autoevaluación** a cargo de la institución universitaria. Dicho informe expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias, presenta un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

El proceso de autoevaluación es llevado a cabo por los propios actores que conforman la institución universitaria utilizando los enfoques y las metodologías que consideren apropiados. No obstante, para que cumpla su objetivo de propiciar el mejoramiento de la calidad, es imprescindible que la autoevaluación:

- *cuenta con un alto grado de participación.*
- *Adopte una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto de establecimiento.*
- *Cubra todas las funciones que desempeña la institución.*
- *Enfoque a la institución como un todo y no como una mera suma de sus partes.*

- *Posibilite a los lectores del informe de autoevaluación alcanzar una imagen documentada de la institución.*

Para asistir a las instituciones universitarias en la etapa de autoevaluación, la CONEAU contempla actividades de diálogo técnico.

*La evaluación externa se realiza con la participación de un **comité de pares** de reconocida competencia. La Resolución CONEAU 315/00 fija las pautas generales para la elaboración de los informes de evaluación externa. Se cuenta, asimismo, con una Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la Evaluación Externa (Anexo II), que tiene un carácter orientador para la tarea de los pares.*

Los principales pasos que organizan el proceso de una evaluación externa son los siguientes:

- *Designación mediante sorteo de los miembros de la CONEAU responsables de la evaluación, quienes analizan los aspectos particulares de la evaluación y están involucrados de cerca en el desenvolvimiento del proceso, y de los integrantes del equipo técnico de la CONEAU encargados de establecer comunicación con la institución y de analizar la información y la documentación.*
- *Análisis del Informe de Autoevaluación.*
- *Definición de los perfiles y los términos de referencia de los integrantes del comité de pares evaluadores.*
- *Determinación de un cronograma.*
- *Designación de los pares.*
- *Realización de talles previos para la elaboración de la agenda de la visita.*
- *Visita a la institución.*
- *Aprobación del Informe Preliminar de evaluación externa.*
- *Vista al Rector del Informe Preliminar y recepción de sus comentarios.*
- *Aprobación del Informe Final que será publicado y distribuido junto con las consideraciones finales del Rector en su postscriptum.*

Cabe aclarar que todas las decisiones sobre la constitución del Comité de Pares así como sobre el Informe Final de Evaluación Externa son adoptadas por el Plenario de la CONEAU

Resumiendo, podemos decir que, de acuerdo con sus propios Lineamientos, la CONEAU expresa que la evaluación institucional debe ser útil fundamentalmente a la propia universidad evaluada y a la comunidad en general. Como es licito que el estado muestre los logros de las políticas implementadas, la acción de informar comporta una responsabilidad muy grande, sobre todo a la luz de los que se

comunica y lo que no se comunica. La CONEAU garantiza que el juicio de los expertos es el contenido técnico académico del pronunciamiento evaluativo que la CONEAU publicará con carácter oficial, acompañado por los comentarios²⁵ de la propia institución (CONEAU, Lineamientos).

3.5.1.1 La evaluación de la biblioteca dentro del contexto de la evaluación externa

Evaluación y calidad son dos conceptos que van de la mano, la evaluación se hace para conocer y mejorar y la mejora continua está unida a la calidad con la finalidad de obtener un usuario satisfecho. Relacionando esto específicamente con la entidad Biblioteca, la evaluación es el proceso de identificar y reunir datos acerca de servicios o actividades específicas, estableciendo criterios para valorar su éxito y determinando el grado hasta donde el servicio o actividad cumple con los fines y objetivos establecidos (Fuentes, 1999). Es necesario partir de la premisa de que la evaluación no es un fin en si misma, sino un medio para conseguir un fin. Este no es otro que el de mejorar el rendimiento de la biblioteca, incrementando sus niveles de eficiencia y eficacia (de la Mano González, 1998).

Uno de las características fundamentales del valor social que conlleva una evaluación por parte de un organismo del estado fijador de las políticas de calidad educativa, es la de hacer públicos y difundir los datos obtenidos en dicho proceso. La evaluación

²⁵ Los comentarios son la “carta del rector”

de un servicio de información es un ejercicio estéril a menos que se realice con el objetivo específico de mejorar su actuación (Fuentes, 1999). Es por esto que la evaluación de la biblioteca debe ser exhibida para su mejor estimación, este es el mejor medio de provocar aprecio por la obra realizada y un sentimiento de respeto por la Biblioteca (Penna y Sabor, 1944).

Desde el punto de vista de toda la sociedad, la evaluación supone una verdadera herramienta para la participación, ya que cada sector implicado y la sociedad en su conjunto, puede ver cual es la eficacia y eficiencia real del presupuesto que se ha gastado. (Fuentes, 1999) porque al hacerse públicos los resultados de una evaluación la sociedad "conoce".

Ante la pregunta ¿por qué evaluar? hemos seleccionado tres argumentos en el contexto de la presente investigación:

- La evaluación permite constatar la evolución a lo largo del tiempo.
- Los usuarios tienen derecho a conocer los resultados de una evaluación.
- Los datos de una evaluación permiten al usuario (real o potencial) elegir entre diferentes opciones.

Es por lo expuesto que reviste vital importancia la difusión de los resultados de evaluación de una manera normalizada para apreciar tanto el presente institucional como las propuestas futuras que permitan a los futuros usuarios ejercer el derecho a una elección satisfactoria.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

Comenzaremos en este capítulo con el análisis de los resultados, pero antes de referirnos de lleno al tema, incluimos unas aclaraciones que creemos importante para contextualizar el análisis. Nos encontramos ante una gran diversidad institucional dentro de las entidades universitarias argentinas, esto es fruto de la diversidad propia que puede darse en cualquier contexto organizacional y también debido a la “juventud” del sistema universitario argentino. En el capítulo referido al Marco Conceptual está mostrada esta diversidad existente en el país y si bien no se adjuntan cifras de población estudiantil, población docente, titulaciones, etc. no es lo mismo la trayectoria institucional y el asentamiento de una universidad creada antes del S. XX que una creada hace cinco años, pero esta diversidad no debería ser obstáculo para aplicar por lo menos, unas normas mínimas que indiquen en la evaluación la caracterización de una biblioteca universitaria en cuanto a colecciones, instalaciones, personal y servicios.

Creemos, al igual que Gómez Hernández (1999), que aunque las normas cuantitativas no aseguren la calidad de las bibliotecas universitarias hacen falta especialmente para las zonas que se encuentran en desarrollo. Es por eso que las variables seleccionadas para esta investigación tienen un alto componente descriptivo cuantitativo que permitirá situarnos en lo que se muestra, para que, tal vez, estudios posteriores puedan a partir de estos datos formular relaciones o explicaciones.

La evaluación, resumida en su producto final “el informe”, debe transparentar la realidad como condición innata de una política pública.

4.1. El informe de evaluación externa

El informe de evaluación externa representa el producto final de la operatoria de evaluación institucional que comienza con el acuerdo compromiso entre la institución universitaria y la CONEAU, continúa con el proceso de autoevaluación²⁶, sigue con la evaluación externa propiamente dicha, la redacción del informe y las observaciones del rector²⁷ y su consideración por la agencia evaluadora y finaliza con la aprobación²⁸ del informe final, y su publicación y difusión con los comentarios (carta) del Rector.

²⁶ El informe de autoevaluación es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. (Lineamientos p.7)

²⁷ Si las observaciones del Rector plantean cuestionamientos al contenido de la versión preliminar del informe final, se analizarán las mismas por parte de la CONEAU para decidir la incorporación de modificaciones a dicha versión. (Lineamientos p.16)

²⁸ La CONEAU aprobará un informe final que será publicado y distribuido junto con los comentarios del Rector de la universidad, si los hubiere. La CONEAU también pondrá a disposición del público estos informes en su sitio en Internet. (Lineamientos p.16)

Posteriormente, y en el tiempo que media hasta la siguiente evaluación²⁹, la institución evaluada debe poner en práctica las recomendaciones recibidas tratando de optimizar sus fortalezas y revertir sus debilidades. Para ello, la normativa contempla que en forma permanente –cada seis años- y participativa, la universidad se comprometa nuevamente con una nueva evaluación, creando un sistema que se retroalimente en forma continua.

En su Lineamientos la CONEAU expresa que son básicamente dos las conclusiones de la evaluación externa. En primer lugar, la producción de un informe final que recoja la experiencia de la evaluación institucional, el análisis de los aspectos evaluados, y las recomendaciones de la CONEAU. En segundo lugar, más enfáticamente, la evaluación externa tenderá a mejorar las prácticas institucionales fundamentalmente a través de generar una reflexión en relación con lo que se hace y sobre lo que se cree hacer; y sobre todo, en la medida que permite una visión más informada, analítica y crítica del acontecer institucional.

La CONEAU insiste diciendo que un mal informe invalida un buen proceso de evaluación y que la claridad y precisión en el lenguaje son imprescindibles para lograr un informe que pueda comunicar a una diversidad de lectores.

Según los Lineamientos de la CONEAU la evaluación institucional debe servir para interpretar, cambiar y mejorar y no para normalizar, prescribir, y mucho menos como una “actividad punitiva”. Concluye diciendo que en este sentido, el resultado de la evaluación externa se apreciará en cambios e innovaciones que se produzcan en la institución a lo largo del tiempo. (Lineamientos p.12)

4.1.1 Presencia del componente Biblioteca en el índice de los informes

Hemos considerado importante verificar la manera formal en que aparece mencionado el componente “*Servicios de biblioteca, de información e informáticos*” en los diferentes informes. Consideramos que la presencia en el índice le estaría dando la importancia lógica que le corresponde dentro de la evaluación. Por otra parte, una de las definiciones que encontramos en el diccionario de María Moliner³⁰ ratifica lo expuesto diciendo que índice es una “*cosa o suceso que indica la importancia de algo*”.

Para la agencia evaluadora “*Servicios de biblioteca, de información e informáticos*” es el octavo de los ocho componentes o variables que la CONEAU asume para el proceso de evaluación.

²⁹ ...deberán hacerse como mínimo cada seis años; que producirán recomendaciones para el mejoramiento institucional cuyo carácter será público, y que se harán con participación de pares académicos de reconocida competencia. (Lineamientos p.9-10)

³⁰ Op. cit

Según lo expuesto por la agencia evaluadora en sus “Lineamientos para la Evaluación Institucional”³¹, la CONEAU manifiesta que se considera imprescindible contextualizar a la institución universitaria desde sus entornos físico, económico, social, educativo, cultural, de desarrollo regional y político. Es decir, considerar la historia de la institución (diacrónica y sincrónica) y el proyecto institucional. Por ello es que las variables básicas y las principales dimensiones que la CONEAU asume para el proceso de evaluación externa de las universidades son las que se detallan a continuación³²:

1. Docencia
2. Investigación, desarrollo y creación
3. Extensión, producción de tecnología y transferencia
4. Recursos humanos
5. Gestión y gobierno (sólo para las Universidades Nacionales)
6. Integración e interconexión de la institución universitaria
7. Infraestructura y recursos materiales
8. **Servicios de biblioteca, de información e informáticos**

Más adelante, al referirse al octavo componente, la CONEAU manifiesta

Este ítem que podría ser subsumido bajo la dimensión "infraestructura y Equipamiento, sin embargo fue separado por el rol central que cumplen en el quehacer universitario.

³¹ Lineamientos p.20

³² Ordenanza CONEAU 030/2002. Anexo II. Punto 8. p.14

A partir de lo expuesto creíamos que los informes deberían mantener el orden estipulado por la propia CONEAU en sus Lineamientos o en la Guía de variables y esto debería a su vez, verse reflejado en el índice de cada uno de ellos. Pero durante la lectura pudimos apreciar que eran muy dispares las titulaciones de capítulos y subcapítulos.

En la tabla 1 hemos extractado y ordenado las menciones exactas encontradas en los índices de los informes.

Informe	Capítulo y subcapítulo/s
Abierta Interamericana (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. VI. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y BIBLIOTECAS.</u> ➤ <u>Subcapítulo 5.</u> El Sistema de Bibliotecas de la UAI ➤ <u>Subcapítulo 6.</u> Dependencia administrativa del Sistema de <u>Bibliotecas en la UAI</u> ➤ <u>Subcapítulo 7.</u> Plan de desarrollo de Bibliotecas planteado por la UA
Adventista del Plata (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 7 SERVICIOS DE BIBLIOTECA, DE INFORMACIÓN, INFORMÁTICOS, DE BIENESTAR UNIVERITARIO, ETC.</u>
Austral (p.4)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. IX BIBLIOTECA</u>
Barceló (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 9 BIBLIOTECA, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</u>
Belgrano (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> Biblioteca, servicios de información e informáticos [texto acorde con la denominación del componente por parte de la CONEAU]
Blas Pascal (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. BIBLIOTECA</u>
Católica Argentina (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. SISTEMA DE BIBLIOTECAS</u>
CEMA (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. VII AMBITOS DE APOYO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL</u> ➤ <u>Subcapítulo 7.2.</u> Biblioteca, servicios de información e informáticos]
De la Cuenca del Plata (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 9. SERVICIOS INFORMÁTICOS Y BIBLIOTECA</u> ➤ <u>Subcapítulo 9.2.</u> Biblioteca

Del Aconcagua (p.2 y 3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 6.- BIBLIOTECA</u> ➤ <u>Subcapítulo 6.4.- Integración e interconexión de la institución 6.4.1</u> Foros comunes. Biblioteca Central
Del Centro Educativo Latinoamericano (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 7. BIBLIOTECA Y SERVICIOS INFORMATICOS</u> ➤ <u>Subcapítulo 7.1. La biblioteca</u>
Del Cine	SIN MENCIÓN EN EL ÍNDICE
Del Norte Sto. Tomás de Aquino (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap.5 OTRAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL</u> ➤ <u>Subcapítulo 5.3 Servicios de Biblioteca</u>
Empresarial Siglo 21 (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. V. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES</u> ➤ <u>Subcapítulo V.4. Biblioteca</u>
Fasta (p.3 y 4)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 9 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS DIDACTICOS</u> ➤ <u>Subcapítulo 9.3 - Biblioteca</u>
Favaloro (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 6 BIBLIOTECA, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</u> ➤ <u>Subcapítulo 6.1 Biblioteca</u>
IESE	SIN MENCIÓN EN EL ÍNDICE
Instituto Universitario Aeronáutico (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 8 RECURSOS FÍSICOS</u> ➤ <u>Subcapítulo 8.3 Biblioteca</u>
Maimónides (p.5)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. VI AMBITOS DE APOYO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL</u> ➤ <u>Subcapítulo 5.2 [sic] Bibliotecas</u>
Mendoza (versión electrónica sin índice)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. BIBLIOTECA, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</u>
Museo Social (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. INFRAESTRUCTURA</u> ➤ <u>Subcapítulo. Biblioteca</u>
Nacional de Córdoba (p.4)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 16 BIBLIOTECAS</u>
Nacional de Cuyo (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMATICOS</u> ➤ <u>Subcapítulo Bibliotecas</u>
Nacional de La Pampa (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. BIBLIOTECA</u>
Nacional de la Patagonia Austral (p. 3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. IV PARTE. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL</u> ➤ <u>Subcapítulo 8. Servicio de biblioteca</u>

Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (p.9, 12 y 14))	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Vol.1 Evaluación externa de la Universidad 2. Segunda Parte: <i>ANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD EN SU CONJUNTO</i> ➤ <u>Subcapítulo</u> 2.5 Gestión 2.5.6 Gestión de los recursos: biblioteca ➤ Vol. 2 La Evaluación Externa de las Unidades Académicas <u>Cap. I. FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> I.2. Docencia I.2.Organización de la enseñanza I.2.5.3. Biblioteca ➤ <u>Cap. III FACULTAD DE INGENIERÍA</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> III.5 Infraestructura III.5.2 Biblioteca y Servicios de Informática
Nacional de Lujan (versión electrónica sin índice)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 11.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> Biblioteca
Nacional de Río Cuarto (p.3)	➤ <u>Cap. BIBLIOTECA</u>
Nacional de Salta (p.2)	➤ <u>Cap. 9 BIBLIOTECA</u>
Nacional de San Juan (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap.II ANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> 6 Biblioteca
Nacional de San Luis (p.6)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> 6.1 Bibliotecas
Nacional de San Martín (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. A. GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA UNSAM.</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> 6. Bibliotecas
Nacional de Santiago del Estero	SIN MENCIÓN EN EL INDICE
Nacional de Tucumán (p.4)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CENTRALES</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> Biblioteca
Nacional del Centro	SIN MENCIÓN EN EL INDICE
Nacional del Litoral (versión electrónica sin índice)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> 4.2. servicios centrales 4.2.2 Bibliotecas
Nacional del Nordeste (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. III LAS AREAS DE ACCIÓN DE LA UNNE</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> III.5 Servicios de Biblioteca y de Información
Nacional del Sur (p.2)	➤ <u>Cap. BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</u>
Palermo (p.5)	➤ <u>Cap. 11 BIBLIOTECA</u>
San Andrés (p.2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap.2 GOBIERNO</u> ➤ <u>Subcapítulo</u> 2.8 Servicios de información – La Biblioteca
UADE (p.3)	➤ <u>Cap. 8. BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN E INFORMÁTICOS</u>

UCES (p.3)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Cap. 6. BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACION</u> ➤ <u>Cap. 7. SUBSEDE RAFAELA</u> ➤ <u>Subcapítulo 7.11. Biblioteca, servicios de información e informáticos</u> ➤ <u>Cap. 8. SEDE SAN FRANCISCO -CONVENIO UCES-UTN SAN FRANCISCO</u> ➤ <u>Subcapítulo 8.5. Infraestructura y Recursos materiales).</u>
------------	---

Tabla 2. Capítulos y sub capítulos bajo los cuales aparece la información sobre “Servicios de biblioteca, información e informáticos” en los índices de los informes

Como observamos en la tabla 2, que contiene la información extraída de los índices, por lo menos en lo que respecta al componente “*Servicios de biblioteca, de información e informáticos*”, encontramos que ningún informe tiene esa denominación tal y cual fue acuñada por la CONEAU indicado como denominación de capítulos en los “Lineamientos”. Sólo 1 comienza con ese texto y agrega “bienestar universitario”. Lo más aproximado son 6 informes (14,29 %) que aplican la frase, pero sin la palabra “Servicios” al comienzo. La denominación más frecuente son 8 (19 %) informes que mencionan al componente como “*Biblioteca*”; 4 informes (9,52 %) ni siquiera lo mencionan, con lo cual podría pensarse que dicho componente no fue tenido en cuenta para la evaluación, y los restantes 24 informes (57, 14 %) lo mencionan de variadas formas³³. La tabla 3 muestra la variación en la distribución de denominaciones

INDICE		
Epígrafe	Frecuencia	%
Administración y servicios centrales	1	2,38
Ámbitos de apoyo a la misión institucional	2	4,76
Biblioteca	8	19,05

³³ Debemos aclarar que tres informes (correspondientes a las universidades de Mendoza, Nacional de Lujan y Nacional del Litoral) estaban editados sin índice en su versión electrónica, pero pudimos recomponer los epígrafes luego de proceder a la búsqueda de los mismos página por página

Biblioteca, servicios de información e informáticos	6	14,29
Biblioteca y servicios de información	1	2,38
Biblioteca y servicios informáticos	1	2,38
Gestión de los recursos	1	2,38
Gobierno	1	2,38
Gobierno y gestión	1	2,38
Infraestructura	2	4,76
Infraestructura, equipamiento y bibliotecas	1	2,38
Infraestructura y equipamiento	2	4,76
Infraestructura y recursos didácticos	1	2,38
Infraestructura y recursos materiales	2	4,76
Otras condiciones para el desarrollo del proyecto institucional	1	2,38
Organización de la enseñanza	1	2,38
Recursos físicos	1	2,38
Servicio de biblioteca	1	2,38
Servicios de biblioteca, de información, informáticos, bienestar universitario, etc.	1	2,38
Servicios de biblioteca y de información	1	2,38
Servicios informáticos y biblioteca	1	2,38
Sistema de bibliotecas	1	2,38
SIN MENCION EN EL INDICE	4	9,52
TOTAL	42	100,00

Tabla 3. Distribución del epígrafe en los índices de los informes

En los subcapítulos tampoco se utiliza la denominación acuñada por la CONEAU, pero si apreciamos que 14 (33,33 %) informes denominan a sus subcapítulos con el epígrafe “**Biblioteca**” o “*Bibliotecas*”. Este porcentaje sumado al de capítulos bajo la misma denominación trepa al 52,38 %

Esta primera aproximación con los informes nos permitió apreciar un orden muy heterogéneo en la presentación, condición que afirmando nuestra hipótesis no

colabora en la posibilidad de búsqueda y comparación de información sobre las diferentes universidades, mostrando, además, la falta de un modelo guía que normalice la presentación.

4.1.2 Las recomendaciones

Las recomendaciones son las acciones propuestas que tenderán a modificar (mejorar) determinadas situaciones observadas durante el proceso de evaluación. La universidad deberá poner en práctica dichas recomendaciones optimizando las fortalezas y reconvirtiendo las debilidades encontradas.

En el ya mencionado diccionario de María Moliner se define a Recomendar como “aconsejar o indicar a alguien para bien suyo que haga o deje de hacer cierta cosa”.

4.1.3 Comité de Pares evaluadores (CPE)

Para proceder a la evaluación externa la CONEAU está asistida por el Comité de Pares Evaluadores (CPE). La CONEAU, convoca para las evaluaciones a miembros destacados de la comunidad académica para constituir las Comisiones Asesoras y Comités de Pares Evaluadores, que actúan con independencia de criterio, sin asumir representación alguna y que se abstienen de intervenir cuando exista la posibilidad de un conflicto de intereses. La actitud científica, característica de los miembros que constituirán los Comités de Pares Evaluadores, y la adscripción al código de ética de

la CONEAU (ordenanza N° 003- CONEAU/96) es la mejor garantía de evaluaciones transparentes y rigurosas (Lineamientos p.5).

Debemos aclarar que en cada uno de los informes de evaluación externa se menciona, en sus primeras páginas, y siguiendo este orden:

- Qué calificados profesionales y/o académicos conformaron el CPE, con una breve reseña de su titulación y antecedentes³⁴,
- Qué miembros de la CONEAU fueron los responsables de la evolución,
- Qué profesionales del equipo técnico de la CONEAU estuvieron a cargo de dicha evaluación.

Solamente 3 (7 %) de los informes, correspondientes a las Universidades Nacionales de Córdoba (2002), del Sur (2004) y de La Pampa (2006), incluyen dentro del CPE a profesionales en Bibliotecología y Documentación. Inclusive, en dos de estos informes, se resalta en la portada la función del par evaluador bajo el epígrafe ***“Consultor para el área de Bibliotecas”***.

No queda claro el por qué en algunas evaluaciones intervinieron evaluadores de la naturaleza mencionada y en otras no, pero sí encontramos un dato común a los tres

³⁴ Esta breve reseña curricular se encontró solamente en 11 informes correspondientes al período 1998-2002. Creemos que fue una idea poco feliz eliminar esta reseña, ya que su existencia es una manera de transparentar las políticas públicas informando a la ciudadanía, que de lo contrario puede (y es probable que así sea) desconocer a los calificados profesionales.

informes mencionados, los tres corresponden a universidades estatales, no son de reciente creación y son extensas en sus dimensiones.

Las fechas de estos informes (2002, 2004 y 2006) nos permiten apreciar que tampoco esta decisión de incorporar pares evaluadores se dio en un cierto momento en que se determinó esa necesidad y a partir de allí todas las evaluaciones incorporan esta figura. Estos tres informes preceden y suceden a otros con evaluaciones realizadas por pares evaluadores ajenos a la Bibliotecología y Documentación.

4.1.4 Recomendaciones del Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Es tanto por la importancia que revisten las recomendaciones en la evaluación, a partir de lo expresado por la CONEAU en sus Lineamientos, como por su significado nominal que hemos extraído de los informes todas las recomendaciones referidas a las bibliotecas, las que podrán observarse en la tabla 4. Hemos subrayado las recomendaciones referidas a las variables seleccionadas en la presente investigación.

Informe	Recomendaciones
Abierta Interamericana (p. 73)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Asegurar el cumplimiento del compromiso señalado en el IFA de <u>duplicar el presupuesto mensual para compra de bibliografía</u> a partir de julio de 2002".</i> ➤ <i>Incorporar al Plan de Desarrollo del Sistemas de Biblioteca de la Universidad Abierta Interamericana (IFA, Anexo 47) indicadores de satisfacción de los usuarios.</i> ➤ <i>Incorporar indicadores de cumplimiento, con verificación temporal, de las metas propuestas en el plan de adquisiciones, particularmente con los compromisos mencionados de "<u>compra mensual de bibliografía</u>" y "<u>compras extraordinarias de bibliografía por carrera</u>".</i> ➤ <i>Dedicar, dentro del plan general, particular atención a las bibliotecas de las localizaciones que muestran mayor retraso en la <u>incorporación de bibliografía</u>.</i> ➤ <i>Impulsar el uso de los servicios bibliotecológicos por parte de docentes y</i>

	<p>alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Diferenciar la bibliografía universitaria de la de otros niveles educativos, tanto en la administración como en la información al público y las estadísticas primarias publicadas.</u>
Adventista del Plata (p.56)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Incrementar la suscripción a revistas especializadas en los ámbitos nacional e internacional en las distintas áreas disciplinarias y profesionales de la UAP.</u> ➤ <u>Sistematizar la solicitud de bibliografía por parte del cuerpo docente y lograr una mayor eficacia en la incorporación de dicho material, con el propósito de garantizar su disponibilidad en tiempo y forma para atender las necesidades de los estudiantes.</u> ➤ <u>Clasificar la bibliografía universitaria independientemente de la de los niveles secundario y terciario, organizando aquella según áreas de estudio, de manera de contar con un sistema que permita el rápido acceso al conjunto del material correspondiente.</u>
Austral (p.68)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Definir una política con relación a la compra de libros y otros materiales educativos, que contemple las necesidades de las diversas unidades académicas y de la Universidad como un todo.</u> ➤ <u>Revisar los procedimientos presupuestarios vinculados con las asignaciones de recursos y su utilización, de modo tal que los mismos permitan atender las necesidades de las unidades académicas en forma relativamente independiente de los recursos específicos que cada una de éstas disponga o decida disponer</u>
Barceló (p. 31)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Seguir estimulando la profesionalización del servicio de biblioteca del IUCS así como de los servicios que actualmente ofrece (REBIBAR, hemeroteca, cassettes, videos).</u>
Belgrano (p.66)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Se recomienda incrementar el volumen de bibliografía actualizada a la oferta académica tanto de grado como de postgrado.</u>
Blas Pascal (p.77)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Realizar una inversión significativa en libros y, sobre todo, en revistas, en la biblioteca, e inversiones menores en equipamiento, pues para una primera etapa el equipamiento existente es bastante adecuado</u>
Católica Argentina (p.83 Y 84)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Se sugiere que la Universidad defina el tipo de estructura que adoptará para el sistema de bibliotecas. Además, será necesario instrumentar los canales de interacción entre todos los implicados o con distintos niveles de interés y responsabilidad en la configuración del sistema como un todo. Se propone que se considere la opción de constituirse en una Red de Bibliotecas de la UCA reglamentada sobre la base de representación de una combinación de docentes, investigadores y bibliotecarios de todas las facultades o de las ciudades sedes del interior.</u> ➤ <u>Se recomienda mantener previsiones presupuestarias explícitas tanto para la Biblioteca Central cuanto para las bibliotecas de cada sede. Igualmente es aconsejable el mejoramiento de los mecanismos institucionales mediante los cuales los responsables del área puedan canalizar sus iniciativas sobre planificación y desarrollo del área.</u> ➤ <u>Se recomienda capacitar al personal en dos áreas: trabajo en equipo (con otros profesionales y entre todas las bibliotecas afines, dentro de la misma UCA) y toma de decisiones.</u> ➤ <u>Se recomienda que un profesional de la informática integre el equipo de la biblioteca en cada ciudad sede del interior, apuntando a sustentar los desarrollos que se verifican, ya que en UCA Puerto Madero ese apoyo ya existe.</u> ➤ <u>Se sugiere que las publicaciones que generan las distintas Facultades</u>

	<p><u>participen en un programa UCA de publicaciones digitales, tal como se ha iniciado desde la Biblioteca Central. En dicho caso, se deben adoptar las normativas que propone Latindex para las publicaciones de carácter académico.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Se recomienda alentar a los usuarios a que ellos mismos realicen las búsquedas bibliográficas, con el asesoramiento y capacitación del sector de referencia. En ese sentido, las acciones de <u>capacitación de usuarios</u> deberían ser más intensivas.</u> ➤ <u>Un esfuerzo importante de planificación en el nivel de todas las bibliotecas se hace necesario para proponer un <u>plan de inversiones y el mejor aprovechamiento de las colecciones mediante un catálogo colectivo de UCA, no sólo de libros, sino también de revistas.</u></u> ➤ <u>No hay <u>uniformidad en los esquemas de clasificación, catalogación y estadísticas.</u></u> ➤ <u>Se propone que se adopten estándares internacionales para monitorear el desempeño de las bibliotecas y del sistema. Los sistemas de circulación y préstamos no son homogéneos. Sólo se han automatizado en la Biblioteca Central y se recomienda avanzar sobre este asunto en forma paralela a la <u>constitución de los catálogos colectivos.</u> Ello favorecerá los <u>préstamos interbibliotecarios</u> que, por ahora, reflejan una mínima actividad.</u> ➤ <u>Se recomienda la constitución de un consejo de bibliotecas en el nivel de UCA - Rectorado y una planificación global, que contemple los distintos aportes de las Facultades, la búsqueda de financiamiento para avanzar sobre el gran proyecto de integración, la <u>capacitación de los bibliotecarios</u> para funcionar en este nuevo ámbito, las <u>actualizaciones de equipamiento, software, etc.</u></u> ➤ <u>Se sugiere que desde la Dirección General de Bibliotecas, se genere una lista de discusión de asuntos bibliotecarios y espacio de comunicación entre todos los bibliotecarios de la UCA, tanto en Capital Federal como en el Interior. También, puede crearse una página Web con las novedades de todo el sistema de bibliotecas UCA. Ambas acciones potenciarían las comunicaciones y fortalecerán y prepararán las futuras acciones de integración</u>
CEMA (p.53) y (p.56)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Contemplar la posibilidad de <u>modificar el régimen de horarios de la biblioteca, contemplando la posibilidad de apertura de la misma los días sábados.</u></u> ➤ <u><u>Consolidar el desarrollo de la biblioteca, tanto del material bibliográfico que la constituye como de su equipamiento y estructura edilicia, considerando la posibilidad de <u>ampliar el horario de acceso durante los fines de semana</u> y los lugares de lectura y <u>reforzar la colección con títulos de publicaciones periódicas y en bases de datos con acceso en línea.</u></u></u>
De la Cuenca del Plata (p. 67)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>La biblioteca constituye un centro de trabajo importante en la Universidad. Se recomienda <u>mantener el ritmo de adquisiciones de los últimos años y ampliar las suscripciones a revistas especializadas.</u></u> ➤ <u>Por el desarrollo de los conocimientos en la actualidad, sería de sumo valor que la biblioteca avanzara hacia lo que se entiende como la <u>capacitación de usuarios</u>, para orientar el trabajo de búsqueda en la red. Tal capacitación se podría ofrecer a docentes y estudiantes, a fin de complementar de manera adecuada el uso del libro con la oferta electrónica.</u>
Del Aconcagua (p.57)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>El inicio de actividades de investigación demandará también el <u>mejoramiento de las bases de datos con que cuenta actualmente la Biblioteca.</u></u>
Del Centro Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Acentuar la política de crecimiento y la <u>diversificación de la dotación</u></u>

Latinoamericano (p. 57)	<i><u>bibliográfica a fin de mejorar la prestación, en especial, las publicaciones periódicas y las bases de datos, para uso de los docentes e investigadores.</u></i>
Del Cine	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
Del Norte Sto. Tomás de Aquino (p. 63)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Realizar una seria evaluación de la disponibilidad de la Biblioteca en función de las necesidades de las diversas áreas y carreras para <u>aumentar considerablemente la cantidad y calidad del acervo bibliográfico destinado a docentes y estudiantes.</u></i> ➤ <i>Complementariamente, <u>proveerlas de toda la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos necesarios para su adecuado desarrollo</u></i>
Empresarial Siglo 21 (p. 62)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Prever en el Presupuesto de Recursos y Gastos una <u>partida anual para equipamiento y actualización de la Biblioteca y Hemeroteca, atento a que la actual insuficiencia constituye una seria debilidad de la Universidad.</u></i> ➤ <i>Priorizar en las sucesivas etapas constructivas del Campus de Córdoba la <u>ampliación del espacio inicialmente destinado a Biblioteca.</u></i>
Fasta (p. 68 y 69)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Incorporar a la biblioteca más <u>material que pueda utilizarse para tareas de investigación.</u> En un primer momento esto puede hacerse a través de suscripciones o convenios para tener acceso a bases de datos bibliográficas o archivos de revistas científicas, y fundamentalmente a través de <u>convenios interbibliotecarios</u> que le permitan a los investigadores de la UFASTA tener acceso al material bibliográfico de otras bibliotecas del país reconocidas por su aporte a la investigación.</i> ➤ <i>Debe <u>incrementarse la dotación bibliográfica</u> – más allá del crecimiento que se ha ido dando – pues sigue siendo insuficiente para satisfacer las actuales necesidades, especialmente en la subsede Bariloche.</i> ➤ <i><u>Incrementar el presupuesto</u> – de acuerdo a las posibilidades de la Universidad – <u>para compra de libros.</u></i> ➤ <i><u>Suscribirse a revistas y publicaciones científicas</u> que sirvan como consulta de docentes y alumnos.</i>
Favaloro	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
IESE	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
Instituto Universitario Aeronáutico (p.53)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Continuar con los esfuerzos de <u>mejora de los servicios bibliotecarios.</u></i>
Maimónides (p.102-103)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Se recomienda jerarquizar esta función esencial, con <u>personal estable e indicar expresamente en el presupuesto los recursos que se destinarán a la misma</u> además de formular un programa que optimice el servicio para todos los estudiantes, docentes e investigadores.</i> ➤ <i>Incorporar definitivamente el <u>material y la sistematización correspondiente relativa a las otras áreas del saber diferentes de las carreras básicas de las Ciencias de la Salud</u></i> ➤ <i>Mejorar el sistema de información en aspectos vinculados con el <u>acceso directo y con la disponibilidad de información</u> por parte de los alumnos.</i> ➤ <i>Actualizar la biblioteca, <u>incrementar el fondo bibliográfico, el número de libros de texto y de revistas,</u> dado que lo existente resulta insuficiente para una institución de estas características. <u>Faltan títulos fundamentales para algunas carreras, lo que se considera un punto crítico vinculado directamente con la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y con la posibilidad de que la Universidad incremente y desarrolle con mayor ímpetu las actividades de investigación.</u></i>
Mendoza (p.49 y 51)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Dotar a los investigadores de mayores oportunidades de acceso a la <u>información bibliográfica fortaleciendo el equipamiento bibliográfico de las</u></i>

	<p><u>Bibliotecas de ambas sedes</u>, con el propósito de crear condiciones favorables para la actualización permanente de los conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Biblioteca Central sede de la ciudad de Mendoza. Fortalecerla y continuar con su desarrollo.</u> ➤ <u>Biblioteca de San Rafael. Desarrollar y equipar plenamente la Biblioteca de la sede San Rafael, de manera tal que se desempeñe con total independencia de la sede Mendoza.</u> ➤ <u>Incrementar significativamente y actualizar el volumen bibliográfico de ambas Bibliotecas, para apoyar las funciones de docencia e investigación.</u> ➤ <u>Instrumentar en el corto plazo un proceso de transición de la estructura y prácticas de uso anteriores de las Bibliotecas de Facultad a la nueva estructura y funcionamiento de la Biblioteca Central de Mendoza</u>
Museo Social (p.35)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Fortalecer y continuar con el desarrollo bibliográfico correspondiente a las carreras de grado</u> ➤ <u>Incrementar el material bibliográfico de las carreras de postgrado</u> ➤ <u>Rever el sistema de préstamo a domicilio.</u>
Nacional de Córdoba (p.127-128)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Ante el incalculable valor histórico y documental del material contenido en la Biblioteca Mayor y el Archivo Histórico de la UNC comprendidos en la Manzana Histórica que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se considera de gran importancia dotar a esos sectores de un sistema de detección de humo, que alerte sobre posibles incendios, y que permita la intervención de un guardia de bomberos especializados.</u> ➤ <u>Asignación de mayores presupuestos.</u> ➤ <u>Presupuestos propios para todas las bibliotecas de la UNC.</u> ➤ <u>Actualización de bibliografía básica y complementaria.</u> ➤ <u>Analizar el desarrollo de las colecciones.</u> ➤ <u>Equipamiento informático actualizado, acceso a Internet, mayor ancho de banda.</u> ➤ <u>Realización de un estudio para una mejor distribución de los recursos humanos.</u> ➤ <u>Realización de un estudio para una mejor distribución de los recursos informáticos. Realización de un estudio para fusionar bibliotecas que se encuentran dispersas en otros edificios y que tienen temáticas comunes.</u> ➤ <u>Extender los horarios de atención de algunas bibliotecas de acuerdo a las necesidades de los alumnos, docentes e investigadores.</u> ➤ <u>Utilización de los recursos de Internet para acrecentar la Biblioteca Virtual como complemento del portal de la SECYT.</u> ➤ <u>Brindar talleres de información y capacitación para los alumnos, con asistencia obligatoria, siendo recomendable su extensión al cuerpo docente.</u> ➤ <u>Utilización de la TV y radiodifusión de la UNC y otros canales internos, como mecanismos para difundir servicios y productos de cada biblioteca.</u> ➤ <u>Incorporar, a medida que se produzcan vacantes, bibliotecarios graduados, especialmente en aquellas direcciones que no cumplen con ese requisito.</u> ➤ <u>Estudiar la posibilidad de adecuar, en el largo plazo, las instalaciones para su utilización por parte de personas discapacitadas.</u> ➤ <u>Crear una Junta de Bibliotecas de la UNC en dependencias de Secretaría Académica, para una mejor coordinación. Sería útil definir cuál sería la misión, visión, objetivos generales y específicos y un reglamento propio.</u>
Nacional de Cuyo (p.94 y 95)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Completar los instrumentos de gestión adecuados al funcionamiento del SIBI, incluyendo la evaluación y la adopción de estándares de calidad.</u> ➤ <u>Generalizar los avances de modernización a las bibliotecas de todas las unidades académicas: equipamiento, capacitación de bibliotecarios y usuarios, informatización del acervo, ampliación del acervo.</u>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Establecer una partida específica en el presupuesto para el funcionamiento del SIBI y determinar los criterios para la participación de las distintas Unidades Académicas.</u> ➤ <u>Definir la política de financiamiento de las bibliotecas de las unidades académicas, previendo partidas presupuestarias para completar la infraestructura bibliotecaria en las Unidades Académicas que registran carencias. Coordinar los mecanismos de compras de las unidades académicas, en particular en colecciones de revistas y en acceso a bases de datos</u> ➤ <u>Incentivar la producción de revistas propias de las Unidades Académicas para aumentar la disponibilidad de publicaciones periódicas a través del sistema de canje.</u>
<p>Nacional de La Pampa (p.69)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Elaborar un proyecto global de Bibliotecas, con la participación del personal bibliotecario, donde se definan líneas de acción, se asignen recursos y se marquen plazos de ejecución.</u> ➤ <u>Avanzar en la elaboración del Manual de Bibliotecas.</u> ➤ <u>Completar las inversiones previstas en el Plan Plurianual de Inversiones.</u> ➤ <u>Revisar los mecanismos de asignación presupuestaria, de modo que las Bibliotecas puedan contar con un mínimo de fondos propios que permitan agilizar la resolución de algunas de sus necesidades.</u> ➤ <u>Incrementar las publicaciones periódicas en soporte papel y electrónico para conformar el núcleo básico de cada área.</u> ➤ <u>Recuperar la iniciativa de establecer proyectos de adquisición cooperativa con otras universidades.</u> ➤ <u>Elaborar un programa de desarrollo de colecciones, con el objeto de responder a los requerimientos académicos y de investigación, basado en un relevamiento de las necesidades de la comunidad universitaria.</u> ➤ <u>Completar la aplicación del sistema automatizado “PRESTA”.</u>
<p>Nacional de la Patagonia Austral (p.80)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Continuar con los esfuerzos realizados para la mejora de las Bibliotecas, y la consolidación de ellas en tanto ‘sistema de información’ (SIUNPA). Un crecimiento que debe atender tanto a las necesidades de los estudiantes como de los docentes y los investigadores. En el primer sentido, el previsible incremento de alumnos plantea nuevas demandas de expansión tanto en el fondo bibliográfico, los espacios, las instalaciones y los horarios de atención. En el segundo sentido, es recomendable que este crecimiento también sea cualitativo, es decir, que involucre la compra y suscripción de bibliografía y publicaciones periódicas especializadas.</u> ➤ <u>Designar más recursos especializados para alcanzar la planta apropiada en todas las bibliotecas de las UUAA, en la medida de lo posible,</u> ➤ <u>Intensificar el equipamiento y soporte informático para todas las actividades y funciones bibliotecarias, especialmente en lo referido al relevamiento y acceso a materiales, sistematización de información, comunicación entre bibliotecas de la UNPA y otras , consultas de los usuarios, etcétera.</u>
<p>Nacional de la Patagonia San Juan Bosco</p>	<p><i>Recomendaciones Biblioteca Central: (p.154) y (p.169)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Extender los horarios y el presupuesto de biblioteca y tomar medidas urgentes para que al menos esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto la obligatoria como la de consulta.</u> ➤ <u>Realizar un esfuerzo sustancial que permita disponer de bibliotecas de la calidad que la enseñanza universitaria requiere, asignando en forma sostenida una cifra presupuestaria relevante que permita lograr el objetivo en un tiempo no mayor a cinco años.</u>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Garantizar los fondos para la continuidad del equipamiento una vez concluido el proyecto FOMEC. Ese presupuesto debería incluir la <u>adquisición de libros</u> –que no se limiten a textos de uso cotidiano– y <u>revistas científicas</u></i> ➤ <i>Asignar una mayor importancia a la biblioteca dentro del proyecto global de la universidad. Específicamente se aconseja- Organizar <u>una red bibliotecaria intra e interinstitucional</u>.</i> ➤ <i>Establecer una comisión de apoyo y seguimiento de la biblioteca.</i> ➤ <i>Favorecer la <u>capacitación del personal</u> tendiente a su profesionalización</i> ➤ <i><u>Informatizar los servicios</u></i> ➤ <i>Generar un sistema de información que permita evaluar el funcionamiento y las dotaciones existentes (<u>estadística de uso, existencia de bibliografía por áreas de conocimiento, actualización, etc.</u>)</i> ➤ <i>Redefinir <u>el horario</u> de biblioteca.</i> <p><i>Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (p.219)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Extender los <u>horarios y presupuesto</u> de biblioteca</i> ➤ <i>Tomar medidas urgentes para que esté disponible toda la <u>bibliografía</u> de los cursos, tanto obligatoria como de consulta.</i> ➤ <i>En el caso de Ciencias Políticas, es necesario elaborar o <u>actualizar los materiales</u> de curso y, eventualmente, <u>adoptar textos acreditados</u> sobre las asignaturas</i> <p><i>Facultad de Ingeniería (p. 284)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Se recomienda una política sostenida de <u>modernización constante del material existente</u>.</i> ➤ <i>Se aconseja que las autoridades de la Facultad insistan ante las autoridades de la UNPSJB acerca de la importancia de una biblioteca que cuente con la <u>dotación de libros y revistas</u> necesaria para el buen funcionamiento de las cátedras, con una permanente actualización.</i>
Nacional de Luján (p.59)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Para facilitar la labor de investigación, es imprescindible <u>mejorar sustantivamente el acceso y el manejo de información</u>.</i>
Nacional de Río Cuarto (p. 106)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Se debería desarrollar mecanismos que permitan una <u>planificación y evaluación anual de la biblioteca</u>. La misma debería contemplar <u>indicadores básicos de funcionamiento</u>.</i> ➤ <i>Asimismo se sugiere destinar recursos para la <u>adquisición de ejemplares de los títulos más necesarios</u>, de tal manera que no se produzca, un desfase entre las necesidades de la comunidad universitaria y los materiales existentes.</i>
Nacional de Salta	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
Nacional de San Juan (p. 28)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Jerarquizar esta función esencial de la Universidad, mejorando la prioridad que actualmente tiene dentro de las preocupaciones de las autoridades y cuerpos colegiados de las facultades y de la Universidad y formular un programa de <u>reequipamiento bibliográfico</u> y de mejora en la <u>organización de las bibliotecas y en los servicios</u> a los estudiantes.</i>
Nacional de San Luis (p. 99)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Mejorar y/o ampliar, en general, los <u>espacios físicos</u> destinados a aulas, laboratorios y bibliotecas (con <u>salas de lectura apropiadas a sus fines</u>)</i>
Nacional de San Martín (p.46)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Proveer los medios adecuados para dotar de un <u>acervo bibliográfico</u> acorde con el nivel científico requerido por las diversas unidades académicas, teniendo en cuenta la próxima instalación de una Biblioteca central en el</i>

	<p><i>Campus Miguelete.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Ampliar las <u>instalaciones</u> de la biblioteca del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y dotar del <u>equipamiento bibliográfico e informático</u> acorde con las necesidades de las actividades desarrolladas en esa unidad.</i>
Nacional de Santiago del Estero (p.50)	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
Nacional de Tucumán (p. 102)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>En el caso de los servicios de biblioteca, la informatización debería <u>reunir en una misma base de datos todo el patrimonio bibliográfico</u> de la Universidad, esté situado en la Biblioteca Central, de facultades, de institutos, o de particulares que lo adquirieron con fondos públicos, para que sea <u>accesible desde cualquier unidad académica</u>. Esta información, esencial para los usuarios, lo es también para una política sistemática de <u>actualización bibliográfica</u>.</i>
Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
Nacional del Litoral (p. 38)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Elaborar <u>planes de acción anuales</u> por parte de las bibliotecas.</i> ➤ <i>Definir <u>información estadística para el control de gestión</u> (sistema común de obtención de datos en todas las bibliotecas).</i> ➤ <i>Desarrollar una <u>Intranet</u> para los bibliotecarios de la universidad.</i> ➤ <i>Establecer procedimientos y políticas comunes para la <u>gestión de las bibliotecas</u>.</i> ➤ <i>Fortalecer la <u>automatización</u> de las bibliotecas de la Universidad</i> ➤ <i>Implementar a la brevedad un programa de orientación diseñado para <u>enseñar a los nuevos usuarios</u> de qué modo tener acceso a información bibliográfica y otros recursos de aprendizaje.</i> ➤ <i>Actualizar <u>los programas para la base de datos institucional</u> (optimizar la consulta y recuperación de información).</i> ➤ <i><u>Conectar todas las bibliotecas de la universidad al catálogo en línea e Internet</u>.</i> ➤ <i><u>Automatizar el préstamo</u>.</i> ➤ <i>Habilitar servicio de <u>referencia electrónica</u> en las distintas bibliotecas.</i> ➤ <i>Dar acceso a <u>bases de datos de índices y abstractas</u> disponibles en red a toda la comunidad universitaria.</i> ➤ <i>Contar con una credencial única para todas las bibliotecas, de modo de implementar el concepto de usuario institucional con acceso al patrimonio bibliográfico de la Universidad.</i> <p><i>Facultad de Ciencias Económicas (p.84)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i><u>Informatizar</u> lo antes posible la biblioteca y tomar las medidas necesarias para contar con un <u>número suficiente de ejemplares</u> para las cátedras masivas.</i>
Nacional del Nordeste (p.38)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Consolidar los emprendimientos que se están llevando a cabo en la Biblioteca Central y, en general, en las distintas bibliotecas de la UNNE, tanto en la incorporación de tecnología, como en la <u>formación de recursos humanos</u> y en el fortalecimiento de la <u>infraestructura edilicia</u></i> ➤ <i>Realizar <u>previsiones presupuestarias para actualización bibliográfica</u> del material disponible en las bibliotecas, tanto libros como publicaciones periódicas específicas.</i>
Nacional del Sur (p.93)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Es condición para que las bibliotecas se integren al proyecto institucional de la Universidad con una percepción clara de la misión de las mismas por parte de los más altos niveles de la gestión universitaria y un canal <u>de participación de los responsables de las bibliotecas</u> –o de quien los represente- en los niveles de gestión universitaria para tomar conocimiento</i>

	<p>de las principales decisiones y problemas de la universidad en su conjunto. Este esquema debería repetirse a nivel departamental. En esas instancias las bibliotecas deberían a su vez informar de <u>qué modo están planeando contribuir a la misión y a los objetivos de la Universidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>A nivel de los sectores de servicio de la Biblioteca Central sería recomendable la unificación de la interfaz de consulta de libros que existe en la Web en todos los puestos de consulta de la biblioteca y la disponibilidad desde la sala de Hemeroteca al catálogo de revistas, que sólo es accesible desde la Web.</u> ➤ <u>Un nuevo estudio de satisfacción de los usuarios de diferentes niveles, que actualice el realizado en 1998, permitiría evaluar el impacto de las transformaciones realizadas en los últimos años.</u>
Palermo (p.94)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Coordinar la demanda de las diversas unidades académicas.</u> ➤ <u>Abrir una línea permanente, a través de cursos y seminarios, de capacitación del usuario, tanto estudiantes como docentes. Esto incrementaría aún más el valioso servicio que se presta y que es reconocido por la comunidad universitaria</u>
San Andrés	NO SE MENCIONAN RECOMENDACIONES
UADE (p.72)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Como señalamos al comienzo, la Biblioteca de la UADE es uno de los orgullos de la Universidad. Poco puede recomendarse que no sea profundizar el camino emprendido. Quizás sería conveniente estudiar la posibilidad de transformarla en una biblioteca de libre acceso a las colecciones, lo que facilitaría la labor de los docentes e investigadores.</u> ➤ <u>Por otra parte, no parece que el actual número de consultas de la biblioteca virtual y la ocupación de sillas en las salas de lectura sean las que se espera de una universidad del tamaño de la UADE, en tal sentido se recomienda repetir los talleres informativos o cursos de capacitación de los usuarios, tanto para los alumnos como también para los docentes, ya que ellos siempre repercutirán en un insumo para el uso de nuevas tecnologías, aplicadas tanto a las tareas de docencia-aprendizaje como de investigación, desde los aportes que está en condiciones de incrementar el equipo a cargo de la Biblioteca..</u>
UCES (p.76)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>Sede RAFAELA: Incrementar las inversiones para atender a las situaciones de infraestructura no resueltas (como la mejora de la biblioteca)</u>

Tabla 4. Recomendaciones referidas a las Bibliotecas Universitarias

A partir de la información expuesta preparamos la tabla 5 en el cual podemos observar que 35 (83 %) de los informes mencionan recomendaciones, de los cuales 15 (36 %) corresponden a universidades estatales y 20 (47 %) a privadas.

RECOMENDACIONES						
Informes	Estatal		Privada		TOTAL	TOTAL
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Cantidad	%
Informes con recomendaciones	15	35,71	20	47,62	35	83,33
Informes sin recomendaciones	4	9,52	3	7,14	7	16,67

TOTAL	19	45,24	23	54,76	42	100,00
--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	---------------

Tabla 5. Distribución de las recomendaciones por existencia y tipo de Universidad

Con respecto a los informes sin recomendaciones para las bibliotecas evaluadas observamos que son 7 (17 %), de los cuales 4 (9,52 %) corresponden a universidades estatales y 3 (7,14 %) a privadas.

Interpretamos que la no existencia de recomendaciones daría a entender que no hay “nada para recomendar”, pero estamos convencidos, y la literatura sobre calidad así lo asevera, que la mejora continua es un componente básico de un sistema de gestión de calidad y que siempre es posible apuntar a esa mejora con alguna recomendación, de lo contrario el sistema sería “perfecto”.

Analizaremos a continuación, a través de la tabla 6, la distribución de las recomendaciones de acuerdo con las variables seleccionadas. En los 35 (83,33 %) informes aparecen 106 recomendaciones, en muchos casos repetidas dentro del mismo informe. De este total 58 (54,72 %) corresponde a universidades estatales, mientras que 48 (45,28 %) a privadas.

Distribución RECOMENDACIONES aparecidas en los 35 informes (83,33 %)						
Recomendaciones	Estatal		Privada		TOTAL	TOTAL
	Frecuencia	Estatal	Frecuencia	Privada	Cantidad	%
Presupuesto	5	4,72	6	5,66	11	10,38
Colecciones	11	10,38	14	13,21	25	23,58
Recursos Humanos	5	4,72	3	2,83	8	7,55
Infraestructura y Equipamiento	6	5,66	4	3,77	10	9,43

Equipamiento Informático	7	6,60	2	1,89	9	8,49
Servicios	9	8,49	11	10,38	20	18,87
Otras	15	14,15	8	7,55	23	21,70
TOTAL	58	54,72	48	45,28	106	100,00

Tabla 6. Distribución de recomendaciones por variable y tipo de Universidad

La mayor incidencia corresponde a las *Colecciones* con 25 (23,58 %) repartidas 11 (10,38 %) para las estatales y 14 (13,21 %) para las privadas. Le siguen, las 20 (18,87 %) referidas a *Servicios*; 9 (8,49 %) para estatales y 11 (10,38 %) para privadas. Continuamos con el *Presupuesto* que agrupa 11 (10,38 %) repartidas 5 (4,72 %) para estatales y 6 (5,66 %) para privadas. Luego aparecen 10 (9,43 %) recomendaciones referidas a *Infraestructura y Equipamiento*, distribuidas 6 (5,66 %) para estatales y 4 (3,77 %) para privadas. En penúltimo lugar aparece *Equipamiento Informático* con 9 (8,49 %) recomendaciones, 7 (6,60 %) para estatales y 2 (1,89 %) para privadas. En último lugar aparecen las recomendaciones sobre los *Recursos Humanos*, son 8 (7,55 %) distribuidas con 5 (4,72 %) para estatales y 3 (2,83) para privadas.

Hemos dejado para el final las “otras” recomendaciones que no encajan dentro de las variables seleccionadas, pero que representan el 21,70 % del total. Estas “otras” podemos dividir las en dos grandes grupos, el primero referido a “indicadores” y a “gestión propiamente dicha”³⁵ lo cual estaría mostrando un paso más avanzado que el de las variables básicas que nuestra investigación plantea. El segundo referido a

recomendaciones que por su ambigüedad no forman parte ni de las variables ni del primer grupo.

Incluiremos a continuación algunas de las menciones textuales a las recomendaciones agrupadas dentro de “otras” ya que, las menciones a las demás recomendaciones, distribuidas en cada variable, se encuentran al final del correspondiente apartado. En primer lugar aparecen las que mencionan el primer grupo y luego las más ambiguas:

Incorporar al Plan de Desarrollo del Sistemas de Biblioteca de la Universidad Abierta Interamericana (IFA, Anexo 47) indicadores de satisfacción de los usuarios (Abierta Interamericana p. 73)

Se sugiere que desde la Dirección General de Bibliotecas, se genere una lista de discusión de asuntos bibliotecarios y espacio de comunicación entre todos los bibliotecarios de la UCA, tanto en Capital Federal como en el Interior. También, puede crearse una página Web con las novedades de todo el sistema de bibliotecas UCA. Ambas acciones potenciarían las comunicaciones y fortalecerán y prepararán las futuras acciones de integración (Católica Argentina, p.83)

Se propone que se adopten estándares internacionales para monitorear el desempeño de las bibliotecas y del sistema. Los sistemas de circulación y préstamos no son homogéneos (Católica Argentina, p.83).

Crear una Junta de Bibliotecas de la UNC en dependencias de Secretaría Académica, para una mejor coordinación. Sería útil definir cuál sería la misión, visión, objetivos generales y específicos y un reglamento propio (Nacional de Córdoba, p. 128)

Como señalamos al comienzo, la Biblioteca de la UADE es uno de los orgullos de la Universidad. Poco puede recomendarse que no sea profundizar el camino emprendido (UADE p. 72)

Seguir estimulando la profesionalización del servicio de biblioteca del IUCS así

³⁵ Las menciones a indicadores se encuentran solamente en los informes correspondientes al período 2003-2006.

como de los servicios que actualmente ofrece (REBIBAR, hemeroteca, cassettes, videos. (Barceló, p.31).

Se recomienda que un profesional de la informática integre el equipo de la biblioteca en cada ciudad sede del interior, apuntando a sustentar los desarrollos que se verifican, ya que en UCA Puerto Madero ese apoyo ya existe (Católica Argentina, p. 83)

Continuar con los esfuerzos de mejora de los servicios bibliotecarios. (Instituto Universitario Aeronáutico, p.53)

*Mejorar el sistema de información en aspectos vinculados con el acceso directo y con la disponibilidad de información por parte de los alumnos. (Maimónides , p.102-103)
Biblioteca Central sede de la ciudad de Mendoza. Fortalecerla y continuar con su desarrollo. Mendoza. Biblioteca de San Rafael. Desarrollar y equipar plenamente la Biblioteca de la sede San Rafael, de manera tal que se desempeñe con total independencia de la sede Mendoza. (Mendoza, p. 49)*

Asignar una mayor importancia a la biblioteca dentro del proyecto global de la universidad. Específicamente se aconseja: organizar una red bibliotecaria intra e interinstitucional. Establecer una comisión de apoyo y seguimiento de la biblioteca. Generar un sistema de información que permita evaluar el funcionamiento y las dotaciones existentes (estadística de uso, existencia de bibliografía por áreas de conocimiento, actualización, etc. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 169)

Para facilitar la labor de investigación, es imprescindible mejorar sustantivamente el acceso y el manejo de información. (Nacional de Luján, p.59)

Elaborar planes de acción anuales por parte de las bibliotecas. Definir información estadística para el control de gestión (sistema común de obtención de datos en todas las bibliotecas. Contar con una credencial única para todas las bibliotecas, de modo de implementar el concepto de usuario institucional con acceso al patrimonio bibliográfico de la Universidad. (Nacional del Litoral, p.38)

Establecer procedimientos y políticas comunes para la gestión de las bibliotecas. (Nacional del Litoral, p.38)

Contar con una credencial única para todas las bibliotecas, de modo de implementar el concepto de usuario institucional con acceso al patrimonio bibliográfico de la Universidad (Nacional del Litoral, p 38)

Coordinar la demanda de las diversas unidades académicas. (Palermo, p. 94)

4.2 Presupuesto

El presupuesto es el resumen sistemático y cifrado que recoge la previsión de la utilización de fondos, así como de los ingresos que se estiman serán necesarios para la realización de aquellos durante un período de tiempo determinado para una unidad económica.

El grado al cual la institución de estudios superiores, de acuerdo con sus objetivos institucionales, es capaz de financiar una biblioteca, se refleja en la relación de las finanzas asignadas para la biblioteca en relación con el presupuesto general que tiene la propia institución de estudios superiores (ACRL, 1995).

La Biblioteca debe tener una asignación presupuestaria que le permita mantener y desarrollar una colección y servicios de calidad, que respondan a las exigencias de la educación e investigación de la universidad (Cagnoli 1999) es por eso que la variable presupuesto se constituye en la primera analizada debido a que la utilización de fondos en la Biblioteca es considerado como la principal inversión en capital de la Universidad, a la que proporcionará un valor añadido (Gómez Hernández, 1997). Según de la Mano González (1998) el presupuesto es el requisito mínimo e imprescindible para una actuación independiente y responsable.

4.2.1 Menciones al presupuesto

En la guía orientadora de variables que la CONEAU adjunta como anexo II a la Ordenanza No. 30/2002, los puntos 8.3.1 “*Existencia y adecuación de criterios para la distribución del presupuesto*” y 8.3.2 “*Existencia de aportes extras, canjes y donaciones*” no colaboran, a nuestro entender, con la presentación de la información de tal modo que permita visualizar la inversión realista que la universidad efectúa en la biblioteca universitaria.

Es por lo expuesto que nuestra definición operacional dice que es “la mención, en términos de porcentaje, del destinado a la Biblioteca respecto del presupuesto global de la universidad” porque con la diversidad y variedad de establecimientos universitarios con presupuestos acordes a su antigüedad, tamaño y tipo el porcentaje es el único indicador que puede considerarse con una intención comparativa.

Teniendo en cuenta la anterior definición y luego de la lectura detallada de todos los informes, que constituyen el universo a investigar, encontramos que existen dos informes categorizados CMO que presentan la información de acuerdo con la operacionalización, ambos corresponden a universidades privadas.

Si bien la actual administración ha llevado a cabo un proceso de cambio significativo con la creación de la Biblioteca Central, destinándole aproximadamente el 11% del presupuesto total de la UM durante el período 1998-1999, (Mendoza, p. 38)

El presupuesto anual asignado es de 70.000 pesos, que no se corresponde proporcionalmente con los estándares recomendables, representando un 5 por mil del presupuesto total de la UCES..(UCES, p.59)

A partir de esta constatación analizaremos toda la información relacionada con esta variable encontrada durante nuestra investigación. La tabla 7 muestra la distribución de la mención sobre presupuesto en los informes:

PRESUPUESTO		
Categorías	Cantidad	%
SM	18	42,86
CM	22	52,38
CMO	2	4,76
TOTAL	42	100,00

Tabla 7. Distribución por categorías de la variable Presupuesto

Esta tabla muestra que, de los 42 informes (100 %) analizados, 18 (42,86 %) no hacen ninguna mención al presupuesto, 22 (52,38 %) lo mencionan de diferentes formas y solamente 2 (4,76 %) menciona al presupuesto como un porcentaje respecto del porcentaje global de la universidad.

Los 18 (42,86 %) informes en los que no aparece ninguna mención (SM) al presupuesto corresponden a las siguientes universidades:

- Barceló (privada)
- De la Cuenca del Plata (privada)
- Del Aconcagua (privada)
- Del Centro Educativo Latinoamericano (privada)

- Del Cine (privada)
- Empresarial Siglo 21 (privada)
- FASTA (privada)
- Favaloro (privada)
- Instituto Universitario Aeronáutico (estatal)
- Nacional de Río Cuarto (estatal)
- Nacional de Salta (estatal)
- Nacional de San Juan (estatal)
- Nacional de San Luis (estatal)
- Nacional de San Martín (estatal)
- Nacional de Santiago del Estero (estatal)
- Nacional del Centro de la pcia. de Bs.As. (estatal)
- Nacional del Litoral (estatal)
- UADE (privada)

Ahora analizaremos dentro del 53,48 % que menciona la variable (CM), que tipo de menciones se nombran en los informes. La tabla 8 nos muestra la distribución de la categoría CM

PRESUPUESTO (distribución CM)			
Menciones		Cantida d	%
Mención a cifra		12	54,55
Mención a cifra y procedimiento		1	4,55
Mención a procedimiento		4	18,18
Otros		5	22,73
TOTAL		22	100,00

Tabla 8. Distribución categoría CM variable PresupuestoO

Si analizamos la distribución de los 22 informes que presentan la categoría CM se observa que en 12 informes (54,55 %) se menciona la cifra; en 1 (4,55 %) la cifra y el procedimiento; en 4 (18,18 %) sólo el procedimiento y en 5 (22,73 %) hay otras menciones.

En un alto porcentaje de los informes el presupuesto está referido a la compra de bibliografía, libro y suscripciones a publicaciones periódicas, aunque en algunos informes se menciona el presupuesto asignado a recursos humanos u otros rubros.

A continuación se transcriben algunas de las menciones al presupuesto de los informes (60 %) que lo presentan como una cifra:

El presupuesto asignado en 1998 para la adquisición de material bibliográfico fue de \$34.000, distribuido por áreas de la siguiente manera: Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, 22%; Ciencias Económicas y de la Administración, 26%; Teología, 10%; Ciencias de la Salud, 5%; Gastos generales para Institutos-Música, 4%; y Obras Generales, 33%. Adicionalmente, la Facultad de Ciencias de la Salud aportó \$19.000 para la adquisición de obras específicas para la carrera de Medicina (Adventista del Plata, p. 45).

El presupuesto anual para la compra de libros y revistas es de \$31.000. (Blas Pascal, p. 69).

Se adquieren paulatinamente, con una inversión razonable de \$70.000 en tres años para el Colegio Militar, los libros indispensables para la vida universitaria, al igual que las revistas especializadas (IESE, p. 35).

Cuenta con un presupuesto de \$1.200.- por mes para la compra de libros, el resto del presupuesto \$3.800.- se destina para el pago de honorarios (Museo Social, p.23).

Su presupuesto actual es de \$ 40.000 (Nacional de Luján, p. 52).

Los recursos centrales destinados por la UNT a adquisiciones son de un monto fijo (Cada una de las facultades de la UNT, dispone de \$ 14.000 por año para compra de nuevos libros. (Nacional de Tucumán, p. 140).

Cuenta con un presupuesto de sesenta y siete mil pesos y prevé la compra de material y las suscripciones a publicaciones periódicas p. 36. para las otras "básicamente no existen previsiones presupuestarias para estos rubros" (Nacional del Nordeste p. 36).

La biblioteca ha mantenido el desarrollo previsto en el plan de 1996. La Universidad invierte en ella \$800.000 por año, lo que representa una cifra significativa en relación con el presupuesto total de la institución (Palermo, p. 77).

Su presupuesto anual para 2000, fue de 353.000, y el destinado a las inversiones de 166.000 (San Andrés, p. 19).

Las siguientes son las menciones de los informes (28,57 %) que aluden exclusivamente a los procedimientos:

Las bibliotecas de las sedes no cuentan con recursos propios para la adquisición de libros y suscripción de publicaciones. Las compras y suscripciones son gestionadas por la Biblioteca Central, a la que las unidades académicas deben hacer sus requerimientos, dentro de las partidas presupuestarias autorizadas.(Austral p. 52).

Se determina un Presupuesto anual para la compra de bibliografía. El trámite para la compra de un libro tiene el siguiente curso: el área respectiva lo solicita, primero se controla si la Librería (de la UB) lo tiene, en caso contrario se inicia su búsqueda, luego pasa a la Vicepresidencia de Gestión para que apruebe la compra, la Librería lo adquiere y luego es enviado a la Biblioteca Central (Universidad de Belgrano, p. 45).

El presupuesto se encuentra centralizado y las compras de nuevo material se realizan por requerimiento de los docentes a la Dirección de la biblioteca.(CEMA, p. 45).

... no existe una presupuestación previa del material a obtener, sólo se planifican las compras a principio de año y, en general, se actúa procurando satisfacer las demandas a medida que se van produciendo; en especial, aquellas referidas a las Ciencias de la Salud.(Maimónides p.94).

En un informe (6,67 %) aparecen menciones conjuntas a cifras y procedimientos:

Se destaca en el Informe de Autoevaluación que hasta la adopción del Presupuesto por Programas, la Biblioteca Central no contaba con un presupuesto fijo. La adquisición del material debía gestionarse ante la Secretaría Académica, quien a su vez debía seguir diversos pasos burocráticos hasta llegar a la compra. La Biblioteca elaboraba listas de material requerido por los usuarios para solicitar su compra; con este sistema, la inversión anual en libros y equipos no superaba los \$1.500. A partir de 1999 comienza una etapa de reactivación de la Biblioteca; la adquisición del material pasa a depender de cada Facultad; y en ella sólo realiza el procesamiento técnico del material que se incorpora y administra la circulación del mismo. En el presupuesto del año 2001 se había previsto la adquisición de material bibliográfico por \$ 27.300, pero las compras se concretaron por un valor de \$ 17.410. Esta cifra, considerada insuficiente, puede haber estado influida por la situación económica actual, que determinó la necesidad de ajustes (Del Norte Santo Tomás de Aquino p. 51).

Otras menciones hablan de la existencia de presupuesto o de la no existencia:

A pesar de las restricciones presupuestarias posteriores a la crisis, la disponibilidad de un presupuesto propio complementado con otras fuentes de ingreso, permite la asignación de recursos según prioridades, y la agilización en su ejecución (Nacional del Sur, p.78)

Si bien no existe un presupuesto consolidado para el sistema de bibliotecas, en el presupuesto de cada Facultad se incluye un ítem específico para la compra de material bibliográfico --consta como rubro "adquisición de material bibliográfico".(Católica Argentina, p.65)

Sólo, desde el 2000, el SIUNPA tiene presupuesto propio, pero cuenta además con otras fuentes de financiamiento: contribuciones estudiantiles, acuerdos de Consejos de Unidad sobre fondos propios, partidas de programas específicos, etcétera (Nacional de la Patagonia Austral, p.69)

Es interesante observar que en un informe las menciones al presupuesto son las relacionadas con el “no presupuesto” y con determinadas culturas improcedentes impulsadas por la propia universidad:

*Falta de asignación presupuestaria propia.(Patagonia San Juan Bosco, p. 96))
...Las bibliotecas de todas las sedes funcionan con presupuesto cero, ya que no tienen asignación presupuestaria propia. Cada facultad compra libros y revistas por*

su cuenta, con su propio presupuesto, sin consulta previa a la biblioteca.(p. 97) ...no se encara una política de compra de libros y suscripciones a revistas. Este personal demostró mucha preocupación por "la cultura de la fotocopia" y, en cierta medida, hacía responsables a los profesores por no impulsar la obtención de una dotación presupuestaria fija para la biblioteca (Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales p. 201).

Analizaremos a continuación la existencia de información sobre la variable Presupuesto según el tipo de universidad, estatal o privada:

PRESUPUESTO (% por tipo)			
Categorías	Estatal	Privada	TOTAL
SM	21,43	21,43	42,86
CM	23,81	28,57	52,38
CMO	0,00	4,76	4,76
TOTAL	45,24	54,76	100,00

Tabla 9. Distribución porcentual de las categorías, variable Presupuesto por tipo de Universidad

En la tabla 9 observamos que del 42,86 % de los informes en los cuales no existe mención al presupuesto (SM) la mitad 21,43 corresponde a universidades estatales y la otra mitad a universidades privadas. La categoría con algún tipo de mención (CM) agrupa un 53,83 % de los informes, si lo analizamos por el tipo de universidad observamos que el 23,81 % corresponde a universidades estatales y el 28,57 % a privadas. Finalmente, como dijimos al comienzo, sólo el 4,76 % del total de los informes alude a la variable de acuerdo con la definición operacional y corresponde a dos universidades privadas.

4.2.2 Recomendaciones referidas al Presupuesto

En el primer capítulo hemos analizado globalmente las recomendaciones para las bibliotecas que aparecen en los informes. Ahora en un análisis particular de la variable mostraremos las recomendaciones referidas al Presupuesto:

Asegurar el cumplimiento del compromiso señalado en el IFA de “duplicar el presupuesto mensual para compra de bibliografía a partir de julio de 2002 (Abierta Interamericana, p. 79).

Revisar los procedimientos presupuestarios vinculados con las asignaciones de recursos y su utilización, de modo tal que los mismos permitan atender las necesidades de las unidades académicas en forma relativamente independiente de los recursos específicos que cada una de éstas disponga o decida disponer (Austral p. 68).

Se recomienda mantener previsiones presupuestarias explícitas tanto para la Biblioteca Central cuanto para las bibliotecas de cada sede (Católica Argentina, p. 83).

Incrementar el presupuesto –de acuerdo a las posibilidades de la Universidad – para compra de libros (Fasta, p. 69).

Se recomienda jerarquizar esta función esencial, con personal estable e indicar expresamente en el presupuesto los recursos que se destinarán a la misma además de formular un programa que optimice el servicio para todos los estudiantes, docentes e investigadores (Maimónides p.102-103).

Asignación de mayores presupuestos. Presupuestos propios para todas las bibliotecas de la UNC (Nacional de Córdoba, p. 127).

Revisar los mecanismos de asignación presupuestaria, de modo que las Bibliotecas puedan contar con un mínimo de fondos propios que permitan agilizar la resolución de algunas de sus necesidades (Nacional de La Pamapa, p. 69).

Asimismo se sugiere destinar recursos para la adquisición de ejemplares de los títulos más necesarios(Nacional de Río Cuarto, p. 106).

Extender los horarios y el presupuesto de biblioteca y tomar medidas urgentes para que al menos esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto la obligatoria como la de consulta (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 154).

Realizar un esfuerzo sustancial que permita disponer de bibliotecas de la calidad que la enseñanza universitaria requiere, asignando en forma sostenida una cifra presupuestaria relevante que permita lograr el objetivo en un tiempo no mayor a cinco años (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 154). ...garanticen los

fondos para la continuidad del equipamiento una vez concluido el proyecto FOMECE. Ese presupuesto debería incluir la adquisición de libros –que no se limiten a textos de uso cotidiano– y revistas científicas (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 154).

Extender los horarios y presupuesto de biblioteca (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales p. 219).

A partir del análisis expuesto podemos decir que el presupuesto destinado a la biblioteca universitaria todavía no es una variable significativa para las universidades argentinas. Si así lo fuera no se visualiza claramente en los informes de evaluación externa.

4.3 Colecciones

La “Colección” o “Fondo bibliográfico” es el conjunto de documentos que la biblioteca pone a disposición de sus usuarios. Según Orera y Orera (1997) la colección es un elemento sin el cual la biblioteca no puede dar buenos servicios, esta es una concepción tan antigua como el origen de la Universidad. Sin duda, el desarrollo de una buena colección, tanto en cantidad como en calidad, es una de las actividades que más atención y esfuerzo requieren. Con respecto a esto manifiestan Penna y Sabor (1944) “como el profesor no puede enseñar sin libros y los alumnos deben aprender con ellos, la biblioteca será el lugar de trabajo común para ambos; si así no ocurriese, la enseñanza universitaria carecería de eficiencia”.

La colección debe evaluarse considerando la cantidad y calidad de sus títulos y estos deben apoyar adecuadamente los programas académicos, tanto de docencia como de investigación, que la Universidad ofrece. Deben incluirse todo tipo de documentos, la información registrada aparece en un amplio rango de formatos físicos (impresos, audiovisuales, registros sonoros, recursos electrónicos, etc.) todos ellos deben estar representados en el catálogo. Mientras que es posible tener cantidad sin calidad, no es posible tener calidad sin cantidad (ALA, 1995). A través del caudal bibliográfico de la Biblioteca Universitaria puede juzgarse el grado de eficiencia de la enseñanza que la Universidad esta en condiciones de impartir (Gietz, 1945). Dice Orera Orera (2005) el proceso de evaluación valora tanto las carencias como aquellas partes de la colección que son innecesarias.

4.3.1 Menciones a la colección

En la guía orientadora de variables que la CONEAU adjunta como anexo II a la Ordenanza No. 30/2002, encontramos los puntos 8.7 “*Colecciones*” y 8.10 “*Hemeroteca*”, en nuestro juicio, estos puntos presentan una distribución arbitraria que transcribimos para proceder a su análisis:

8.7. Colección.

8.7.1. Adecuación en la cantidad y actualización de libros, revistas y otros materiales a los proyectos de investigación y a las necesidades docentes.

8.7.2. Cantidad de volúmenes y publicaciones periódicas en existencia.

8.7.3. Colecciones completas de publicaciones periódicas recibidas en los últimos cinco años.

8.7.4. Publicaciones recibidas regularmente del estilo de Current Contents o equivalentes

8.10. Hemeroteca.

8.10.1. Existencia de procedimientos de ordenación del material

8.10.2. Existencia de procedimientos de encuadernación del material

En primer lugar no entendemos el porqué de la separación entre “*Colección*” y “*Hemeroteca*”, creemos que las publicaciones periódicas forman parte de las colecciones, por lo cual este último rubro estaría sobrando. Los puntos 8.7.3 y 8.7.4 deberían formar parte del punto “*Hemeroteca*” debido a que están refiriéndose a ese tipo de documentos. Los puntos 8.10.1 y 8.10.2 resultan arbitrarios referidos exclusivamente a las publicaciones periódicas porque los “*procedimientos de ordenación del material*” son necesarios para todos los tipos documentales independientemente de su soporte y, respecto de la “*existencia de procedimientos de encuadernación del material*”, dicha existencia en una biblioteca es tan válida para publicaciones periódicas como para documentos impresos y al considerarlos importantes deberían estar en un apartado, dentro de colecciones, denominado “*Conservación y Preservación*”. Finalmente, los puntos 8.7.1 y 8.7.2 coinciden con

parte de nuestra definición operacional. Dentro de esta denominación hemos considerado como indicadores los “documentos procesados” y el “catálogo actualizado” debido a que consideramos que una colección no puede ni debe desentenderse del acceso a la misma.

Lo primero que advertimos al trabajar la variable Colecciones es que 40 (95,24 %) de los informes contienen alguna mención categorizada como (CM). Uno solo considera todos los indicadores (CMO) y en uno solo no se encontró ninguna mención a la colección. Los dos corresponden a universidades privadas. El informe categorizado (CMO) corresponde a la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y el categorizado (SM) corresponde a la Universidad del Cine.

COLECCIONES (cantidad y % por tipo)						
Categorías	Estatad	Estatad %	Privada	Privada %	TOTAL	TOTAL %
SM	0	0,00	1	0,02	1	2,38
CM	19	45,24	21	0,50	40	95,24
CMO	0	0,00	1	0,02	1	2,38
TOTAL	19	45,24	23	52,00	42	100,00

Tabla 10. Distribución porcentual categorías en la variable Colecciones por tipo de Universidad

Analizaremos a continuación cuáles y en que porcentaje son los indicadores mencionados en los informes. Aclaramos que los indicadores no se excluyen y que cada uno de los 40 informes categorizados CM puede contener más de un indicador.

La distribución de la categoría CM, Tabla 11 y Tabla 12, nos muestra que dentro de los 40 informes se presentan 113 menciones a la colección, 47 (41,59 %)

corresponden a universidades nacionales y 66 (58,41 %) a informes de privadas. También en las mismas tablas se presentan los indicadores según el tipo de universidad por cantidad y porcentaje.

COLECCIONES (distribución CM) cantidad por tipo			
	Estatad	Privada	Total
Cantidad de Monografías	10	19	29
Cantidad de PP	8	10	18
Relación ejemplares/alumnos/carreras (cantidad)	12	11	23
Procesamiento de documentos	3	6	9
Bibliografía apropiada (calidad)	10	13	23
Catálogo	4	7	11
TOTAL	47	66	113

Tabla 11. Distribución de la categoría CM, variable Colecciones por tipo de Universidad

COLECCIONES (distribución CM) % por tipo			
	Estatad	Privada	Total
Cantidad de Monografías	8,85	16,81	25,66
Cantidad de PP	7,08	8,85	15,93
Relación ejemplares/alumnos/carreras (cantidad)	10,62	9,73	20,35
Procesamiento de documentos	2,65	5,31	7,96
Bibliografía apropiada (calidad)	8,85	11,50	20,35
Catálogo	3,54	6,19	9,73
TOTAL	41,59	58,41	100,00

Tabla 12. Distribución porcentual de la categoría CM, variable Colecciones por tipo de Universidad

El análisis de las tablas nos permite observar que la mención a cantidad de monografías³⁶ está representada en el 25,66 % de los informes, el 8,85 % corresponde a informes de universidades estatales y el 16,81 % a privadas. La cantidad de PP aparece en el 15,93 % de los informes, la relación

³⁶ Todo tipo de documentos no seriados independientemente de su soporte físico.

ejemplares/alumnos/docentes/carreras es de 20,35 % con un 10,63 % para las estatales y un 9,73 para las privadas; la bibliografía apropiada reúne un 20,35 % repartido con un 8,85 % para estatales y un 11,50 para las privadas; las menciones al procesamiento son de un 7,96 % distribuido con un 2,65 para los informes de las estatales y un 5,31 % de las privadas; finalmente, el catálogo está mencionada en un 9,73 de los informes, el 3,54 % aparece en los informes de universidades estatales y el 6,19 % en el de las universidades privadas.

4.3.1.1 Mención a cantidad de Monografías

Indicar la cantidad de libros no es un valor en si mismo, si no están procesados y el catálogo no da cuenta de ellos es como si no estuvieran, lo mismo sucede cuando en vez de contabilizarse los títulos de publicaciones periódicas se contabilizan las existencias, o cuando se presenta una exagerada descripción en la que se mezclan las cantidades en bruto con títulos específicos, lo que no permite saber si ya están incluidos o no en dichas cantidades.

La Biblioteca posee un total de 59.985 volúmenes, habiéndose incrementado un 8,65% en el último trienio, y recibe 359 publicaciones periódicas. Cuenta además con un Centro de Medios Audiovisuales que posee 20.136 piezas. La Facultad de Ciencias de la Salud de la UAP cuenta, además, con una biblioteca especializada y descentralizada, ubicada en el ámbito del Sanatorio Adventista del Plata. Posee 3.000 volúmenes y 50 suscripciones a revistas científicas. (Adventista del Plata p. 45 y 46).

Sede Central Garay 21.845; Sede Rosario 6.450; Sede Pilar 2.025 TOTALES 30.320 (Austral, Tabla p. 54) La Biblioteca de la Sede Central ha recibido dos importantes donaciones, una vinculada directamente al campo del derecho y otra de carácter cultural. Esta última ha sido un legado del Dr. Cáceres Freyre y se compone de 30.000 volúmenes (Austral, p. 55).

Todo el material bibliográfico existente en su colección (actualmente 49.303 volúmenes y 2500 títulos de revistas) esta a disposición de los usuarios La Biblioteca Central tiene alrededor de 50.000 textos. 100 títulos de CD/ROM, especializados en las distintas áreas académicas. (Belgrano, p.46).

La Biblioteca es pobre en volúmenes. Hay 8600 ejemplares (títulos distintos hay menos, porque de muchos libros hay varios ejemplares), y no hay tampoco demasiadas publicaciones periódicas. Los Trabajos Finales de Carrera se archivan en la Biblioteca.(Blas Pascal, p. 68).

la Biblioteca Central, que cuenta en la actualidad con más de 210.000 ejemplares (Católica Argentina, p.62).

Actualmente cuenta con el siguiente material bibliográfico: 5113 títulos de libros, 218 títulos de publicaciones periódicas, 567 “papers”, 78 tesis, 126 estudios de caso... 180 Documentos de Trabajo del CEMA, 80 Documentos de Trabajo del Banco de Minneapolis, 174 Documentos de Trabajo de la Universidad Di Tella, 7 Documentos de Trabajo de la Universidad de San Andrés, 8 Documentos de Trabajo de la University of New York, 45 Documentos de Trabajo del BID. (CEMA, p. 45.)

Biblioteca Central: posee 12.000 volúmenes de los cuales alrededor de los dos tercios están registrados en la Base de Datos de la universidad. La Biblioteca del Centro de Estudios Institucionales es una biblioteca especializada en Filosofía y Teología, encontrándose un archivo privado con la documentación del Convento del Santísimo Rosario que data de 1770. Posee alrededor de 8.000 volúmenes (Del Norte Santo Tomás de Aquino, p. 50 y 51).

...se encuentran inventariados y catalogados 3544 libros.(Favaloro, p.51)

La biblioteca de la Escuela Superior de Guerra tiene un acervo bibliográfico de 30.000 volúmenes (IESE, .p.35)

La Biblioteca posee una colección de dos mil cincuenta textos de Ciencias de la Salud (Maimónides, p.93)

En el momento de la inauguración la Biblioteca Central contaba con veintidós mil volúmenes sumando los libros (aproximadamente quince), las publicaciones periódicas y revistas (aproximadamente cuatro mil quinientas) y las tesis, las monografías, los folletos, etc. (aproximadamente dos mil quinientos) La política de compras del Rectorado ha incrementado ese fondo bibliográfico a treinta y un mil doscientos volúmenes) (Mendoza, p.38) ...hay alrededor de tres mil volúmenes referidos a la temática médica, odontológica y kinesiológica (Mendoza. Facultad de Ciencias de la Salud, nota al pie p.38 ...el número de ejemplares es de aproximadamente 677, fundamentalmente textos para uso de los alumnos (Mendoza. Sede San Rafael, nota al pie p. 38)

la UNLPam cuenta con un total de aproximadamente 40.000 títulos y 60.000 ejemplares,(Nacional de La Pampa, p..54)

La biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico de aproximadamente 20.000 volúmenes, distribuyéndose un total de 4.000 para la carrera de Abogacía, 900 para Bibliotecología, 1.500 para Ciencias Económicas, 2.200 para Fonoaudiología, 300 para Museología, 1.500 para Servicio Social, 70 para el Traductorado de Inglés, 120 para el de Francés y 60 para el de Italiano (Museo Social, p. 23). Posee 21.000 volúmenes (Nacional de Lujan p. 52).

El patrimonio bibliográfico asciende a más de 50.000 volúmenes, siendo el más grande el correspondiente a Humanidades, con un tercio de ese total. (Nacional de Salta, p. 50).

La Biblioteca Central posee aproximadamente setenta mil libros, mientras que la Biblioteca Villa Mercedes cuenta con aproximadamente dieciséis mil libros y la Biblioteca de la Escuela Normal aproximadamente, con catorce mil libros (Nacional de San Luis, p.55).

La Facultad de Artes cuenta con una biblioteca de 9.388 ejemplares. (Nacional de Tucumán Facultad de Artes, p. 22) ...La biblioteca cuenta con un acervo de sólo mil doscientos ejemplares para consulta (Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, p.128) ...Con un número incierto de volúmenes, que ronda los veinticinco mil volúmenes.(Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, p.140) ...Hay una fuerte asimetría entre el servicio de Biblioteca dependiente de la Facultad - con seis mil setecientos veintidós volúmenes y el de la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo, con ciento veintiocho mil trescientos volúmenes (Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Naturales, p.148) ...posee aproximadamente cincuenta y un mil volúmenes, algunos de valor histórico (Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, p.155) ...La Facultad cuenta con una importante biblioteca de aproximadamente noventa mil volúmenes.(Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, p. 162).

ésta pasa de poseer cuarenta y cinco mil volúmenes en 1997 a ochenta mil en el momento de la evaluación externa,(Nacional del Centro p.71).

La Biblioteca Central posee informatizado su catálogo de material integrado por setenta mil volúmenes y treinta y dos mil títulos. (Nacional delNordeste, p. 36).

El caudal bibliográfico es de 14.500 títulos (18.500 volúmenes) y 700 títulos de publicaciones periódicas, materiales audiovisuales, música y 90 CD Roms (San Andrés, p. 20).

se aprecia un crecimiento sostenido en el número de colecciones adquiridas, que va de 6000 ejemplares en 1998 a 17.000 ejemplares (que corresponden a 8600 títulos) 24 en 2002 (UCES, p.59)

4.3.1.2 Mención a cantidad de Publicaciones periódicas (PP)

La Biblioteca recibe 359 publicaciones periódicas. La Facultad de Ciencias de la Salud de la UAP cuenta, además, con una biblioteca especializada y descentralizada, ubicada en el ámbito del Sanatorio Adventista del Plata. Posee 50 suscripciones a revistas científicas.(Adventista del Plata p. 45 y 46)

Todo el material bibliográfico existente en su colección (actualmente 49.303 volúmenes y 2500 títulos de revistas) esta a disposición de los usuarios (Belgrano, p.46).

La biblioteca contempla el material obligatorio y de consulta para cada programa. Actualmente cuenta con 218 títulos de publicaciones periódicas (CEMA, p.45)

Hay 138 títulos de revistas, con 18 suscripciones a publicaciones extranjeras y 45 suscripciones a publicaciones nacionales, de las cuales 63 son revistas académicas (del Centro Educativo Latinoamericano, p. 47).

...existen 134 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 70 son títulos abiertos, es decir, se reciben en forma corriente (Favaloro, p.51).

La biblioteca de la Escuela Superior de Guerra recibe 40 revistas. Sin embargo, una rápida recorrida por la biblioteca muestra que carece de las publicaciones periódicas científicas y militares más conocidas.(IESE, .p.35-36).

...y la Hemeroteca, ochenta y cinco publicaciones periódicas (ochenta corresponden al campo de la Salud, y cinco, a Tecnología Multimedial (Maimónides, p.93).

En el momento de la inauguración la Biblioteca Central contaba con veintidós mil volúmenes sumando los libros (aproximadamente quince), las publicaciones periódicas y revistas (aproximadamente cuatro mil quinientas) y las tesis, las monografías, los folletos, etc. (aproximadamente dos mil quinientos)(Mendoza, p.38)

La hemeroteca cuenta con 183 títulos por suscripción y 1200 ejemplares de otras revistas.(Nacional de Luján p. 52)

La Biblioteca Central posee aproximadamente cincuenta mil ejemplares de revistas, mientras que la Biblioteca Villa Mercedes cuenta con aproximadamente con siete mil revistas, y la Biblioteca de la Escuela Normal aproximadamente, con cinco mil revistas (Nacional de San Luis, p.55).

*Hay una fuerte asimetría entre el servicio de Biblioteca dependiente de la Facultad con cuatrocientas ochenta y dos suscripciones periódicas, destinados casi exclusivamente a fines docentes y el de la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo, con tres mil quinientas revistas periódicas. (Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Naturales, p. 148)
...La Facultad cuenta con una importante biblioteca de aproximadamente treinta mil revistas (Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, p. 162)*

... y 700 títulos de publicaciones periódicas (San Andrés, p. 20)

4.3.1.3 Mención a relación ejemplares/alumnos/carreras (cantidad)

Debemos aclarar que hemos considerado tanto las menciones positivas (cantidad adecuada) como las negativas (cantidad inadecuada)

La suscripción de revistas científicas en el área de Ciencias de la Salud es adecuada en cantidad y calidad para el desarrollo de actividades de investigación (Barceló, p. 23).

La Biblioteca es pobre en volúmenes (Blas Pascal, p. 68).

La dotación de la Biblioteca Central [respecto de la carrera de Psicología] resulta insuficiente para el número de alumnos y la cantidad de bibliografía que necesita la Unidad Académica (Del Aconcagua, p.37)

Es una decisión institucional asegurar la existencia de dos ejemplares de la bibliografía básica en la biblioteca de la Universidad. (Empresarial Siglo 21, p.23)

En términos generales, se observa que la bibliografía específica y más actualizada que podría ser requerida para investigación, no se encuentra en cantidad y calidad similar a la de los textos de grado (IESE, p. 36).

...es escasa, por lo menos en la cantidad de ejemplares, para las necesidades actuales y futuras de las carreras no médico-odontológicas. (Maimónides p. 53)
...La Biblioteca, si bien es pequeña y común para el conjunto de carreras, está informatizada y cuenta con un número adecuado de textos, disponibles para los alumnos y docentes, y un número apreciable de publicaciones periódicas que cubre las necesidades básicas de la currícula de Medicina. Facultad de Medicina (Maimónides, p.69) ...La bibliografía específica es escasa en la Biblioteca de la Universidad, aunque cabe destacar que la mayoría revista como bibliografía específica de otras carreras y, por lo tanto, se halla en los inventarios respectivos.(Maimónides. Instituto de Formación en RRRHH, p.72).

Sin embargo, el acervo bibliográfico específico es incipiente y no existe una hemeroteca propiamente dicha (Mendoza. Facultad de Ciencias de la Salud, nota al pie p.38).

Se advierte que existe una considerable disponibilidad de materiales para las carreras de grado, no así para los cursos de postgrado. Si bien la biblioteca tiene material referente a las carreras que se dictan en la Universidad, éste parecería insuficiente para la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general (Museo Social, p.24)

En Trelew y Esquel, tanto alumnos como docentes coinciden en que la dotación bibliográfica es obsoleta e insuficiente (Patagonia San Juan Bosco, p. 97) Las dotaciones de libros para

las carreras de Humanidades y Ciencias Sociales en las tres sedes es escasa (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, p. 201)...Los alumnos y docentes coinciden en señalar que la bibliografía disponible es obsoleta e insuficiente. Esto es particularmente grave en los ciclos superiores. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ingeniería, p. 238) ...los estudiantes indican que no hay bibliografía disponible (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ciencias Económicas, p. 299)

Las bibliotecas se encuentran desactualizadas. Hay faltantes de títulos fundamentales en algunas carreras y existen pocos volúmenes en otras (Nacional de San Juan, p. 44).

Los volúmenes de la biblioteca se muestran notoriamente escasos.(Nacional de Santiago del Estero, p. 26).

...se carece de bibliografía actualizada en diferentes campos, y de la cantidad suficiente de ejemplares para consulta de los estudiantes.(Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, p. 162)

...existen pocos volúmenes en otras, lo que incide en la calidad del aprendizaje. Mención aparte merece el tema de las publicaciones periódicas, cuya adquisición varía entre las distintas unidades desde ninguna a una cantidad relativamente adecuada (Nacional del Litoral, p.20. La biblioteca es claramente deficitaria en textos, publicaciones periódicas y medios electrónicos (Nacional del Litoral. Facultad de Agronomía y Veterinaria, p.69)

Sistema bibliotecario deficiente con relación a la cantidad y actualización del material bibliográfico (Nacional del Nordeste, p.35)

4.3.1.4 Mención a Bibliografía apropiada (calidad)

Aquí también consideramos, como en el anterior indicador, tanto las menciones de adecuación como las de inadecuación.

De acuerdo con lo estimación presentada en el Informe Anual de la Universidad correspondiente al año 1999, la Biblioteca poseía el 80% de la bibliografía de grado y el 70% de la bibliografía requerida para las carreras de postgrado. (Austral p. 54) Cabe señalar que en general se trata de la bibliografía obligatoria indicada por cada profesor. Las diversas bibliotecas de la Universidad cuentan con material actualizado de revistas y publicaciones técnicas (Austral p. 54).

La suscripción de revistas científicas en el área de Ciencias de la Salud es adecuada en cantidad y calidad para el desarrollo de actividades de investigación . (Barceló, p. 23)

El número de títulos no es tan amplio como debería suponerse para una Universidad del tamaño de la de Belgrano: predominan los libros utilizados en las cátedras y se notan falencias en bibliografía vinculada a la investigación. (Belgrano, p.46).

122.130 volúmenes, con colecciones absolutamente pertinentes a los fines académicos de la institución (Católica Argentina, p.64.

La biblioteca contempla el material obligatorio y de consulta para cada programa (CEMA, p.45).

La Biblioteca cuenta con una adecuada colección de libros y revistas que se centra en el tema de cinematografía y se complementa con las distintas áreas que apoyan el desarrollo de la currícula de las carreras de la Universidad (del Cine, p. 17)

La carrera de Licenciatura en Psicología no posee una biblioteca con obras importantes para la especialidad. Alumnos y graduados reclaman una biblioteca más completa, (Del Norte Santo Tomas de Aquino, p. 26).

Tampoco se ve que la biblioteca sea apta para tareas de investigación, ya que tiene poco material que vaya más allá de los libros de texto (FASTA, p. 38).

...una rápida recorrida por la biblioteca muestra que carece de las publicaciones periódicas científicas y militares más conocidas. (IESE, .p.35-36) ...En términos generales, se observa que la bibliografía específica y más actualizada que podría ser requerida para investigación, no se encuentra en cantidad y calidad similar a la de los textos de grado (IESE, p. 36).

En los aspectos especializados, esta biblioteca continúa siendo una referencia importante en temáticas propias de la ingeniería, en particular en lo aerospacial. En lo referido a las disciplinas administrativas y de la educación, está integrada en su gran mayoría por libros de texto, los que pueden cubrir las necesidades básicas de los alumnos, pero resultan insuficientes para una adecuada actualización disciplinar y pedagógica del personal docente (Instituto Universitario Aeronáutico, p. 47)

...cuenta con un número adecuado de textos, disponibles para los alumnos y docentes, y un número apreciable de publicaciones periódicas que cubre las necesidades básicas de la currícula de Medicina. Facultad de Medicina (Maimónides, p.69) ... En principio, aparece incompleta en relación con materiales específicos de las carreras de Administración de Salud, Nutrición, Enfermería y Multimedia, todas ellas áreas de desarrollo reciente en la Universidad. Hasta la fecha no se incluyen los textos y revistas referidas a los campos de la Administración Pública y de Empresas, de la Economía, del Derecho y de los Negocios en el ámbito nacional e internacional y de los Estudios Orientales y las restantes disciplinas del campo de Humanidades. (Maimónides p.94)

Si bien la biblioteca tiene material referente a las carreras que se dictan en la Universidad, éste parecería insuficiente para la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general (Museo Social, p.24)

La colección bibliográfica es insuficiente para responder a los requerimientos académicos y de investigación. (Nacional de La Pamapa, p.68)

Gran parte de los libros tiene el sello de los salesianos, lo que indica la deficiencia en la actualización. Los libros son en general de ediciones desactualizadas. Las hemerotecas consisten en muchos casos en un conjunto de revistas recibidas por donaciones o distribución gratuita, de limitado valor educativo, como ejemplares de revistas de circulación masiva en los quioscos. . Tanto alumnos como docentes coinciden en que la dotación bibliográfica es obsoleta e insuficiente (Nacional de la Patagonia San Juan

Bosco, p.97) ...No sólo no se han actualizado los fondos desde hace tiempo, sino que también faltan obras de autores clásicos que son referentes imprescindibles para la enseñanza e investigación en estas disciplinas (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, p. 201) ...Los alumnos y docentes coinciden en señalar que la bibliografía disponible es obsoleta e insuficiente. Esto es particularmente grave en los ciclos superiores. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ingeniería, p. 238) ...los estudiantes indican que no hay bibliografía disponible y que la biblioteca es muy deficiente en cuanto a material actualizado. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ciencias Económicas, p. 299) ...El Centro de documentación dispone de una colección actualizada de revistas, boletines, estadísticas, anuarios, y publicaciones de universidades del país y del extranjero. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ciencias Económicas, p. 314)

Las bibliotecas se encuentran desactualizadas. Hay faltantes de títulos fundamentales en algunas carreras. (Nacional de San Juan, p. 44)

Falta de bibliografía moderna (Nacional de San Luis, p. 57).

En la visita realizada por el CPE al Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento (ICRyM) se observó que la biblioteca no posee bibliografía suficiente y actualizada (Nacional de San Martín, p.17)

...bibliografía que se manifiesta obsoleta e insuficiente. (Nacional de Tucumán. Facultad de Agronomía y Zootecnia, p. 112) ...El grado de actualización de los textos es muy bajo, se observó una alta proporción de publicaciones de más de veinte años de antigüedad. (Nacional de Tucumán. Facultad de Farmacia y Bioquímica, p. 128) ... Se encuentra desactualizada, sobre todo en materia de jurisprudencia y de revistas. (Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, p. 155) ...se carece de bibliografía actualizada en diferentes campos (Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, p. 162).

Varias de las bibliotecas visitadas no se encuentran debidamente actualizadas en cuanto a sus colecciones de textos. Hay títulos fundamentales que no se hallan disponibles en algunas carreras, lo que incide en la calidad del aprendizaje. (Nacional del Litoral, p.20) ... La biblioteca es claramente deficitaria en textos, publicaciones periódicas y medios electrónicos (Nacional del Litoral. Facultad de Veterinaria, p.69).

Sistema bibliotecario deficiente con relación a la cantidad y actualización del material bibliográfico (Nacional del Nordeste, p.35)

Sin embargo, en algunas líneas disciplinares se aprecia la ausencia de libros y revistas importantes, como en el caso de Arquitectura y Comunicación (Palermo p. 78).

cubre las necesidades del grado y postgrado, tanto en bibliografía obligatoria como optativa. (San Andrés, p. 19)

4.3.1.5 Mención al catálogo

Antes de presentar las menciones a este indicador, queremos reiterar que sin la existencia del Catálogo no hay real acceso a los documentos y sólo se podrá acceder a las obras más consultadas gracias a la “memoria del Bibliotecario”:

El material bibliográfico se procesa en conformidad con los métodos utilizados en la Biblioteca Central, lo cual permite que la Universidad posea un catálogo unificado de todas las facultades con una información normalizada. (Austral p. 53)

En la sede central se encuentra el catálogo centralizado, servicios de adquisición y catalogación, asesoramiento a profesores y alumnos, búsqueda informatizada. (Barceló p.24)

...todo este material está ingresado en el Catálogo Informatizado de la Biblioteca (CEMA, p. 45)

Biblioteca Central: posee 12.000 volúmenes de los cuales alrededor de los dos tercios están registrados en la Base de Datos [catálogo] de la universidad. (Del Norte Santo Tomás de Aquino, p. 50)

La Base de Datos de libros [catálogo] conforma un sistema que aún está siendo desarrollado por un equipo consultor externo y donde no es posible la consulta directa por parte del alumnado (Maimónides, p. 94)

No existe equipamiento [catálogo] para realizar búsqueda y recuperación de información. (Nacional de Salta, p. 51)

Los usuarios pueden obtener información sobre los documentos disponibles por medio de la consulta del catálogo en línea y del acceso directo a las estanterías (Palermo p. 77)

Cuenta con catálogo automatizado on line utilizable desde cualquier terminal de la Universidad como a través de Internet. (San Andrés, p. 20)

Incluimos especialmente la siguiente mención, aunque no la hemos considerado dentro del porcentaje, porque consideramos inadmisibles aceptar la comparación de un listado con un catálogo y que en el S. XXI, luego de haber pasado por la flexibilidad del catálogo en fichas y teniendo a disposición la tecnología de las

computadoras personales y en red, se pretenda volver a la rigidez del catálogo impreso:

No hay vínculos estables entre las bibliotecas de las distintas sedes: el argumento de la falta de servicios de computación disponibles no justifica la ausencia de listados actualizados de libros y revistas que podrían intercambiarse por correo común. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 97)

4.3.1.6 Mención a procesamiento de los documentos

En este indicador está contenida la información sobre los documentos procesados como los NO procesados porque creemos que esta última información estaría indicando una preocupación por la desactualización del catálogo y la resultante falta de acceso a las obras:

Se destaca que se han cargado los registros bibliográficos de libros al sistema UNICORN (Católica Argentina, p. 70)

...todo este material está ingresado en el Catálogo Informatizado de la Biblioteca.(CEMA, p. 45)

...posee 12.000 volúmenes de los cuales alrededor de los dos tercios están registrados en la Base de Datos [catálogo] de la universidad. (Del Norte Santo Tomás de Aquino, p. 50).

...se encuentran inventariados y catalogados 3544 libros (Favaloro, p.51).

Asimismo se detalla la existencia de 4.000 volúmenes no clasificados (Museo Social, p.23)

Al momento de la evaluación externa, el sistema había alcanzado el número de 178.000 registros informatizados (Nacional de Cuyo, p.83)

Posee 21.000 volúmenes de los cuales 19.000 están catalogados (Nacional de Lujan p. 52)

La incorporación de libros no está actualizada, con demoras en su puesta a disposición de los lectores.(Nacional de Salta, p. 51)

4.3.2 Recomendaciones referidas a las Colecciones

Antes de terminar con el capítulo incluiremos las recomendaciones relacionadas con la variable. Ya hemos dicho que esta es la única dimensión en la que en la totalidad de los informes aparece alguna mención a las colecciones. Igualmente observamos, como ya fue explicado en el primer capítulo, el más alto porcentaje (23,58 %) de las recomendaciones que aparecen en los informes se refieren al desarrollo de las Colecciones:

Dedicar, dentro del plan general, particular atención a las bibliotecas de las localizaciones que muestran mayor retraso en la incorporación de bibliografía. Diferenciar la bibliografía universitaria de la de otros niveles educativos, tanto en la administración como en la información al público y las estadísticas primarias publicadas. (Abierta Interamericana, p.73)

Incrementar la suscripción a revistas especializadas en los ámbitos nacional e internacional en las distintas áreas disciplinarias y profesionales de la UAP. Sistematizar la solicitud de bibliografía por parte del cuerpo docente y lograr una mayor eficacia en la incorporación de dicho material, con el propósito de garantizar su disponibilidad en tiempo y forma para atender las necesidades de los estudiantes. Clasificar la bibliografía universitaria independientemente de la de los niveles secundario y terciario, organizando aquella según áreas de estudio, de manera de contar con un sistema que permita el rápido acceso al conjunto del material correspondiente. (Adventista del Plata p.56)

Definir una política con relación a la compra de libros y otros materiales educativos, que contemple las necesidades de las diversas unidades académicas y de la Universidad como un todo (Austral, p.68)

Se recomienda incrementar el volumen de bibliografía actualizada a la oferta académica tanto de grado como de postgrado. (Belgrano p.66).

Realizar una inversión significativa en libros y, sobre todo, en revistas, en la biblioteca, (Blas Pascal p.77).

Un esfuerzo importante de planificación en el nivel de todas las bibliotecas se hace necesario para proponer un plan de inversiones y el mejor aprovechamiento de las colecciones mediante un catálogo colectivo de UCA, no sólo de libros, sino también de revistas (Católica Argentina, p84)

Consolidar el desarrollo de la biblioteca, tanto del material bibliográfico que la constituye como de su equipamiento y estructura edilicia. Reforzar la colección con títulos de publicaciones periódicas y en bases de datos con acceso en línea. (CEMA p.56).

La biblioteca constituye un centro de trabajo importante en la Universidad. Se recomienda mantener el ritmo de adquisiciones de los últimos años y ampliar las suscripciones a revistas especializadas (de la Cuenca del Plata, p. 67)

Acentuar la política de crecimiento y la diversificación de la dotación bibliográfica a fin de mejorar la prestación, en especial, las publicaciones periódicas y las bases de datos, para uso de los docentes e investigadores (Del Centro Educativo Latinoamericano, p. 57)

...aumentar considerablemente la cantidad y calidad del acervo bibliográfico destinado a docentes y estudiantes. (Del Norte Sto. Tomás de Aquino p. 63)

Prever en el Presupuesto de Recursos y Gastos una partida anual para equipamiento y actualización de la Biblioteca y Hemeroteca, atento a que la actual insuficiencia constituye una seria debilidad de la Universidad. (Empresarial Siglo 21, p. 62)

Incorporar a la biblioteca más material que pueda utilizarse para tareas de investigación. En un primer momento esto puede hacerse a través de suscripciones o convenios para tener acceso a bases de datos bibliográficas o archivos de revistas científicas, y fundamentalmente a través de convenios interbibliotecarios que le permitan a los investigadores de la UFASTA tener acceso al material bibliográfico de otras bibliotecas del país reconocidas por su aporte a la investigación. Debe incrementarse la dotación bibliográfica – más allá del crecimiento que se ha ido dando – pues sigue siendo insuficiente para satisfacer las actuales necesidades, especialmente en la subsede Bariloche. Incrementar el presupuesto – de acuerdo a las posibilidades de la Universidad – para compra de libros. Suscribirse a revistas y publicaciones científicas que sirvan como consulta de docentes y alumnos. (FASTA, p.69)

Incorporar definitivamente el material y la sistematización correspondiente relativa a las otras áreas del saber diferentes de las carreras básicas de las Ciencias de la Salud. Actualizar la biblioteca, incrementar el fondo bibliográfico, el número de libros de texto y de revistas, dado que lo existente resulta insuficiente para una institución de estas características. (Maimónides p.102-103)

...fortaleciendo el equipamiento bibliográfico de las Bibliotecas de ambas sedes, con el propósito de crear condiciones favorables para la actualización permanente de los conocimientos. Incrementar significativamente y actualizar el volumen bibliográfico de ambas Bibliotecas [Mendoza y San Rafael] para apoyar las funciones de docencia e investigación. (Mendoza p.49 y 51)

Fortalecer y continuar con el desarrollo bibliográfico correspondiente a las carreras de grado. Incrementar el material bibliográfico de las carreras de postgrado (Museo Social p.35)

Actualización de bibliografía básica y complementaria. Analizar el desarrollo de las colecciones (Nacional de Córdoba, p. 127)

Incentivar la producción de revistas propias de las Unidades Académicas para aumentar la disponibilidad de publicaciones periódicas a través del sistema de canje (Nacional de Cuyo, p. 95)

Elaborar un programa de desarrollo de colecciones, con el objeto de responder a los requerimientos académicos y de investigación, basado en un relevamiento de las necesidades de la comunidad universitaria (Nacional de La Pampa, p. 69)

En el primer sentido, el previsible incremento de alumnos plantea nuevas demandas de expansión tanto en el fondo bibliográfico, los espacios, las instalaciones y los horarios de atención. En el segundo sentido, es recomendable que este crecimiento también sea cualitativo, es decir, que involucre la compra y suscripción de bibliografía y publicaciones periódicas especializadas (Nacional de la Patagonia Austral, p. 80)

Tomar medidas urgentes para que esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto obligatoria como de consulta, debería incluir la adquisición de libros –que no se limiten a textos de uso cotidiano– y revistas científicas (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco p.169)

Tomar medidas urgentes para que esté disponible toda la bibliografía de los cursos, tanto obligatoria como de consulta. En el caso de Ciencias Políticas, es necesario elaborar o actualizar los materiales de curso y, eventualmente, adoptar textos acreditados sobre las asignaturas (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales p.219)

Se recomienda una política sostenida de modernización constante del material existente,...una biblioteca que cuente con la dotación de libros y revistas necesaria para el buen funcionamiento de las cátedras, con una permanente actualización. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Ingeniería p. 284).

Formular un programa de reequipamiento bibliográfico y de mejora en la organización de las bibliotecas y en los servicios a los estudiantes.(Nacional de San Juan p. 28).

Proveer los medios adecuados para dotar de un acervo bibliográfico acorde con el nivel científico requerido por las diversas unidades académicas, teniendo en cuenta la próxima instalación de una Biblioteca central en el Campus Miguelete (Nacional de San Martín, p. 46)

...la informatización debería reunir en una misma base de datos todo el patrimonio bibliográfico de la Universidad, esté situado en la Biblioteca Central, de facultades, de institutos, o de particulares que lo adquirieron con fondos públicos, para que sea accesible desde cualquier unidad académica. Esta información, esencial para los usuarios, lo es también para una política sistemática de actualización bibliográfica. (Nacional de Tucumán p. 102).

tomar las medidas necesarias para contar con un número suficiente de ejemplares para las cátedras masivas. Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Económicas (p.84)

...actualización bibliográfica del material disponible en las bibliotecas, tanto libros como publicaciones periódicas específicas. (Nacional del Nordeste p.38)

Como conclusión global al análisis podríamos decir que las “Colecciones” representan la variable más importante tenida en cuenta en el juicio de evaluación

externo porque solo en un informe no se hace mención a esa variable y porque es la que recibe el mayor porcentaje de recomendaciones.

4.4 Recursos Humanos

Sabemos que ninguna organización puede prescindir de los recursos humanos y que por ello las teorías administrativas han evolucionado indudablemente respecto de este tema. Aunque las organizaciones han tardado y algunas todavía tardan en darse cuenta de que su principal y más valioso activo son las personas.

Respecto de esta variable podemos decir de acuerdo con Matos Sepúlveda (2002) que un recorrido por las últimas décadas de investigaciones en bibliotecología no ha permitido encontrar demasiados trabajos sobre recursos humanos y mucho menos en lo referente al personal de bibliotecas universitarias.

Pero sí existen determinados estándares como los del ACRL/ALA (1995) que mencionan que la biblioteca de estudios superiores necesitará de un personal compuesto de bibliotecarios calificados, personal de apoyo cualificado y estudiantes asistentes para llevar a cabo los objetivos declarados. El personal deberá ser del tamaño y calidad adecuado para satisfacer las necesidades de servicio de la biblioteca, los programas y organización de la colección.

Por otra parte, Cagnoli (1999) manifiesta que el personal es de vital importancia para la eficacia de una biblioteca. Por lo tanto, su evaluación es un factor clave en la evaluación de la biblioteca. Sostiene que el director de la biblioteca universitaria debe ser un profesional con capacidad y liderazgo para poder dirigir una institución

compleja. Su visión debe dirigirse no sólo a la eficiencia interna sino a la eficacia de la biblioteca para contribuir a los objetivos de la universidad.

4.4.1 Menciones a los Recursos Humanos

De acuerdo con los objetivos de la presente investigación consideramos que la variable “Recursos Humanos” debía operacionalizarse con dos indicadores “cantidad” y “calidad”. La operacionalización de nuestra variable en las dimensiones de cantidad y calidad coincide con el punto 8.5.1 y 8.5.2 del listado de variables desagregadas de la CONEAU sobre el personal: *“adecuación del personal en formación y cantidad”* y *“distribución porcentual de profesionales y no profesionales”*

El primero debe estar expresado claramente como una cifra (la biblioteca cuenta con tanto personal) esto es muy importante especialmente cuando se trata de bibliotecas descentralizadas, en cuyo caso se han efectuado evaluaciones externas independientes, pero sin que se presenten en los respectivos informes una evaluación sumativa de todas las bibliotecas que contribuyen a formar lo que se consideraría como la “biblioteca de la universidad”.

Con respecto al segundo indicador, debe mencionarse la titulación profesional referida especialmente a las disciplinas Bibliotecológicas y Documentales, citando nuevamente a Cagnoli (1999) y coincidiendo con él, sostenemos que el personal que

desempeña tareas profesionales bibliotecarias, debe ser graduado de las carreras universitarias de bibliotecarios. Por su parte Herrera (1999) manifiesta que la actividad bibliotecaria es una actividad profesional que puede y debe contar con un componente académico destacado, exigente y que marque los caminos que conducen a las fronteras del conocimiento en la disciplina, en este caso, la Bibliotecología.

Teniendo en cuenta lo expresado más arriba observamos que las menciones a los RRHH presentan considerables disparidades. En la tabla 13 vemos la distribución de la variable de acuerdo con las categorías.

RECURSOS HUMANOS		
Categorías	Cantidad	%
SM	12	28,57
CM	18	42,86
CMO	12	28,57
TOTAL	42	100,00

Tabla 13. Distribución de las categorías en la variable RRHH

La tabla 13 muestra que, de los 42 informes (100 %) analizados, 12 (28,57 %) no hacen ninguna mención a los recursos humanos, 18 (42,86 %) lo mencionan de diferentes formas y solamente 12 (28,57 %) mencionan la dimensión considerando simultáneamente tanto la cantidad de personal como la titulación que posee. Esta última cifra es alta en relación con otras variables que tienen cero adecuaciones a la categoría CMO.

Analizaremos a continuación la existencia de información sobre la variable Recursos Humanos según el tipo de universidad, estatal o privada:

RRHH (% por tipo)			
Categorías	Estatal	Privada	TOTAL
SM	14,29	14,29	28,57
CM	19,05	23,81	42,86
CMO	11,90	16,67	28,57
TOTAL	45,24	54,76	100,00

Tabla 14. Distribución porcentual de las categorías, variable RRHH, por tipo de Universidad

En la tabla 14 observamos que del 28,57 % de los informes en los cuales no existe mención al personal, categorizados (SM), la mitad corresponde a universidades estatales mientras que la otra mitad corresponde a universidades privadas.

Los 12 (28,57 %) informes de universidades en los que no aparece ninguna mención (SM) a los recursos humanos corresponden a las siguientes universidades:

- Católica Argentina (privada)
- Del Centro Educativo Latinoamericano (privada)
- Empresarial Siglo 21 (privada)
- FASTA (privada)
- Mendoza (privada);
- Nacional de Cuyo (estatal)
- Nacional de Río Cuarto (estatal)
- Nacional de San Martín (estatal)
- Nacional de Santiago del Estero (estatal)

- Nacional del Nordeste (estatal)
- Nacional del Sur (estatal)
- UCES (privada)

Transcribiremos a continuación las menciones encontradas en los informes que se adecuan a la definición operacional (COM):

El staff del personal que se desempeña en la Biblioteca está conformado de la siguiente manera: un director, profesional especializado en el área. Las tareas de ingreso de información y mantenimiento de la base de datos son realizadas por una persona con formación técnica bibliotecaria. La biblioteca cuenta con personal administrativo y auxiliar para la atención al público y la prestación de servicios. En total son 9 personas (Belgrano, p. 46.).

Los recursos humanos con que cuenta la Biblioteca son una Directora y cinco auxiliares. La única persona que posee título Técnico de Bibliotecaria es la directora, sin embargo, todos se han capacitado pertinentemente en diferentes aspectos que hacen al funcionamiento de una biblioteca, mostrando solvencia en sus funciones.(Del Aconagua, p..47)

La Biblioteca se encuentra a cargo de una profesional bibliotecaria con dedicación de tiempo completo, cuya responsabilidad es la administración general de la Biblioteca. También desempeñan sus tareas once personas que cumplen 165 horas semanales de labor conjuntamente. El personal realiza procesos de catalogación, clasificación, indización, carga y actualización de la base de datos, sellado, confección de ficha de préstamo, confección de rótulos, pegado, así como tareas estadísticas y diseño y mantenimiento de la página Web (Blas Pascal, p. 68-69).

... dos bibliotecarios profesionales y un asistente (Instituto Universitario Aeronáutico, p. 47).

En términos de personal, cuenta con tres empleados administrativos, que trabajan en relación de dependencia con la Fundación, y una directora, graduada en bibliotecología, como profesional independiente que percibe honorarios y que posee experiencia anterior en puestos de similar naturaleza y en organizaciones de salud (Maimónides, p. 93).

En cuanto al personal se desempeñan dos bibliotecarios y dos auxiliares, uno afectado a la videoteca (Museo Social, p. 23).

Las bibliotecas cuentan con un total de 231 empleados, el 39% bibliotecarios graduados, 53 y el 18% estudiantes de la carrera de bibliotecología, lo que la eleva a un 57%; el 43% restante pertenecen a otras disciplinas, a estudiantes de otras carreras y a personal sin estudios terciarios/universitarios. Existe una gran disparidad sobre la cantidad de personal entre las distintas unidades de información; desde 26 empleados, 54 en una y 1 empleado en otra,55 (Nacional de Córdoba, p-118-119)

Los recursos humanos ascienden a 32 agentes. Se destaca el buen nivel de desarrollo y gestión alcanzado por la Biblioteca de la Facultad de Agronomía, como así también el apoyo del coordinador en todas las actividades que lleva a cabo. De los cuales, un 40 % son bibliotecarios graduados o estudiantes de bibliotecología y el 60% restantes lo integran informáticos, archiveros profesionales (coordinadores), administrativos y personal de diversa índole (Nacional de La Pampa, p.60)

El personal de bibliotecas es excesivamente reducido y poco capacitado. Sólo tres de ellos poseen formación terciaria en bibliotecología. Del total de aproximadamente 21 personas que trabajan en las mismas, muchas son contratadas o son pasantes (Nacional de Salta, p. 51).

Respecto del personal de bibliotecas éste ha disminuido casi un 25 % entre los años 1993 y 1996. En la actualidad trabajan en el área cincuenta y ocho personas, veintinueve de las cuales son bibliotecarios y los otros veintinueve, administrativos. No se obtuvo una respuesta clara en lo relativo a esta disminución de personal. Estas cifras aseguran un promedio de dos bibliotecarios y dos administrativos por biblioteca, lo que en principio garantizaría un buen servicio a los usuarios. Sin embargo las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Formación Docente en Ciencias cuentan sólo con un bibliotecario cada una mientras que la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, EUAA, EUA, EAGG e INTEC no poseen ninguno. Pero además, las bibliotecas deberían ser fortalecidas con personal que cuente con títulos de postgrado en la especialidad o en campos afines y se deberían cubrir a la brevedad las vacantes producidas. Del mismo modo, es imprescindible asegurar la permanencia del personal administrativo en las bibliotecas (Nacional del Litoral, p.19-20).

La Biblioteca es atendida de forma idónea por 20 personas, de las cuales 4 son Licenciados en Bibliotecología y Documentación, 7 son bibliotecarios y 4 estudiantes de bibliotecología.(UADE, p.59)

Es interesante observar que en la ante última mención aparece una velada³⁷ recomendación sobre la mejora a la que debería tenderse con la formación continua de los recursos humanos.

Ahora analizaremos, dentro del 42,86 % que menciona la categoría (CM), que tipo de ítem se mencionan en los informes. La tabla 15 nos muestra la distribución de la categoría CM:

³⁷ Decimos “velada” porque aunque no forma parte de las recomendaciones propiamente dichas que

RRHH (distribución CM)			
Menciones		Cantidad	%
Mención a cantidad de personal		5	27,78
Mención a titulación		4	22,22
Mención a falta de personal		3	16,67
Otras menciones		6	33,33
TOTAL		18	100,00

Tabla 15. Distribución de la categoría CM en la variable RRHH

Si analizamos la distribución de los 18 informes que presentan la categoría CM se observa en forma pareja que en 5 informes (27,78 %) se menciona la cifra; en 4 (22,22 %) la titulación; en 3 (16,67 %) sólo la falta de personal y en los restantes 6 (33,33 %) aparecen otras menciones.

4.4.1.1 Mención a cantidad de personal

La cantidad de personal debe ser adecuado en primer lugar a la cantidad de usuarios que utilizan los servicios y en segundo lugar a las dimensiones y variedad de la colección. Además, debemos considerar que, cuando los servicios son descentralizados la exigencia de personal es mayor.

El estudio de Herrera (1995) realizado sobre bibliotecas universitarias estatales invitó a participar a 142 de las cuales contestaron 81. Si consideramos que en ese entonces había solamente 30 instituciones universitarias estatales esto nos estaría mostrando el alto grado de descentralización existente. En dicho estudio se menciona que *“en promedio hay 7,8 personas por cada biblioteca universitaria relevada”*

tuvo la Biblioteca de la Universidad del Litoral la consideramos una recomendación

A continuación se transcriben algunas menciones al personal de acuerdo con la distribución de la tabla 15. Comenzaremos con los informes que lo presentan como una cifra:

Se cuenta además, en esos espacios, con una bibliotecaria (De la Cuenca del Plata, p.16)

Es atendida por siete personas (Nacional de Luján, p. 52.)

El personal de bibliotecas es de cuarenta y cuatro personas. Ello debería garantizar un buen servicio para alumnos y docentes. Representa casi el 4 por ciento del total del personal de apoyo, lo que indica la importancia que se asigna a las bibliotecas. De esos cuarenta y cuatro agentes, trece están en la Facultad de Ingeniería, quince en Filosofía, Humanidades y Artes, ocho en las facultades de Ciencias Sociales y cinco en Arquitectura (Nacional de San Juan, p. 44).

En la actualidad, trabajan en la biblioteca trece empleados, doce a tiempo completo. Es destacable la cantidad de horas dedicadas al trabajo tanto como la capacitación del personal. (Palermo, p. 77)

4.4.1.2 Mención a formación profesional y /o titulación

La formación profesional y la titulación acorde de los recursos humanos de las bibliotecas universitarias son indispensables para contribuir con la calidad de esas mismas bibliotecas. Retomando el ya mencionado estudio de Herrera (1995) se menciona allí que “*menos del 30 % de las personas que desempeñan funciones en las bibliotecas tienen títulos de Bibliotecarios Universitarios³⁸ o de Bibliotecarios Auxiliares³⁹*”. Transcribimos algunas menciones de las que sólo mencionan la titulación:

Se destaca que el Director de Biblioteca es bibliotecólogo y Magister en Bibliotecología, y está terminando su Doctorado en Bibliotecología en la Universidad de Michigan, EE.UU. Cuatro de sus colaboradores tienen título de grado de Bibliotecología.(Adventista del Plata, p. 45)

³⁸ Se refiere a los Licenciados

³⁹ Se refiere a las titulaciones de Bibliotecario, Diplomatura o a las expedidas por instituciones terciarias no universitarias

Actualmente cada una de las bibliotecas tiene un director, que es bibliotecario profesional, y cuenta asimismo con personal técnico capacitado para el cumplimiento de las diferentes funciones y cuyos conocimientos son actualizados a través de cursos de capacitación.(Austral, p. 55)

Se encuentra bajo la dirección de un bibliotecario que demuestra un alto grado de capacitación y profesionalidad (del Cine, p..17).

La Dirección de la Biblioteca está a cargo de un especialista en informática médica, asistido por una bibliotecaria y tres auxiliares administrativos. Todo el personal de la Biblioteca se desempeña con dedicación exclusiva (Favaloro, p.51).

4.4.1.3 Otras menciones

Es bastante generalizado que en las bibliotecas haya falta de personal y esto seguramente repercute en el servicio. Continuamos con los informes que mencionan la falta de personal en las bibliotecas:

el servicio de biblioteca no cuenta con personal especializado si bien ha realizado cursos de capacitación en Bibliotecología; Biblioteca del CEI: el personal es reducido. Bibl. Inv. Hist. horario de atención reducido debido a la falta de personal (Del Norte Santo Tomás de Aquino, p. 51-52).

todavía hay problemas derivados de la falta de personal entrenado (IESE, p.36).

Escasez de personal suficiente y capacitado (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 96)

Finalmente, nos ocuparemos de “otras menciones” que agrupa a el 33,33 % de los informes

el Director de Bibliotecas quien demostró idoneidad y competencia para el desarrollo del cargo que desempeña. En la sede Larrea la atención de los servicios de la biblioteca es realizada por dos personas encargadas de realizar la tarea. (p.26). Sede French Está atendida por una profesional bibliotecaria que mostró poseer buena formación (Barceló, p. 26-27).

En las menciones de este informe se presentan mezcla de cantidad⁴⁰ -en una de las sedes- con titulación –en otra- , además de algunas apreciaciones subjetivas en el momento de la visita, que, consideramos, deberían estar avaladas por la información contenida en el informe de autoevaluación. Este tipo de apreciaciones poco fundamentadas en algunos casos, como se verá a continuación, también se advierte en la transcripción de otros párrafos referidos a las demás variables:

Se observó, durante la visita, que la responsable de la Biblioteca detenta una muy buena formación profesional."(CEMA, nota al pie de la p. 48)

Se encuentra bajo la dirección de un bibliotecario que demuestra un alto grado de capacitación y profesionalidad.(Del Cine, p.17)

El personal de las bibliotecas se actualiza permanentemente en lo relativo a temas informáticos que hacen al buen funcionamiento de las mismas.(Nacional de San Luis, p. 57)

FACULTAD DE PSICOLOGIA dos se desempeñan en la biblioteca de Filosofía y Letras porque Psicología utiliza este servicio.(Nacional de Tucumán, p. 175)

... es destacable la idoneidad profesional de los responsables del funcionamiento de la misma y los esfuerzos de financiamiento para su desarrollo. (Nacional del Centro, p. 84)

La organización está a cargo de una Directora, apoyada por profesionales, todos de tiempo completo (San Andrés, p.19)

La categoría con algún tipo de mención (CM) agrupa un 45,24 % de los informes, si lo analizamos por el tipo de universidad observamos que el 19,05 % corresponde a universidades estatales y el 26,19 % a privadas. El porcentaje de informes coincidentes con la categoría CMO asciende al 28, 57% del total distribuido en un 11,90 % para las universidades estatales y el restante 16,67 % para las privadas.

⁴⁰ cantidad de personal, pero que el mismo no corresponde a la totalidad de la biblioteca

Como hemos visto anteriormente, la categoría CM la hemos analizado desagregada en cuatro opciones. En la tabla 16 se la presenta distribuida por tipo de universidad:

RRHH (distribución CM) % por tipo			
Categorías	Estatal	Privada	TOTAL
Mención a cantidad de personal	11,11	16,67	27,78
Mención a titulación	5,56	16,67	22,22
Mención a falta de personal	11,11	5,56	16,67
Otras menciones	16,67	16,67	33,33
TOTAL	44,44	55,56	100,00

Tabla 16. Distribución porcentual de la categoría CM, variable RRHH, por tipo de Universidad

La mención sólo a la cantidad de personal está representada en el 27,78 % de los informes, de los cuales el 11,11 % corresponde a informes de universidades estatales y el 16,67 % a informes de las universidades privadas. Cuando la mención es referida solamente a la titulación nos encontramos con el 22,22 % de los informes, que corresponde el 5,56 a universidades estatales y el 16,67 % a universidades privadas. La mención a la falta de personal se observa también en el 16,67 % de los informes, en este caso la distribución corresponde a un 11,11 % de universidades estatales y un 5,56 % corresponde a universidades privadas. Las otras menciones representan un 33,33 % de la totalidad de los informes categorizados CM y se presentan con una distribución pareja un 16,67 % tanto para universidades estatales como para privadas.

El análisis por tipo de universidad nos muestra que las privadas muestran más información que las estatales 55,56 % contra 44,44 %.

4.4.2 Recomendaciones referidas a los Recursos Humanos

Mencionamos nuevamente que en el primer capítulo hemos analizado globalmente las recomendaciones para las bibliotecas que aparecen en los informes, recordemos que sólo 8 (7,55 %) universidades recibieron para sus bibliotecas recomendaciones referidas a los Recursos Humanos. Dichas recomendaciones corresponden a los siguientes informes:

Se recomienda capacitar al personal en dos áreas: trabajo en equipo (con otros profesionales y entre todas las bibliotecas afines, dentro de la misma UCA) y toma de decisiones (Católica Argentina, p. 83)

Complementariamente, proveerlas de toda la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos necesarios para su adecuado desarrollo (Del Norte Santo Tomás de Aquino, p. 63)

Se recomienda jerarquizar esta función esencial, con personal estable (Maimónides, p. 101)

Favorecer la capacitación del personal tendiente a su profesionalización (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 169).

Realización de un estudio para una mejor distribución de los recursos humanos (Nacional de Córdoba p.127). Incorporar, a medida que se produzcan vacantes, bibliotecarios graduados, especialmente en aquellas direcciones que no cumplen con ese requisito (Nacional de Córdoba p.128).

Generalizar los avances de modernización a las bibliotecas de todas las unidades académicas: ...capacitación de bibliotecarios... (Nacional de Cuyo, p. 94)

Designar más recursos especializados para alcanzar la planta apropiada en todas las bibliotecas de las UUAA, en la medida de lo posible (Nacional de la Patagonia Austral, p.80).

Consolidar los emprendimientos que se están llevando a cabo en la Biblioteca Central y, en general, en las distintas bibliotecas de la UNNE, tanto en la incorporación de tecnología, como en la formación de recursos humanos y en el fortalecimiento de la infraestructura edilicia (Nacional del Nordeste, p. 38)

Esta variable, de acuerdo con nuestra definición operacional, es la que ofrece la mayor visibilidad en los informes, porque es la que reúne la mayor cantidad de

informes CMO y como relación lógica con esto es la que congrega el menor porcentaje de recomendaciones.

4. 5 Infraestructura y equipamiento

El edificio, las instalaciones y el equipamiento se constituyen en elementos que configuran la presencia de la biblioteca real. La biblioteca universitaria es una organización física dentro de otra organización física a la que le presta servicios. Esta prestación de servicios está condicionada, indudablemente entre otros, por los elementos físicos representados por la infraestructura edilicia y el equipamiento.

Los estándares de ALA (1995) manifiestan que “los servicios bibliotecarios exitosos presuponen un edificio adecuado para la biblioteca universitaria”. Aunque el tipo de edificio dependerá del carácter, alcance y propósito de la universidad, debería en todos los casos ser funcional, proveer facilidades de seguridad para acomodar al personal y los recursos de la biblioteca, suficiente espacio para áreas de estudio y lectura que posean seguridad y comodidad.

Por otra parte, diferentes autores (Cagnoli, 1999; Fuentes, 1999, 2005; Garza Mercado, 1984) coinciden en que en líneas generales la evaluación de las instalaciones debe dirigirse a puntos como: la ubicación de los edificios, que no estén a trasmano de la actividad del aula; el diseño y su funcionalidad, teniendo en cuenta que deberá haber suficiente espacio para albergar la colección, para salas de lectura, áreas silenciosas y para el estudio grupal; puestos de trabajo, todo esto con las condiciones ambientales apropiadas. En cuanto al equipamiento se deberá evaluar

el mobiliario y a los equipos necesarios para desarrollar las tareas habituales y para acceder a los documentos con soportes no impresos (diapositivas, microfilms, etc.)

Al analizar esta variable nos encontramos con que no todas las universidades cuentan con servicios centralizados, manifiesta Garza Mercado (1984) que las universidades latinoamericanas tienden a descentralizar sus bibliotecas por facultades y escuelas en vista del tamaño, la dispersión geográfica y la estructura tradicional de las primeras. Esto presenta inconvenientes a la hora de realizar la evaluación y marcadas debilidades que saldrán a la luz por motivos como: lejanía con respecto a la Biblioteca Central (si es que esta existe); fragmentación de la unidad de conocimiento; duplicación de personal; inseguridad; disfuncionalidad operativa, etc.

La experiencia ha demostrado en general que las facilidades bibliotecarias descentralizadas son antieconómicas y académicamente inadecuadas. La biblioteca universitaria debería ser administrada, salvo en circunstancias excepcionales, dentro de una sola estructura, porque una de las principales debilidades de la descentralización es la fragmentación de la unidad de conocimiento con su correspondientes dificultades para la correcta evaluación.

En nuestro país las bibliotecas universitarias se caracterizan por un alto grado de descentralización, tal vez debido a la extensión territorial, a la escasa población mal

distribuida⁴¹ y al desarrollo arbitrario de las universidades como se ha mostrado en el marco teórico.

No solo las bibliotecas universitarias pertenecientes a una misma universidad se encuentran dispersas dentro de una misma localidad sino abarcando localidades con una separación física de más de 500 Km. Esto que siempre fue más notorio en las bibliotecas universitarias estatales se extendió a las bibliotecas universitarias privadas, especialmente en las dos últimas décadas con las llamadas extensiones áulicas.

La descentralización no favorece el proceso de evaluación externa, tal y como está organizado, y es muy probable que algunas subsedes no hayan sido evaluadas en el contexto de la evaluación externa o que los resultados sean tan globales que involucren, para bien o para mal, a todas las extensiones.

4.5.1 Menciones a Infraestructura y Equipamiento

En la guía orientadora de variables que la CONEAU adjunta como anexo II a la Ordenanza No. 30/2002, los puntos 8.4.1 “*Adecuación del local a las funciones (espacio, lugar de estudio)*” y 8.4.3 “*Adecuación del mobiliario y los equipos a las funciones y volumen de trabajo*” se encuentra mezclado con el punto 8.4.2 “*Existencia de un horario amplio y cómodo de atención al público*” que está

⁴¹ Casi la mitad de la población argentina reside en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires y la otra mitad repartida en el resto del país.

relacionado con los servicios y no con la infraestructura y equipamiento. Esto nos muestra nuevamente la inconsistencia de la guía orientadora. Es por eso que nuestra definición operacional considera nueve indicadores y coincide muy parcialmente con la utilizada por la CONEAU.

En la tabla 17 veremos la distribución de la variable Infraestructura y Equipamiento de acuerdo con las categorías seleccionadas

INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO (cantidad y % por tipo)						
Criterios	Estatal	Estatal %	Privada	Privada %	TOTAL	TOTAL %
SM	4	9,52	3	7,14	7	16,67
CM	15	35,71	20	47,62	35	83,33
CMO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	19	45,24	23	54,76	42	100,00

Tabla 17. Distribución cantidad y porcentual de categorías, variable I y E por tipo de Universidad

De acuerdo con la tabla 17 podemos apreciar que 7 (16,67 %) de los informes no tienen menciones a esta variable; 35 (83,33 %) poseen menciones sobre alguno/s de los indicadores y ninguno (0 %) responde a la mención operacional CMO.

El análisis por tipo de universidad nos permite observar que los informes de las universidades estatales agrupan 4 (9,52 %) de los informes SM y 15 (35,71 %) de los CM. Por su parte los informes de las universidades privadas reúnen 3 (7,14 %) de los informes SM y 20 (47,62 %) de los informes CM.

Los 7 (16,67 %) informes de universidades en los que no aparece ninguna mención (SM) a la infraestructura y equipamiento corresponden a las siguientes universidades:

- CEMA (privada)
- Del Cine (privada)
- Instituto Universitario Aeronáutico (estatal)
- Nacional de Lujan (estatal)
- Nacional de San Juan (estatal)
- Nacional de Santiago del Estero (estatal)
- Palermo (privada)

En la tabla 18 se desarrolla la descomposición de la categoría CM en indicadores acordes con la definición operacional. Se encontraron 96 menciones distribuidas de la siguiente manera en orden decreciente, 26 (27,08 %) corresponden a la sala de lectura; 17 (17,71 %) al espacio en m² y también a la funcionalidad; 9 (9,38 %) a los depósitos; 7 (7,29 %) a las salas de trabajo; 6 (6,25 %) tanto al mobiliario como a iluminación; 5 (5,21) a equipos y aparatos; 3 (3,13 %) a ventilación.

INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO (distribución CM)		
	Frecuencia	%
Funcionalidad	17	17,71
Depósitos	9	9,38
Sala de lectura	26	27,08
Salas de trabajo	7	7,29
Espacio en m2	17	17,71
Iluminación	6	6,25
Ventilación	3	3,13
Mobiliario	6	6,25
Aparatos y equipos	5	5,21
TOTAL	96	100,00

Tabla 18. Distribución porcentual de indicadores de la categoría CM, variable IyE

Se transcriben a continuación algunas de las diferentes menciones de acuerdo con los indicadores seleccionados, se aclara que se han tenido en cuenta para la investigación tanto las transcripciones de existencia como las de NO existencia de dichos indicadores, esto se verá reflejado en las transcripciones textuales de párrafos.

4.5.1.1 Mención a funcionalidad

La funcionalidad está relacionada, como su nombre lo indica, con la existencia del un edificio construido especialmente para las funciones de biblioteca, esto no se concreta en la mayoría de los casos y en general las bibliotecas universitarias funcionan en locales poco adecuados. Hemos organizado las menciones con el siguiente orden, primero las de edificios adecuados o no, luego las referidas a locales descentralizados y finalmente las demás.

Se encuentra habilitado –y casi totalmente construido un moderno edificio para la Biblioteca Central de 2.500 m² de superficie cubierta, proyectado y realizado según

las más innovativas concepciones vigentes para edificios con ese destino. (Adventista del Plata p. 43).

La Biblioteca del Colegio Militar se encuentra dentro de los parámetros mínimos adecuados. La de la Escuela Superior de Guerra no cumple con ciertas pautas mínima (IESE, p. 51)

La biblioteca tiene espacios muy apropiados y cómodos para la prestación de los servicios.(Católica Argentina, Facultad De Ciencias Agrarias p.70)

la Biblioteca posee dimensiones inadecuadas para la cantidad de docentes y alumnos existentes; y si bien funciona con el sistema de estanterías abiertas, los usuarios no pueden operar con autonomía (Empresarial Siglo21, p.53)

La Biblioteca Central funciona en un edificio nuevo, inaugurado pocos meses antes de la evaluación externa, dotado de una infraestructura adecuada al nuevo modelo (Nacional de Cuy, p.83)

...Inadecuada e insuficiente estructura edilicia. (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco p.95)

...Las críticas también se extienden a su ubicación geográfica, separada de los pabellones donde se dictan clases, (Blas Pascal, p.69-70)

Existen un total de quince bibliotecas dentro de la Universidad ...Esto muestra un grado importante de dispersión con las consecuentes dificultades de comunicación entre bibliotecas (Nacional del Litoral, p. 19)

...hay limitaciones de espacio y la distancia que existe entre la Biblioteca y el campus. (Nacional del Centro p. 139)

...el espacio físico es insuficiente; falta de vinculación con las otras bibliotecas de la UNSTA; Biblioteca del CEI: el espacio es reducido. Biblioteca de Instituto Investigaciones Históricas: escaso espacio para la consulta en sala (Del Norte Santo Tomás de Aquino p. 51 y 52).

...La sala de lectura es suficiente y funciona adecuadamente en Comodoro Rivadavia. Aunque en Ushuaia las habitaciones de la casa destinada a biblioteca son muy pequeñas, transitoriamente pueden funcionar, dado el número de alumnos. En Trelew prácticamente no existe ningún espacio para la consulta y estudio.(Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, p. 201)

El servicio de bibliotecas presenta dimensiones adecuadas en lo que se refiere a los espacios de consulta, aunque con algunas limitaciones en cuanto a los salones de consulta individual.(Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas p. 134) ...Con espacios suficientes y regular distribución, (Nacional de Tucumán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales p. 155) ...Necesidad de espacio para atender a todos los usuarios, ya que la biblioteca no sólo es utilizada por la comunidad de F F y L sino también por la de Psicología. (Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras, p.162)

el nuevo edificio de Biblioteca de Medicina tiene un núcleo de circulación riesgoso para el movimiento de un público numeroso. (Nacional del Nordeste p. 50)

4.5.1.2 Mención a depósitos

Tradicionalmente las bibliotecas universitarias albergaban sus colecciones en depósitos separados de la sala de lectura, en la actualidad las bibliotecas van migrando hacia la modalidad de estantería abierta, pero muchas mantienen todavía la antigua estructura. No es frecuente encontrar mención a este indicador, sólo un 9,38 % lo menciona, además de encontrarnos con la doble expresión de “espacio” y también “depósito”, esta última a nuestro entender más correcta,

...el depósito de libros se encuentra en uno de los subsuelos (Belgrano p. 46)

y un espacio donde se guardan los libros y revistas en estantes (Maimónides p. 93)

En sus niveles inferiores se ubican los depósitos bibliográficos (Mendoza p.38)

una sala de la colección principal y un depósito (Museo Social p. 23)

Los espacios de archivo son suficientes, pero con la incorporación de nuevos volúmenes adquiridos con financiamiento específico para ello, pronto resultarán exiguos (Nacional de Salta p. 51)

la apertura de los depósitos de libros mediante sistema de estantería abierta (Nacional del Sur, p. 78)

4.5.1.3 Mención a sala de lectura

El indicador sala de lectura es el más mencionado dentro de los referidos a Infraestructura y equipamiento, un tercio de los informes lo mencionan, incluyéndose en varios informes menciones a salas de lectura parlantes y silenciosas.

No encontramos ningún informe que determinara expresamente que el fondo documental se encuentra en la misma sala de lectura (estantería abierta), pero algunos informes mencionan esta modalidad como se recomienda en los estándares internacionales.

A la fecha de este informe, la Biblioteca Central funciona en el primer piso de la Sede Garay, en la Capital Federal, contando con una sala de lectura de 260 m² (Austral p. 54)

En la sede de Larrea 770 funciona una pequeña biblioteca que posee una sala de lectura, y anaqueles con libros y revistas. (Barceló p. 26)

Existen distintas salas para la consulta de la bibliografía: sala de lectura parlante para 162 personas sala de lectura silenciosa con comodidad para 54 personas (Belgrano p. 46)

En el mismo se dispone de dos salas de lectura de 11 y 9,68 m² (Favaloro p. 50)

La sala de lectura parlante es agradable y de tamaño suficiente (del Centro Educativo Latinoamericano, p-47)

Cuenta con más de 200 m², sólo la sala de lectura abarca 155 m², según informes técnicos. La Biblioteca posee una sala de lectura silenciosa (Maimónides p. 93)

...y en los tres superiores, una sala de lectura, una sala de lectura general, dos pisos con salas de lectura grupal (Mendoza p.38)

Dentro de la biblioteca funciona una sala de lectura parlante, una sala de lectura para grupos, una sala muda (Museo Social p. 23))

La sala de lectura en Comodoro Rivadavia es amplia y bien iluminada, la de Esquel es modesta, la de Trelew es decididamente insuficiente, ya que la sala de lectura original es la actual hemeroteca), en Puerto Madryn no hay sala de lectura (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco p.95))

...las facultades no disponen de salas cerradas de lectura (Nacional de Salta p. 50)

Falta de salas de lectura apropiadas (Nacional de San Luis, p. 57)

Cuenta con dos Salas de Lectura parlantes, con capacidad para 280 lectores y dos salas silenciosas con 240 puestos de lectura (UADE, p. 58)

a la vez que el espacio físico es muy reducido, no posee sala de lectura (Nacional de San Martín, p.17)

Tiene una sala de lectura parlante (que admite consultas entre alumnos) de 590 metros cuadrados y una sala de lectura silenciosa, de 90 metros cuadrados, salas de estudio grupal (San Andrés p. 19)

4.5.1.4 Mención a sala de trabajo

Son muy pocos los informes que mencionan los espacios necesarios para que desarrollen su trabajo los recursos humanos asignados a la Biblioteca. En las subsedes muchas de las bibliotecas tienen asignado un único espacio en donde conviven la sala de lectura y la sala de trabajo.

y un espacio de 86 m² para recepción archivo y oficinas (Austral p. 54)

un despacho para el Director (Maimónides, p. 93)

así como un sector para administración y atención de usuarios.(Mendoza p.38)

un área administrativa y de servicios, un área de restauración y encuadernación (Nacional de Río Cuarto, p.89)

Además, en la planta baja, hay un área de unos 120 metros cuadrados donde se clasifican y catalogan permanentemente nuevos volúmenes.(San Andrés p. 19-20)

4.5.1.5 Mención a espacio en m²

El espacio en m² es el segundo indicador, junto con la funcionalidad, más mencionado y en muchos informes con un alto grado de detalle. Es altamente probable que este grado de detalle haya sido extraído del informe de autoevaluación.

Se encuentra habilitado –y casi totalmente construido un moderno edificio para la Biblioteca Central de 2.500 m² de superficie cubierta, proyectado y realizado según las más innovativas concepciones vigentes para edificios con ese destino (Adventista del Plata p. 43).

A la fecha de este informe, la Biblioteca Central funciona en el primer piso de la Sede Garay, en la Capital Federal, contando con una sala de lectura de 260 m². La Biblioteca del Instituto de Altos Estudios Empresariales, ubicada en el Edificio Master del IAE en la Sede de Pilar, dispone de una superficie de 265 m² para sala de lectura sala con exhibidores de publicaciones periódicas y estanterías. La subsele Rosario, en la provincia de Santa Fe, dispone de una superficie

relativamente menor, alrededor de 100 m², destinada parcialmente a biblioteca, sala de lectura y depósito de libros y publicaciones.(Austral p. 54)

La Biblioteca Central cuenta con una hemeroteca, sala parlante y sala silenciosa. Ocupa un espacio de 800 m² (Belgrano p. 46)

Tercer Piso (841 m²): Hemeroteca, Sala de lectura hemeroteca, Exhibición de diarios especializados, OPAC (catálogo en línea), gabinetes de investigación, 2 aulas de capacitación y video, biblioteca de Derecho Canónico. Segundo Piso (1000 m²): sala de lectura silenciosa. Primer Piso (950 m²): Sala de lectura, repertorios jurídicos, revisteros y espacios de lectura, Sala de multimedios, Repografía, Laboratorio de informática. Planta Baja (500 m²): Informes, Préstamos, catálogos impresos y electrónicos, Referencia y servicios bibliográficos, revisteros y espacios de lectura. Primer Subsuelo (952 m²): depósitos. Segundo Subsuelo (1010 m²): depósitos. Todo esto representa una superficie destinada a este fin de más de 5000 metros cuadrados, casi un metro cuadrado por cada dos alumnos. (Católica Argentina, p.62)

La UNRC construyó un nuevo edificio para la biblioteca de 2.100 m² (Nacional de Río Cuarto, p. 89)

La BEME funciona en la actualidad en un edificio alquilado ubicado en Avenida Belgrano 1720, en la misma manzana en que se encuentran la sede central de la UF y el ICYCC. En el mismo se dispone de dos salas de lectura de 11 y 9,68 m² respectivamente y un depósito de 6,75 m². (Favaloro, p.50)

Cuenta con más de 200 m², según informes técnicos (Maimónides p. 93).

El edificio de la Biblioteca Central cuenta con 1.224,28 m² (Mendoza p. 38)

La Biblioteca de la Fundación Miguel Lillo cuenta con una superficie de 500m² (Nacional de Tucumán. Facultad de Ciencias Naturales, p. 148)

Tiene una sala de lectura parlante de 590 metros cuadrados y una sala de lectura silenciosa, de 90 metros cuadrados. La Hemeroteca cuenta con 145 metros cuadrados (San Andrés p. 19-20)

La biblioteca posee una superficie total de 913m² (UADE, p. 58)

En el edificio de Paraguay 1265 posee una superficie de 210 m² y dos salas destinadas a la lectura silenciosa y a la lectura parlante respectivamente. En el edificio de Paraguay 1239, llamado "Anexo", cuenta con una superficie de 64m² en la que se localiza una sala de lectura silenciosa.(p.58) REFAELA: El espacio físico está conformado por dos salas: una silenciosa de 60 m² y otra parlante de 111 m². (P.66)

Es interesante resaltar lo encontrado en el informe de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, que incluye un Tabla con la "Distribución actual del espacio

físico de la UNSTA” y su distribución porcentual. También encontramos esa distribución proporcional en el Informe de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. De Bs. As.

Biblioteca = 205 m2 [que representan] 2,25 % [dentro del 100 % de la Universidad] (Del Norte Sto. Tomas de Aquino p. 48)

Los aproximadamente 4.042 m2 actuales se distribuyen en..., 5% para biblioteca, [202 m2] (Nacional del Centro, p. 104)

4.5.1.6 Mención a iluminación

En la recolección de datos efectuada para la primera investigación (1998-2002) aparece una sola mención a este indicador y corresponde al informe de una universidad estatal, pero durante la actualización de los datos (2003-2006) encontramos unos cuantos informes (6,25 %) con menciones a iluminación, esto estaría indicando que aunque no figure en su normativa, los evaluadores tienen en cuenta este ítem.

La Biblioteca de Ciencias Químicas cuenta con salas de lectura con buenos espacios y buena iluminación natural.(Nacional de Córdoba, p.117)

La sala de lectura en Comodoro Rivadavia es amplia y bien iluminada (Patagonia San Juan Bosco p.95)

Iluminación natural en casi todos los ambientes y salas (UADE, p 58)

4.5.1.7 Mención a ventilación

Haremos aquí la misma observación que en el indicador anterior. En la recolección de datos efectuada para la primera investigación (1998-2002) no aparece ninguna

mención a este indicador, pero durante la actualización de los datos (2003-2006) encontramos tres informes con menciones a ventilación. Esto reconfirma nuestra anterior expresión acerca de que aunque no figure en su normativa, los evaluadores felizmente están teniendo en cuenta este ítem.

Todas sus instalaciones cuentan con buena iluminación natural y artificial y aire acondicionado (del Centro Educativo Latinoamericano, p.47)

debilidades de la Biblioteca están también relacionadas con limitaciones de iluminación, la falta de ventilación y de aislamiento acústico, (Empresarial Siglo 21, p.56)

Todos los sectores cuentan con aire acondicionado (UADE, p. 59)

4.5.1.8 Mención a mobiliario

Aunque se trata de un ítem importante que debe estar planificado conjuntamente con el espacio, las menciones a mobiliario, adecuado o no, son escasas en todos los informes

...con exhibidores de publicaciones periódicas y estanterías (Austral p. 54)

En la sede de Larrea 770 funciona una pequeña biblioteca que posee una sala de lectura, y anaqueles (Barceló, p. 27)

Las instalaciones físicas de la Biblioteca Central son excelentes. Los detalles de diseño del edificio y del mobiliario son de muy buen gusto y fina concepción (Católica Argentina, p. 73)

con escritorios y sillas a disposición de los lectores. (Maimónides p. 93)

...en algunos casos la calidad del espacio así como el mobiliario de biblioteca son deficientes. (Nacional del Litoral p.20) ...falta mobiliario adecuado (Nacional del Litoral p.69)

El mobiliario es adecuado y cómodo (UADE, p. 58)

4.5.1.9 Mención a aparatos y equipos⁴²

Reiteramos lo expresado con el anterior indicador, las menciones relacionadas con este ítem son también escasas (5,22 %).

...y equipos (proyectores, retroproyectores, televisores, etc.) (Adventista del Plata p. 45 y 46)

...videlectoras con auriculares para consultas en grupo, (Barceló, p. 27)

...una fotocopiadora Konex-Canon 4050 y una fotocopiadora Minolta EP 1031 (Favaloro p. 51)

...comprendiendo una sala de boxes de visualización y mantenimientos de equipos, una sala mayor de audiovisuales (Museo Social p. 23)

Existen diferencias importantes entre las Unidades Académicas respecto de la composición y tamaño de las colecciones, la disponibilidad de espacio físico, de equipamiento, etc. (Patagonia Austral, p. 70)

A continuación, en la tabla 19, podremos observar la distribuciones de las menciones CM por tipo de universidad.

INFRAESTRUCTURA y EQUIPAMIENTO (distribución CM) % por tipo de universidad			
Menciones	Estatal	Privada	Total
Funcionalidad	10,42	7,29	17,71
Depósitos	2,08	7,29	9,38
Sala de lectura	9,38	17,71	27,08
Salas de trabajo	2,08	5,21	7,29
Espacio en m2	3,13	14,58	17,71
Iluminación	2,08	4,17	6,25
Ventilación	0,00	3,13	3,13
Mobiliario	1,04	5,21	6,25
Aparatos y equipos	1,04	4,17	5,21
Total	31,25	68,75	100,00

Tabla 19. Distribución porcentual de los indicadores de la categoría CM, variable IyE por tipo de Universidad

⁴² Recordamos que en este indicador no está considerado el equipamiento informático, este constituye la variable analizada en un capítulo exclusivo.

Los informes de las universidades privadas presentan mayor cantidad de información 68,75 % contra un 31,25 % de las estatales, con excepción del indicador funcionalidad, en que el 10,42 % de los informes corresponde a universidades estatales contra un 7,29 % de las privadas, en el resto de los indicadores las menciones contenidas en los informes tienen una distribución porcentual más elevada en los correspondientes a la universidades privadas.

4.5.2 Recomendaciones referidas a la Infraestructura y Equipamiento

Como venimos realizando con todas las variables estudiadas, transcribiremos a continuación las recomendaciones encontradas referidas a la variable analizada. Sólo diez informes, seis de estatales (5,66 %) y cuatro (3,77 %) de privadas presentan recomendaciones a esta variable.

...e inversiones menores en equipamiento, pues para una primera etapa el equipamiento existente es bastante adecuado (Blas Pascal p.77)

Consolidar el desarrollo de la biblioteca, tanto... como de su equipamiento y estructura edilicia (CEMA p.56)

Habilitar una sala de lectura silenciosa, bien aislada de la sala parlante y la zona de atención (del Centro Educativo Latinoamericano, p. 57)

...proveerlas de toda la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos necesarios para su adecuado desarrollo (Del Norte Sto. Tomás de Aquino, p. 63)

Priorizar en las sucesivas etapas constructivas del Campus de Córdoba la ampliación del espacio inicialmente destinado a Biblioteca (Empresarial Siglo 21, p. 62)

Ante el incalculable valor histórico y documental del material contenido en la Biblioteca Mayor y el Archivo Histórico de la UNC comprendidos en la Manzana

Histórica que ha sido declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se considera de gran importancia dotar a esos sectores de un sistema de detección de humo, que alerte sobre posibles incendios, y que permita la intervención de un guardia de bomberos especializados. Realización de un estudio para fusionar bibliotecas que se encuentran dispersas en otros edificios que tienen temáticas comunes. Estudiar la posibilidad de adecuar, en el largo plazo, las instalaciones para su utilización por parte de personas discapacitadas (Nacional de Córdoba, p.127-128)

Definir la política de financiamiento de las bibliotecas de las unidades académicas, previendo partidas presupuestarias para completar la infraestructura bibliotecaria en las Unidades Académicas que registran carencias (Nacional de Cuyo, p.94 y 95)

Mejorar y/o ampliar, en general, los espacios físicos destinados a... y bibliotecas (con salas de lectura apropiadas a sus fines) (Nacional de San Luis p. 99).

...y en el fortalecimiento de la infraestructura edilicia (Nacional del Nordeste p.38)

El incremento de la matrícula plantea serios problemas de espacio físico e instalaciones disponibles (Nacional de la Patagonia Austral, p. 79)

Concluyendo, diremos que el porcentaje mayor de menciones lo concentra el indicador “sala de lectura”, que es muy superior la visibilidad de esta variable en los informes de universidades privadas y que son escasas las recomendaciones.

4.6 Equipamiento informático

La difusión generalizada de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha desencadenado un proceso de cambios profundos que afectan el conjunto de la vida social en el mundo entero. Este nuevo escenario histórico demanda el desarrollo de conocimientos y destrezas cada vez más amplios y es por eso que estos progresos tecnológicos han modificado, y siguen modificando, el desenvolvimiento operativo de actividades dentro de las bibliotecas.

La biblioteca universitaria no es ajena a esto que ocurre a nivel mundial, pero si bien esta tecnología es un medio para el mejoramiento y superación del trabajo bibliotecario no puede ni debe ser considerada un objetivo en sí misma porque los beneficios y oportunidades potenciales derivados de las TIC no brotan automáticamente de ellas. Las nuevas herramientas son indispensables y permiten, con una tecnología superior, solucionar los problemas tradicionales para la organización, conservación y difusión documental, pero no evitan que los problemas sigan existiendo.

Es importante señalar que la difusión de las TIC en la Argentina es un proceso de carácter marcadamente desigual. Esta desigualdad conocida como “brecha digital” se da tanto entre diferentes organismos de enseñanza superior como así también dentro de una misma casa de estudios en donde, muchas veces, la biblioteca universitaria no resulta privilegiada con el equipamiento informático necesario.

Un panorama de la infraestructura y equipamiento informático en las bibliotecas universitarias argentinas proviene del estudio llevado a cabo por Herrera (1995) en donde se menciona dentro de los problemas identificados en las bibliotecas universitarias estatales un grado relativamente bajo de equipamiento y una debilidad institucional relacionada con el retraso en la adopción de la tecnología de redes⁴³. Por otra parte se manifiesta como prioritario que no sólo habrá que mantener actualizadas las colecciones sino que también corresponde disponer de computadoras, lectoras de discos compactos, modems, etc.

Este panorama es entonces el punto de partida para apreciar la visibilidad de este equipamiento a través de los informes de evaluación externa.

4.6.1 Menciones a equipamiento Informático

En la introducción ya hemos explicado el porqué de la separación de la variable *Equipamiento Informático* de la ya analizada *Infraestructura y Equipamiento*, pero al tratar de comparar las definiciones operativas de nuestra variable con las definiciones dadas en la guía orientadora de variables que la CONEAU adjunta como anexo II a la Ordenanza No.30/2002, el punto 8.14 corresponde a “Informática” (recordemos que la variable de la CONEAU es Servicios de biblioteca, de

⁴³ Los datos del estudio corresponde a los años 1993-1994.

información e informáticos), se nos hace difícil efectuar esa comparación por las diferencias en la definición de cada enfoque.

Para operar esta variable, nosotros la hemos divididos en tres dimensiones: a) equipos (hardware), b) programas (software) y c) redes de comunicación, cada una con sus correspondientes indicadores. La CONEAU, si bien contempla estas dimensiones las amalgama con otras que nosotros hemos considerado en la variable Servicios. En la tabla 20 se verifica la correspondencia de ambas operacionalizaciones:

Operacionalización CONEAU 8.14 Informática	Operacionalización propia
8.14.1. Redes y servicios informáticos	“Redes”, dimensión de la variable Equipamiento Informático
8.14.2. Existencia y adecuación de laboratorios informáticos para el uso de la comunidad universitaria (cantidad de máquinas, horarios, software disponible, mecanismos de entrenamiento de usuarios).	“Equipos y Programas”, dimensión de la variable Equipamiento Informático. <i>Entrenamiento a usuarios</i> es un indicador de la variable Servicios.
8.14.3. Acceso de la comunidad universitaria a redes (internet, correo electrónico).	“acceso a Internet”, indicador de la dimensión redes de la variable Equipamiento Informático.
8.14.4. Acceso a sistemas de cómputo de alta performance.	No aplica.
8.14.5. Existencia y adecuación de los equipos informáticos (en número y actualización) [Se superpone con 8.14.2 cantidad de maquinas, etc.].	“Programas”, dimensión de la variable Equipamiento Informático.
8.14.6. para CD roms, acceso a redes [sic]. [Se superpone con 8.14.1 Redes y servicios informáticos]	“Redes”, dimensión de la variable Equipamiento Informático.
8.14.7. Informatización del catálogo, acceso a catálogos de otras universidades.	<i>Informatización del catálogo</i> corresponde a la variable Colecciones, indicador “catálogo actualizado” <i>Acceso a catálogos de otras universidades</i> corresponde a la variable Servicios, indicador “acceso a bases de datos referenciales”

8.14.8. Existencia de sistemas de acceso a bases de datos informativas científicas y tecnológicas (patentes, etc.).	<i>Existencia de sistemas de acceso a bases de datos informativas científicas</i> corresponde a la variable Servicios, indicador “acceso a bases de datos textuales”
8.14.9. Existencia de conexión en red a oficinas, dependencias y residencias.	“acceso a intranet”, corresponde a la dimensión Redes de la variable Equipamiento Informático
8.14.10. Existencia de normas para usuarios [sic]	No aplica

Tabla 20. Correspondencia entre operacionalización de la variable Equipamiento informático

A pesar de lo expuesto y contrariamente a lo que presuponíamos, al analizar la información existente en los informes hemos encontrado muy pocos datos, como se muestra en las sucesivas tablas, sobre el equipamiento informático. En la tabla 21 veremos la distribución de la variable de acuerdo con las categorías adoptadas en toda la investigación, SM, CM y CMO:

EQUIPAMIENTO INFORMATICO		
Categorías	Cantidad	%
SM	10	23,81
CM	32	76,19
CMO	0	0,00
TOTAL	42	100,00

Tabla 21. Distribución porcentual de las categorías en la variable EI

Lo primero que observamos es que de los 42 (100 %) informes, 32 (76,19 %) mencionan alguno de los indicadores, en 10 (23,81 %) no se encuentra ninguna mención al equipamiento informático, pero ninguno cumple con la definición operacional CMO.

Analizaremos a continuación la existencia de información sobre la variable equipamiento informático según el tipo de universidad, estatal o privada:

EQUIPAMIENTO INFORMATICO (cantidad por tipo)			
Categorías	Estatal	Privada	total
SM	6	4	10
CM	13	19	32
CMO	0	0	0
TOTAL	19	23	42

Tabla 22. Distribución de las categorías variable EI por tipo de Universidad

EQUIPAMIENTO INFORMATICO (% por tipo)			
Categorías	Estatal	Privada	TOTAL
SM	14,29	9,52	23,81
CM	30,95	45,24	76,19
CMO	0,00	0,00	0,00
TOTAL	45,24	54,76	100,00

Tabla 23. Distribución porcentual de las categorías por tipo de Universidad

En las tablas 22 y 23 observamos que en 10 (23,81 %) de los informes no existe mención al equipamiento informático (SM), de estos 6 (14,29 %) corresponde a universidades estatales mientras que 4 (9,52 %) corresponde a universidades privadas. Los 10 (23,81 %) informes categorizados (SM) corresponden a las siguientes universidades:

- Adventista del Plata (privada);
- De la Cuenca del Plata (privada)
- Del Cine (privada)
- Instituto Universitario Aeronáutico (estatal)
- Mendoza (privada)
- Nacional de Río Cuarto (estatal)

- Nacional de San Juan (estatal)
- Nacional de San Martín (estatal)
- Nacional de Santiago del Estero (estatal)
- Nacional de Tucumán (estatal)

Analizaremos a continuación la categoría con algún tipo de mención (CM) que agrupa al 76,19 % de los informes, si lo analizamos por el tipo de universidad observamos que el 30,95 % corresponde a universidades estatales y el 45,24 % a privadas. En la tabla 24 se presentan las dimensiones de la variable distribuidos por tipo de universidad:

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (distribución CM)%por tipo			
Menciones	Estatal	Privada	TOTAL
Mención a equipos	15,79	26,32	42,11
Mención a programas	3,51	12,28	15,79
Mención a redes	14,04	22,81	36,84
Otros	5,26	0,00	5,26
TOTAL	38,60	61,40	100,00

Tabla 24. Distribución de las dimensiones de la variable EI por tipo de Universidad

Previo al análisis debemos aclarar que los indicadores no se excluyen y que cada uno de los 32 (76,19 %) informes CM pueden contener más de un indicador, sin llegar a la totalidad porque en ese caso hubieran sido tratados como CMO.

La mención a equipos está representada en el 42,11 % de los informes, de los cuales el 15,79 % corresponde a informes de universidades estatales y el 26,32 % a

informes de las universidades privadas. Cuando la mención es referida a programas nos encontramos con el 15,79 % de los informes, que corresponde el 3,51 % a universidades estatales y el 12,28 % a universidades privadas. La mención a redes se observa en el 36,84 % de los informes, pero en este caso la distribución corresponde a un 14,04 % a universidades estatales y un 22,81 % corresponde a universidades privadas. Las otras menciones representan un 5,26 % de las totalidad de los informes CM y corresponden exclusivamente a universidades estatales. Operando de la misma manera que con las demás variables, la categoría CM la hemos analizado desagregada, esto puede observarse en la tabla 25:

EQUIPAMIENTO INFORMATICO (distribución CM) % por tipo			
Menciones	Estatal	Privada	Total
HARDWARE			
Equipos	15,79	26,32	42,11
SOFTWARE			
Programa SIGEB	0,00	1,75	1,75
Programa Base datos	3,51	10,53	14,04
REDES			
Intranet	5,26	5,26	10,53
Internet	8,77	17,54	26,32
OTROS			
Otras menciones	5,26	0,00	5,26
TOTAL	38,60	61,40	100,00

Tabla 25. Distribución porcentual de indicadores de la variable EI por tipo de Universidad

4.6.1.1 Mención a equipos (hardware)

Tanto en nuestra variable como en la de la CONEAU esta dimensión corresponde a la cantidad de computadoras, impresoras y scanner. Presentamos a continuación algunas menciones a hardware aparecidas en los informes:

El servicio de Biblioteca Digital cuenta con 5 terminales y 2 impresoras en red. El equipamiento informático cuenta con 21 computadoras distribuidas en todos los sectores de la Biblioteca, cubriendo los procesos de: préstamos, consulta, depósito, hemeroteca, sala de consulta para profesores, consulta CD-ROM, Biblioteca Digital, procesos técnicos y administración (Belgrano p. 48)

La biblioteca cuenta con recursos muy adecuados en lo que se refiere a recursos técnicos (computadoras, impresoras, acceso a Internet y software), (CEMA p. 44).

2 PC con conexión a Internet, para uso interno se dispone de 6 PC en red, además de las 4 que están en la sala de lectura y en la recepción (Del Aconcagua, p.47)

Hay seis terminales de consulta con Internet y una PC con destino específico para búsquedas bibliográficas en las bases de datos. (Del Centro Educativo Latinoamericano, p.47)

El equipamiento informático disponible en la BEME es moderno y aparece como adecuado a las necesidades actuales de la misma. En la Dirección se cuenta con un equipo Pentium 32 Mb RAM, al igual que en el área administrativa donde existen un equipo Pentium de 32 Mb RAM (secretaría) y un equipo AMD K6 II 500 (oficina de préstamos). El sector de consultas dispone de un equipo Pentium 64 Mb RAM y tres equipos PC 486. El centro de fotocopiado cuenta con un equipo PC 386 8 Mb RAM un scanner (Favaloro p.51).

... una zona con cuatro PC para realizar consultas (Internet, Base de Datos en disco) (p.93)

Se advierte que sólo hay una computadora en la Biblioteca con acceso a la Web (Museo Social p.24)

más de 200 puestos de trabajo con conexión a Internet.(Nacional de Cuyo, p.83)

Como consecuencia de la ejecución del Proyecto FOMECE se adquirió moderno equipamiento de computación, incluyendo servidores y computadoras para la sala de lectura, procesamiento de material, etc., para la Biblioteca Central y para la Biblioteca de Villa Mercedes.(Nacional de San Luis p. 56)

El equipamiento informático registrado es obsoleto (Modelos 286 y 386) y se espera su modernización a partir del proyecto FOMECE (Nacional del Litoral p.20)

La Biblioteca Central posee informatizado su catálogo (p.36) El sistema está disponible para autogestión de usuarios, con cuatro estaciones de trabajo en la sala, puede emitir un ticket para el retiro en préstamo del material con especificación de la ubicación física del mismo y la condición del lector.(Nacional del Nordeste p.36)

En cuanto a los sistemas de gestión de la biblioteca, se ha recibido en donación un nuevo servidor (Palermo p. 77)

El equipamiento informático está constituido por 25 computadoras (10 de uso interno y 15 a disposición de los lectores), un escáner y cinco impresoras. (San Andrés p. 20)

4.6.1.2 Mención a programas (software)

Las menciones a programas son menores a las menciones a equipos, dentro de esta dimensión consideramos los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria - programas especiales, generalmente comerciales que gestionan todo el accionar de la biblioteca desde la compra hasta las estadísticas de funcionamiento⁴⁴ pasando por el procesamiento y el préstamo- tan importantes en las Bibliotecas Universitarias. El único informe que hace mención a ello corresponde a una universidad privada:

Utilización de un sistema integrado de gestión de bibliotecas en la Biblioteca Central, mientras que en las demás bibliotecas, especialmente las de las facultades localizadas en el interior se utilizan un programa distribuido por UNESCO, gratuito, apto solamente para registrar los datos catalográficos del material alojado en las bibliotecas. Una de las principales ventajas de utilización del software UNICORN... (Católica Argentina, p.69)

Las siguientes son algunas de las menciones a programas, excluido SIGEB:

Tanto en la Biblioteca Central como en las correspondientes a la sede Pilar y subsele Rosario se cuenta con software informático para la carga de información y para las terminales de consulta que parecen adecuados para el dimensionamiento y utilización de los servicios de estas unidades de apoyo esencialmente académico.(Austral p. 55)

Posee equipos informáticos para búsqueda de bases de datos y accesos a Internet (Barceló p. 26)

Se dispone del software Microsis de administración de bibliotecas y del sistema Ariel para la administración de envío y recepción de documentos, y de distintas bases de datos (libros, revistas, videos, tesinas, etc.). (Blas Pascal, p.68)

⁴⁴ Obtención automática de indicadores de rendimiento

Los servicios de Bibliotecas cuentan con unidades específicas en cada Facultad y con una Biblioteca Central, todas ellas integradas en un sistema (SIBI) que permite la ubicación del material disponible a través de programas informáticos específicos (Nacional de Cuyo, p. 22)

El catálogo está informatizado utilizando un sistema propio. (Nacional de Luján p. 52)

4.6.1.3 Mención a redes (internas y externas)

Las redes facilitan el intercambio de información y las posibilidades comunicacionales tanto dentro como fuera de la organización, analizaremos ahora la dimensión referida a redes y comunicación que agrupa 21 (36,84%) menciones de la categoría CM:

Posee equipos informáticos para búsqueda de bases de datos y accesos a Internet (Barceló p. 26)

La biblioteca cuenta con recursos muy adecuados en lo que se refiere a recursos técnicos (computadoras, impresoras, acceso a Internet y software), (CEMA p. 44)

2 PC con conexión a Internet, para uso interno se dispone de 6 PC en red (Del Aconcagua, p.47)

Biblioteca del CEI: Es la única biblioteca que tiene servicio de internet. (del Norte Sto. Tomas de Aquino p. 51)

Todos los equipos se encuentran conectados en red entre sí y con los restantes sectores de la UF (Intranet) y disponen de acceso permanente a Internet vía fibra óptica.(Favaloro p.51)

Los alumnos acceden a Internet a través de la Biblioteca.(IESE. 47)

una zona con cuatro PC para realizar consultas (Internet, Base de Datos en disco) (Maimónides p.93)

Se advierte que sólo hay una computadora en la Biblioteca con acceso a la Web (Museo Social p.24)

incluyendo la conexión por fibra óptica y la instalación de más de 200 puestos de trabajo con conexión a Internet.(Nacional de Cuyo p.83)

Durante las entrevistas se señaló que se dispone de acceso a Internet, pero sin embargo cuando se solicitó el servicio en un par de bibliotecas, éste no funcionaba (Nacional del Litoral p.20)

La Biblioteca Central tiene una red propia, conectada a la de la Universidad, con tres servidores, torres de CD-ROM y otro equipamiento (Nacional del Surp.77)

Con respecto al indicador “otras menciones” diremos que agrupa la falta de equipamiento informático o la desactualización, pero sin aparecer demasiadas precisiones en los informes, corresponde a universidades estatales:

En el caso de la sede General Pico, no tiene impresoras ni scanner. (Nacional de La Pampa, p.59)

En Trelew y Esquel se manifiesta la dispar actualización bibliográfica y/o equipamiento informático entre facultades, y se aduce respecto del problema que algunas de ellas destinan a este fin recursos de la investigación que no realizan.(p. 97) FACULTAD DE INGENIERIA: Los servicios de informática y computación, tanto en hardware como en software, son escasos.(Nacional de la Patagonia San Juan Bosco pp. 284)

"apoyo informático no actualizado (Nacional de Luján p. 52)

Las bibliotecas no se encuentran informatizadas.(Nacional de Salta p. 51)

4.6.2 Recomendaciones referidas al Equipamiento Informático

Antes de terminar con el capítulo sobre Equipamiento Informático incluiremos las recomendaciones relacionadas con esta variable. A pesar de que, como dijimos al comienzo, según los lineamientos de la CONEAU para la evaluación externa, el componente Servicios de Biblioteca está considerado conjuntamente con los servicios informáticos, sólo encontramos 9 (8,49 %) informes con recomendaciones

sobre la variable estudiada, 7 (6,60 %) estatales y 2 (1,89 %) privadas, que corresponden a los siguientes informes:

las actualizaciones de equipamiento, software, etc.(Católica Argentina, p. 84)

Complementariamente, proveerlas de toda la infraestructura física y tecnológica, y los recursos humanos necesarios para su adecuado desarrollo (Del Norte Sto. Tomás de Aquino, p. 63)

Equipamiento informático actualizado, acceso a Internet, mayor ancho de banda (Nacional de Córdoba, p.127)

Intensificar el equipamiento y soporte informático para todas las actividades y funciones bibliotecarias (Nacional de la Patagonia Austral, p. 80)

Informatizar los servicios (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, p. 154)

Desarrollar una Intranet para los bibliotecarios de la universidad. Fortalecer la automatización de las bibliotecas de la Universidad. Actualizar los programas para la base de datos institucional (optimizar la consulta y recuperación de información). Conectar todas las bibliotecas de la universidad al catálogo en línea e Internet. (Nacional del Litoral, p.38)Informatizar lo antes posible la biblioteca (Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias Económicas p.84)

Consolidar los emprendimientos que se están llevando a cabo en la Biblioteca Central y, en general, en las distintas bibliotecas de la UNNE, tanto en la incorporación de tecnología (Nacional del Nordeste, p. 38)

y dotar del equipamiento bibliográfico e informático acorde con las necesidades de las actividades desarrolladas en esa unidad (Nacional de San Martín, p. 46)

Resumiendo, podemos afirmar que la información mencionada aparece mayoritariamente en los informes de universidades privadas. El porcentaje más alto de menciones corresponden a “equipamiento” y al “acceso a Internet” y el menor corresponde al uso de SIGEB. Por otra parte, es alto el porcentaje de informes sin mención a esta variable y pocas las recomendaciones. Pero, pero sí existe coincidencia en que si bien las menores menciones a “Equipamiento Informático”

corresponden a bibliotecas de universidades estatales la mayoría de las recomendaciones corresponde también a ese tipo de bibliotecas.

4.7 Servicios

Las bibliotecas universitarias están concebidas como entidades prestadoras de servicios (Merlo Vega, 2005). El propósito principal del servicio de una biblioteca para estudios superiores es promover y respaldar el programa académico de la institución que la avala. Esto no puede ser posible sin la presencia de las cinco dimensiones anteriormente investigadas: Presupuesto; Colecciones; Recursos Humanos; Infraestructura y Equipamiento, y Equipamiento Informático. No es redundante decir que los Servicios se apoyan en ellas y que la falta de alguna hará que se vea menguada o fracase la prestación de servicios en la biblioteca.

Sabemos que los Servicios pueden abarcar mucho más que lo que pueden representar los indicadores seleccionados para la presente investigación, pero consideramos que los once seleccionados son los mínimos necesarios para una decorosa prestación.

La consulta referencial y los préstamos son servicios elementales con los que toda biblioteca universitaria debe contar. Los documentos de todo tipo y soporte que puedan ser usados fuera de la biblioteca deben hacerse circular para el beneficio de los usuarios por un periodo razonablemente largo sin que esta disposición impida a otros usuarios el acceso a esos documentos.

De igual forma y como complemento, las actividades de préstamo interbibliotecario, los accesos a bases de datos externas (referenciales y textuales), el servicio de

reproducción de documentos, la orientación y capacitación de los usuarios y los programas cooperativos deben ser promovidos con el propósito de extender e incrementar los servicios y recursos.

Las horas de acceso a la biblioteca deberán ser consistentes con la demanda real y las necesidades locales y el uso de la biblioteca debe ser incentivado especialmente desde las diferentes unidades académicas.

El estudiante que ingresa a la universidad no sabe, en la mayoría de los casos, como manejarse dentro de la biblioteca, para evitar que se gradúe en idénticas condiciones, el personal de biblioteca deberá prepararlo para el mejor aprovechamiento de ella, según Penna y Sabor (1944) es así como la biblioteca puede convertir a cada estudiante en un hábil investigador bibliográfico, alcanzando ella misma el rango y categoría que merece.

Por otra parte la diseminación selectiva de la información y la cooperación interbibliotecaria son funciones consideradas por innumerable cantidad de autores como inherentes a las bibliotecas especializadas.

4.7.1 Menciones a los Servicios

En primer lugar, verificaremos la correspondencia entre la operacionalización de la variable propuesta por la CONEAU y la de nuestra investigación. Ya hemos visto, al

mostrar la correspondencia de las anteriores variables estudiadas, que la operacionalización de la CONEAU se presenta, a nuestro entender de manera arbitraria. Lo primero que apreciamos al realizar el análisis de la Guía orientadora de variables que la CONEAU adjunta como anexo II a la Ordenanza No.30/2002 es que no existe un punto llamado concretamente “Servicios”⁴⁵ y los servicios se encuentran desagregados en los diferentes puntos que conforman la guía orientadora.

Ya hemos visto, cuando analizamos la variable *Infraestructura y equipamiento*, que dentro del punto 8.4 “*Servicio e Infraestructura*” se encuentra el punto 8.4.2 “*Existencia de un horario amplio y cómodo de atención al público*”. En el punto 8.6 “*Usuarios*” se encuentra el 8.6.2 “*Existencia y adecuación de mecanismos de entrenamiento de usuarios*”. Dentro del punto 8.9 “*Circulación y préstamos*” se encuentra el 8.9.1 “*Existencia, eficacia y utilización de programas de préstamos interbibliotecarios (nacional e internacional)*”. Los últimos dos puntos que consideran algún tipo de servicio son, 8.12.1 “*Existencia de servicios de fotocopias y microfilm*” y 8.13.1 “*Existencia de convenios de cooperación con otras bibliotecas (nacionales e internacionales) o con otras instituciones*”. Esta comparación muestra que solamente existe concordancia con cinco de los once indicadores planteados por nuestra investigación.

⁴⁵ Creemos que esto se debe a que la variable CONEAU está presentada en la Guía precisamente como “Bibliotecas, servicios de información e informáticos”

Los datos estadísticos sobre los servicios, obtenidos en la llamada “evaluación estática” (de la Mano González, 1998), son el basamento para la formulación de indicadores y de hecho los más sencillos de mencionar en un informe, esto haría presuponer que las menciones serían abundantes.

El análisis de esta variable nos muestra, de acuerdo con la tabla 26, que 13 (52 %) de los informes no tienen mención sobre los servicios (SM); 12 (48 %) presentan alguna mención (CM) y ninguno (0 %) presenta la mención operacional (CMO).

SERVICIOS (cantidad y % por tipo)						
Índice de adecuación	Estatal		Privada		TOTAL	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
SM	10	23,81	3	7,14	13	30,95
CM	9	21,43	20	47,62	29	69,05
CMO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	19	45,24	23	54,76	42	100,00

Tabla 26. Distribución porcentual de las categorías, variable SERVICIOS, por tipo de universidad

El análisis por tipo de universidad demuestra que el 45,24 % de categorías SM y CM corresponde a universidades estatales y el 54,76 % a privadas.

Los 13 (30,95 %) informes que no presentan ninguna mención a los servicios (SM) son las siguientes⁴⁶:

- Del Norte Santo Tomás de Aquino (privada)

⁴⁶ Corresponden al período 1998-2002. En el período 2003-2006, en los 17 informes analizados, aparece por lo menos alguna mención (de acuerdo con los indicadores seleccionados) a los servicios.

- IESE (estatal)
- Instituto Universitario Aeronáutico (estatal)
- Mendoza (privada)
- Museo Social (privada)
- Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (estatal)
- Nacional de Salta (estatal)
- Nacional de San Juan (estatal)
- Nacional de San Luis (estatal)
- Nacional de Santiago del Estero (estatal)
- Nacional de Tucumán (estatal)
- Nacional del Centro (estatal)
- Nacional del Litoral (estatal)

Analizaremos a continuación la categoría con algún tipo de mención (CM) que agrupa a 29 (69 %) de los informes. El análisis por tipo de universidad nos permite observar que, 9 (21,43 %) de los informes corresponde a universidades estatales y 20 (47,62 %) a privadas.

La tabla 27 muestra la desagregación de los indicadores seleccionados, de los cuales se han encontrado 114 menciones⁴⁷ repartidas de la siguiente manera en orden decreciente, en primer lugar encontramos cooperación interbibliotecaria con un 16,67

⁴⁷ Recordemos que un informe puede tener menciones a uno o más de los once indicadores.

%; seguido de menciones al préstamo 14,04 %; en tercer lugar un 11,40 % para acceso al catálogo; continuamos con el 10,53 % que corresponde al acceso a bases referenciales; luego el 9,65 % referido al horario de atención; el 8,77 % referido a capacitación a usuarios; las consultas y el préstamo interbibliotecario con un 7,89 %; el acceso a bases textuales 7,02; servicio de fotocopiado 3,51 % y en último lugar encontramos un 2,63 % que corresponde a DSI.

SERVICIOS (distribución CM)		
Menciones	Cantidad	%
Consultas	9	7,89
Préstamo	16	14,04
Préstamo Interbibliotecario	9	7,89
Acceso al catálogo	13	11,40
Horario atención	11	9,65
Servicio de fotocopiado	4	3,51
Acceso a bases referenciales	12	10,53
Acceso a bases textuales	8	7,02
DSI	3	2,63
Capacitación a usuarios	10	8,77
Cooperación interbibliotecaria	19	16,67
Total	114	100,00

Tabla 27. Distribución porcentual de la categoría CM, variable SERVICIOS por tipo de universidad

Se transcriben a continuación algunas de las menciones categorizadas CM existentes en los informes de acuerdo con los indicadores seleccionados.

4.7.1.1 Mención a Consultas

La atención a consultas es uno de los servicios, podríamos decir más básicos, que ofrece una biblioteca universitaria, en este caso incluimos las menciones a consultas documentales por visitas a la biblioteca y también las del servicio de referencia:

Según estadísticas del mes de agosto de 1997, la Biblioteca tiene una circulación general de 11.955 volúmenes consultados en sala (Adventista del Plata, p.45).

Servicio de referencia (Del Aconcagua, p. 46)

Con relación a los usuarios, según la información suministrada, se ha detectado que circulan diariamente un total de 2.000 alumnos (Belgrano, p.46)

En todas las bibliotecas se encuentra implementado el Servicio de Referencia, en sus diversas formas: personal, por correo electrónico, orientación básica a los usuarios, asesoramiento y búsqueda en bases de datos locales y remota (Nacional de La Pampa, p.58)

El movimiento mensual es del orden de las 3200 consultas (UCES, p.59)

4.7.1.2 Mención a préstamos

Un servicio infaltable en las bibliotecas educativas es el servicio de préstamo, al igual que el mencionado en el ítem anterior, también este es considerado un servicio básico de la biblioteca universitaria y sus datos cuantitativos son indispensables para la formulación de los indicadores de desempeño sobre este servicio:

Existe un sistema informático y de préstamos que están en una etapa de desarrollo parcial implementación, que plantean una serie de servicios que no se correlacionan con el número real de préstamos por año (no supera un libro por alumno por año, de acuerdo a los datos informado) (Abierta Interamericana, p.66)

...5.865 volúmenes prestados a domicilio (Adventista del Plata, p.45)

Según las estadísticas propias se presta un libro cada minuto y medio (Belgrano, p. 46)

se dispone de las cifras de préstamos a domicilio para lo que va del 2004, que a la altura del mes de septiembre es de 29.789 para todas las carreras de la UCP (De la Cuenca del Plata, p.57)

Los servicios que brinda la Biblioteca Central son: préstamos a domicilio, préstamos en Sala de Lectura (Del Aconcagua, p. 46)

El servicio más utilizado por los estudiantes es el de préstamos domiciliarios (Favaloro, p.52)

...se hacen préstamos domiciliarios (Maimónides p. 92),

Realiza un promedio de 150 préstamos diarios. (Nacional de Luján, p.52).

Todas las bibliotecas cuentan con datos estadísticos sobre la cantidad de documentos prestados (Nacional de La Pampa, p.58)

...el número aproximado de préstamos diarios es de seiscientos (Nacional del Nordeste p. 36)

El servicio que presta a estudiantes y profesores está limitado al préstamo domiciliario.(Nacional de San Martín, p.17)

El sistema de préstamos es fluido, por plazos que oscilan entre dos y siete días.(San Andres, p. 20)

4.7.1.3 Mención a préstamos interbibliotecarios

El préstamo interbibliotecario es la forma más elemental de cooperación bibliotecaria y nos estaría mostrando la extensión del desarrollo de la colección debido a que ninguna biblioteca es autosuficiente y por una cuestión presupuestaría, tampoco sería conveniente que la biblioteca derivara recursos en la compra de documentos de consulta aislada que pueden obtenerse desde otras bibliotecas:

Existe un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA para el intercambio de material bibliográfico (Belgrano, p. 46) ...mediante la cual accede al Catálogo Colectivo de Revistas y a préstamos interbibliotecarios (Belgrano, p.46)

Pueden también obtener material como préstamo interbibliotecario a través de la Red Amicus, así como con otras 15 bibliotecas con las que se ha firmado convenio. (CEMA, p. 49)

Préstamo interbibliotecario (Del Aconcagua, p. 46).

Con respecto a préstamos interbibliotecarios, la UCEL suscribió convenios con las otras bibliotecas académicas de la ciudad de Rosario. También hay un convenio con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Metodistas de Educación (ALAIME) y participa en UNIRED, conformada por las redes CACOBÉ (Catalogo Colectivo de Bibliotecas Empresariales), REDICSA (Red de Información sobre Ciencias Sociales) y NAPLAN (Red Nacional de Planificación) (Del Centro Educativo Latinoamericano, p.47)

En el caso de solicitudes de artículos no existentes, se tramita su obtención en otras universidades y asociaciones científicas de la Capital Federal, del interior o del exterior del país. (Maimónides p. 92)

...favorecer los préstamos entre bibliotecas e integrar los datos de cada institución participante en una base común. (Palermo, p. 76 y 77) ...Asimismo, se tiene acceso mediante el préstamo interbibliotecario, a todas las bibliotecas pertenecientes a UNIRED. (Palermo, p. 76 y 77).

4.7.1.4 Mención sobre acceso al OPAC⁴⁸

El acceso al OPAC nos estaría mostrando también la automatización de los procesos técnicos y el acceso a Internet, es la manera de ingresar a los diferentes sistemas, tanto internos como externos, pero de una manera integral:

Los usuarios (alumnos, docentes, graduados) pueden ingresar a través de Internet (Portal), consultan la existencia del libro buscado... un total de 14 PC están disponibles para que los alumnos realicen sus consultas (Belgrano p. 46)

A través de la página WEB, los usuarios pueden acceder a los servicios de: consulta de catálogo en línea (CEMA, p. 45)

Acceso al Catálogo Electrónico desde el portal de la UDA (3 Bases de Datos propias: Monográfica, de Publicaciones Periódicas SERUDA y Analítica de Publicaciones Periódicas ANAUDA) (Del Aconcagua, p. 46)

...operar como un centro de información y documentación a distancia, que mediante una base totalmente informatizada permite brindar servicios de búsquedas (Favaloro, p. 50)

El catálogo está informatizado utilizando un sistema propio. (Nacional de Luján p. 52)

El sistema está disponible para autogestión de usuarios, con cuatro estaciones de trabajo en la sala, puede emitir un ticket para el retiro en préstamo del material con especificación de la ubicación física del mismo y la condición del lector (Nacional del Nordeste p. 36)

...quienes acceden a las bases de datos desde cualquier lugar (San Andrés, p. 20)

⁴⁸ Catálogo Público de Acceso en Línea

4.7.1.5 Mención a horario de atención

La mención al horario de atención es casi el mínimo que podría exigirse respecto de los servicios de una biblioteca universitaria, la amplitud horaria estaría mostrando también la inversión en instalaciones y personal:

La Biblioteca está abierta de lunes a viernes de 8 a 23 horas y los sábados de 9 a 14 horas. En época de exámenes se encuentra abierta también los días domingos (Belgrano p.46).

Se atiende al público de lunes a viernes, de 8.00 a 22.30 y sábados, de 9.00 a 12.00 hs. (Blas Pascal p. 69).

El horario de atención es de lunes a viernes de 8.15 a 21hs y sábados de 9.15 a 12hs. (Del Aconcagua, p.45).

En el Informe de Autoevaluación se indica que la biblioteca atiende 14 horas diarias, de lunes a viernes a partir de las 8:00 horas, lo que supone 280 horas mensuales, en tanto la Universidad funciona durante 17 horas diarias de lunes a sábado, esto es, 408 horas mensuales. Durante la visita se informó que también se atiende al público los días sábado (Empresarial Siglo 21, p.55)

La biblioteca está disponible para las consultas de los usuarios de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y los sábados de 15 a 21 horas. En los meses de enero y febrero, con motivo del receso universitario la atención se efectúa de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas. (Favaloro p.52).

Presta atención a docentes y estudiantes, de lunes a viernes, durante trece horas (de 8.00 a 21.00 hs.) (Maimónides p. 92).

El horario de atención al público es de siete a veintitrés horas (Nacional del Nordeste p. 36)

4.7.1.6 Mención a servicio de fotocopias

Las menciones, especificadas al servicio de fotocopiado, podrían incluir a todo tipo de reproducción de documentos, pero en la Argentina esta forma de reproducción es la más arraigada. Las menciones son escasas, probablemente porque en las universidades argentinas son servicios terciarizados que no pertenecen en forma directa a la biblioteca y en muchos casos son gestionados por los centros de alumnos:

localización y el fotocopiado de artículos de revistas biomédicas, y el envío de los mismos vía fax o correo electrónico. (Favaloro p.52)

se ofrecen los servicios de fotocopiado (Maimónides p. 92)

4.7.1.7 Mención a acceso a bases externas referenciales

Este servicio incluye las consultas a catálogos colectivos y también a recursos electrónicos locales como las bases en CD-ROM y remotos a través de Internet:

Además se tiene acceso a otras bases de datos bibliográficas o de otros tipos, a través de Internet. Entre ellos cabe destacar ERIC (en el área de educación) y Medline (en ciencias de la salud) (Adventista del Plata p.45)

Se brinda además acceso a más de 1000 páginas seleccionadas de Internet, categorizada según las áreas temáticas de las facultades, a través del Portal UB, la Biblioteca Digital puede ser consultada desde los domicilios particulares. (Belgrano p. 46)

Existe acceso simultáneo a los bancos de datos MEDLINE, LILACS, CURRENT CONTENTS, VADEMECUM,, GRATEFUL.MED, CARDIOSOURCE Y MEDSCAPE, MD CONSULT. (Favaloro p.51).

...la búsqueda se realiza en Base de Datos Medline en CD rom producida por la Biblioteca Nacional en Medicina de los Estados Unidos de América y en Lilacs producida por la misma entidad en Internet (Maimónides p.92)

se tiene acceso a todas las bibliotecas pertenecientes a UNIRED. Esta red comprende cincuenta y dos bases de datos de treinta y cuatro bibliotecas y centros de información en el área de las ciencias empresariales, ciencias sociales y la planificación. Incluye más de doscientos mil registros bibliográficos de las existencias en dichas bibliotecas. (Palermo, p. 76 y 77)

...cuenta con aproximadamente cincuenta bases de datos.(San Andrés p. 20)

4.7.1.8 Mención a acceso a bases externas textuales

Este es un servicio muy demandado especialmente por profesores e investigadores, pero los altos costos de suscripción requieren un mayor presupuesto que no todas las universidades deciden afrontar:

Los usuarios de la biblioteca tienen acceso, mediante un convenio, al Servicio de Provisión de Documentos de la British Library.(CEMA p. 49)

Acceso a otras bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales (Biblioteca electrónica de la Secyt, bibliotecas digitales y virtuales a través de Universia, Bases: EBSCO Publishing, TRIVIA, Suprema Corte de Justicia de Mendoza, La Ley on- line (Del Aconcagua, p. 46)

*...y el de documentación, que incluye la localización de artículos de revistas biomédicas, y el envío de los mismos vía fax o correo electrónico. (Favaloro p.52)
...realizar búsquedas y solicitar automáticamente los textos completos por vía electrónica (Favaloro p. 52)*

4.7.1.9 Mención a diseminación selectiva de la Información (DSI)

Este servicio puede incluir las novedades incorporadas, como así también las búsquedas a través de perfiles definidos previamente por los bibliotecarios documentalistas y está relacionado en cierta forma con el servicio de referencia:

Difusión selectiva de información (distribuida por mail de manera personalizada a los interesados según perfil previamente confeccionado) (Del Aconcagua, p. 45)

También se utiliza el servicio de alertas. La BEME produce mensualmente nueve alertas en las especialidades de Alergia e Inmunología, Anestesiología, Cardiología, Cirugía, Infectología, Neumonología, Neurología, Pediatría y Psiquiatría, los cuales se distribuyen entre los abonados de la Biblioteca según su especialidad. A estos alertas puede accederse desde la Web de la biblioteca vía Internet (Favaloro p. 52)

diseminación selectiva de información (Nacional de Cuyo, p. 82)

4.7.1.10 Mención a capacitación de usuarios

La capacitación de usuarios es insoslayable en una biblioteca universitaria por dos motivos, la iniciación de alumnos en un sistema académico diferente de la enseñanza secundaria y la presencia de las cambiantes y diversas tecnologías de información. Estas últimas presentan peculiaridades que obligan a la formación en los diferentes sistemas utilizados:

La capacitación para el uso de la Biblioteca digital se inició en el año 2000 con el uso de 5 terminales (Belgrano p. 45)

Formación de usuarios y tutoriales (Del Aconcagua, p..46)

Asimismo, se asiste a los alumnos en el uso de PC para la realización de sus trabajos, se enseña el acceso a Internet y el uso del e-mail y del scanner. Entre los servicios que brinda la Biblioteca se destacan la capacitación de los usuarios (la que se realiza de manera informal para los alumnos que lo requieran), la realización de jornadas de presentación de la Biblioteca a los ingresantes (se imparten conocimientos acerca del uso y la obtención de datos y sobre la normalización de bibliografía); y, dentro del postgrado en Ortodoncia, el dictado del curso de “Información en Ortodoncia” con carga horaria obligatoria extra-curricular. (Maimónides p.92 y 93)

capacitación del usuario (Nacional de Cuyo, p. 82)

El programa de acompañante-alumno incluye la capacitación en el uso de las Bibliotecas. Existen dictados de cursos de formación de usuarios en los diferentes niveles (ingreso, tesis, etc), por parte de todas las bibliotecas(Nacional de La Pampa, p.57)

Taller Informativo que ofrece la Biblioteca, para lograr una eficiente utilización de los servicios y de los productos documentales y virtuales, en el desarrollo de sus estudios y eventuales tareas de investigación (UADE, p. 27)

4.7.1.11 Mención a cooperación interbibliotecaria

Este indicador nos estaría mostrando cómo y en qué las bibliotecas universitarias argentinas comparten sus recursos, excluyendo al préstamo interbibliotecario que se analizó anteriormente. Se nota claramente que la participación en redes es el puntal de esta cooperación, aunque también hay alguna mención a adquisiciones cooperativas:

Asimismo la Biblioteca participa en los siguientes servicios o agrupaciones de bibliotecas: SAIL (confesional), la Red Amicus de las bibliotecas de las universidades privadas (bajo auspicio del CRUP), el grupo de bibliotecas de ASIT (Asociación de Seminarios e Instituciones Teológicas) y su red de discusión electrónica RLIT (Adventista del Plata,p.45)

Las bibliotecas están conectadas a la Red Amicus, la Red de Bibliotecas de Universidades Privadas. A su vez, las sedes Garay, Pilar-IAE y Rosario están vinculadas a la Red de Redes de Información Económica y Social (UNIREN) y la sede Pilar, Ciencias Biomédicas está conectada a la Red Nacional de Información

(RENICIS) y a la de la Asociación Bibliotecas Biomédicas Argentinas (ABBA) (Austral p. 53)

El Instituto posee convenios activos de cooperación con las bibliotecas de la Fundación Miguel Margulies, el Instituto Alejandro Fleming, el Instituto de Biología y Medicina Experimental, el Hospital Tornú y la Asociación Médica Argentina. (Barceló p. 27)

Existe un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA para el intercambio de material bibliográfico La biblioteca forma parte de la Comisión Coordinadora de la Red Amicus, que nuclea a todas las Bibliotecas de Universidades Privadas. También colabora en forma activa como miembro de la Red Unired, la que vincula alrededor de 97 bibliotecas especializadas del país. La UB forma parte de la red Vitruvio especializada en Arte y Arquitectura, mediante la cual accede al Catálogo Colectivo de Revistas y a préstamos interbibliotecarios (Belgrano p. 46)

La biblioteca es miembro del ISTECS; por tanto integra el Programa Enlaces y Redes de Bibliotecas. (Blas Pascal, p. 69) ...se ha establecido una infraestructura de información que incluye a dieciséis universidades del Consorcio en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, España, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. (Blas Pascal, nota al pie p. 69)

...integra la RENICS (Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud) que coordina la OPS. Está adherida al Programa Ampliado de Libros de Textos (PALTEX/OPS) y se encuentra asociada a la RED AMICUS que nuclea a las bibliotecas de las universidades privadas. (Maimónides p. 93)

Hasta hace tres años, el Servicio de Información y Bibliotecas de la UNLPam participaba de un proyecto de adquisición cooperativa, conjuntamente con la Universidad de la Patagonia Austral y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (CPRES Sur). Sería provechoso recuperar esta coalición y extenderla a otras unidades documentales universitarias, con una visión de cooperación bibliotecaria para enfrentar la enorme cantidad de información y minimizar sus costos (Nacional de La Pampa, p.55)

La Biblioteca participa en la red AMICUS, la cual reúne a las bibliotecas de las universidades privadas argentinas y es coordinada por la Subcomisión de Bibliotecas del CRUP (Consejo de Rectores de las Universidades Privadas) (Palermo p. 76)

Mantiene vinculación con una cantidad considerable de bibliotecas, nacionales y extranjeras, en el marco de un consorcio no oficial. (San Andrés p. 20)

A través de la tabla 28 realizaremos el análisis de la categoría CM con la distribución por tipo de universidad:

SERVICIOS (distribución CM) % por tipo			
	Estatal	Privada	Total
Consultas	2,63	5,26	7,89
Préstamo	4,39	9,65	14,04
Préstamo Interbibliotecario	1,75	6,14	7,89
Acceso al catálogo	2,63	8,77	11,40
Horario atención	3,51	6,14	9,65
Servicio de fotocopiado	0,88	2,63	3,51
Acceso a bases referenciales	1,75	8,77	10,53
Acceso a bases textuales	0,88	6,14	7,02
DSI	0,88	1,75	2,63
Capacitación a usuarios	3,51	5,26	8,77
Cooperación interbibliotecaria	4,39	12,28	16,67
Total	27,19	72,81	100,00

Tabla 28. Distribución porcentual indicadores de la categoría CM, variable servicios por tipo de Universidad

La tabla nos muestra de manera contundente la tendencia que venía observándose en el desarrollo de las otras variables analizadas en los anteriores capítulos, los informes de las universidades privadas reúnen mayor cantidad de menciones.

En el caso concreto de la variable Servicios, la distribución de la categoría CM muestra que sólo el 27,19 % de las menciones corresponden a universidades estatales contra el 72,81 % de las privadas.

4.7.2 Recomendaciones referidas a los Servicios

Las recomendaciones referidas a Servicios corresponden a los siguientes informes:

Se recomienda alentar a los usuarios a que ellos mismos realicen las búsquedas bibliográficas, con el asesoramiento y capacitación del sector de referencia. En ese sentido, las acciones de capacitación de usuarios deberían ser más intensiva. Los sistemas de circulación y préstamos no son homogéneos. Sólo se han automatizado en la Biblioteca Central y se recomienda avanzar sobre este asunto en forma paralela a la constitución de los catálogos colectivos. Ello favorecerá los préstamos interbibliotecarios que, por ahora, reflejan una mínima actividad.(Católica Argentina, p.83 y 84).

Contemplar la posibilidad de modificar el régimen de horarios de la biblioteca, contemplando la posibilidad de apertura de la misma los días sábado. Considerando la posibilidad de ampliar el horario de acceso durante los fines de semana. Reforzar la colección con títulos de publicaciones periódicas y en bases de datos con acceso en línea. (CEMA p.53 y 56).

Por el desarrollo de los conocimientos en la actualidad, sería de sumo valor que la biblioteca avanzara hacia lo que se entiende como la capacitación de usuarios, para orientar el trabajo de búsqueda en la red. Tal capacitación se podría ofrecer a docentes y estudiantes, a fin de complementar de manera adecuada el uso del libro con la oferta electrónica (De la Cuenca del Plata, p. 67)

El inicio de actividades de investigación demandará también el mejoramiento de las bases de datos con que cuenta actualmente la Biblioteca (Del Aconagua, p. 57)

En un primer momento esto puede hacerse a través de suscripciones o convenios para tener acceso a bases de datos bibliográficas o archivos de revistas científicas, y fundamentalmente a través de convenios interbibliotecarios que le permitan a los investigadores de la UFASTA tener acceso al material bibliográfico de otras bibliotecas del país reconocidas por su aporte a la investigación (FASTA, p. 68)

Mejorar el sistema de información en aspectos vinculados con el acceso directo [al catálogo] y con la disponibilidad de información por parte de los alumnos. (Maimónides p.102-103)

Rever el sistema de préstamo a domicilio. (Museo Social p.35)

Extender los horarios de atención de algunas bibliotecas de acuerdo a las necesidades de los alumnos, docentes e investigadores. Utilización de los recursos de Internet para acrecentar la Biblioteca Virtual como complemento del portal de la SECYT. Brindar talleres de información y capacitación para los alumnos, con asistencia obligatoria, siendo recomendable su extensión al cuerpo docente. Utilización de la TV y radiodifusión de la UNC y otros canales internos, como mecanismos para difundir servicios y productos de cada biblioteca (Nacional de Córdoba, p. 127)

Recuperar la iniciativa de establecer proyectos de adquisición cooperativa con otras universidades (Nacional de La Pampa, p. 69)

En el primer sentido, el previsible incremento de alumnos plantea nuevas demandas de expansión tanto en el fondo bibliográfico, los espacios, las instalaciones y los horarios de atención (Nacional de la Patagonia Austral, p. 80)

Extender los horarios (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Biblioteca Central, p.154)

...Redefinir el horario de biblioteca (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. p.169)

Extender los horarios (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, p.219)

En el caso de los servicios de biblioteca, la informatización debería reunir en una misma base de datos [catálogo] todo el patrimonio bibliográfico de la Universidad, esté situado en la Biblioteca Central, de facultades, de institutos, o de particulares que lo adquirieron con fondos públicos, para que sea accesible desde cualquier unidad académica. (Nacional de Tucumán p. 102)

Implementar a la brevedad un programa de orientación diseñado para enseñar a los nuevos usuarios de qué modo tener acceso a información bibliográfica y otros recursos de aprendizaje (Nacional del Litoral, p. 38)

Automatizar el préstamo. (Nacional del Litoral, p. 38)

Habilitar servicio de referencia electrónica en las distintas bibliotecas. (Nacional del Litoral, p. 38)

Dar acceso a bases de datos de índices y abstractas disponibles en red a toda la comunidad universitaria. (Nacional del Litoral, p. 38)

A nivel de los sectores de servicio de la Biblioteca Central sería recomendable la unificación de la interfaz de consulta de libros que existe en la Web en todos los puestos de consulta de la biblioteca y la disponibilidad desde la sala de Hemeroteca al catálogo de revistas, que sólo es accesible desde la Web (Nacional del Sur, p. 93)

Abrir una línea permanente, a través de cursos y seminarios, de capacitación del usuario, tanto estudiantes como docentes. Esto incrementaría aún más el valioso servicio que se presta y que es reconocido por la comunidad universitaria (Palermo p.94)

Por otra parte, no parece que el actual número de consultas de la biblioteca virtual y la ocupación de sillas en las salas de lectura sean las que se espera de una universidad del tamaño de la UADE, en tal sentido se recomienda repetir los talleres informativos o cursos de capacitación de los usuarios, tanto para los alumnos como también para los docentes, ya que ellos siempre repercutirán en un insumo para el uso de nuevas tecnologías, aplicadas tanto a las tareas de docencia-aprendizaje como de investigación, desde los aportes que está en condiciones de incrementar el equipo a cargo de la Biblioteca (UADE, p.73)

Resumiendo, podemos afirmar que es muy elevada la falta de menciones a los servicios y que esta falta de menciones corresponde en alto porcentaje a bibliotecas de universidades estatales. De los once indicadores el porcentaje más alto de menciones corresponden a “cooperación interbibliotecaria” y el menor corresponde a “DSI”.

Las recomendaciones, repartidas en forma pareja por tipo de universidad, no son coincidentes con la falta de mención (SM) que es exclusiva de las bibliotecas de universidades estatales.

4.8 OPINION DE LOS DIRECTORES

Con la finalidad de enriquecer la investigación, se consideró importante tener una visión complementaria a partir de la opinión de los directores de las bibliotecas evaluadas. Para ello se procedió a diseñar una corta encuesta, con trece preguntas que fue enviada a 35⁴⁹ de los 42 directores de bibliotecas evaluadas. De las 35 encuestas enviadas se recibieron solo 15 (43 %) que nos permite tener una visión del juicio de los líderes sobre componentes del proceso global de evaluación institucional⁵⁰: 1) autoevaluación; 2) evaluación externa; 3) informes; 4) pares evaluadores; 5) impacto de la evaluación.

Como ya venimos desarrollando en toda la investigación y tratando de cumplimentar los objetivos, la división entre instituciones universitarias estatales y privadas no podía estar ausente en el cuestionario. Precisamente la pregunta 12 se refería al tipo de universidad. En la tabla 28 puede observarse que 4 (26,67 %) respuestas corresponden a universidades estatales y 11 (73,33 %) a privadas:

Pregunta 12	Frecuencia	%
Estatal	4	26,67
Privada	11	73,33
TOTAL	15	100,00

Tabla 29. Distribución de encuestas recibidas por tipo de universidad

⁴⁹ Se procedió a consultar los sitios Web de las universidades para encontrar el nombre del director o responsable y/o su dirección de mail. No pudieron conseguirse las direcciones de mail de siete directores de bibliotecas universitarias estatales, en las páginas de esas siete universidades consultadas no había ni siquiera mención a la Biblioteca Universitaria ni podía identificarse a su autoridad.

⁵⁰ Reiteramos que la evaluación institucional es la sumatoria de la autoevaluación más la evaluación externa.

4.8.1 Respuestas sobre el proceso de autoevaluación

El primer bloque con preguntas referidas a la autoevaluación estaba conformado por tres preguntas y se incluyó, insistimos, porque este primer proceso y la información incluida en él son la base con la que posteriormente se efectúa la evaluación externa. Para cumplimentar con la evaluación de la variable octava exigida por la CONEAU “Servicios de Biblioteca, Información e Informáticos” es elemental la participación de los responsables de las bibliotecas universitarias aunque, como se verá más adelante, no siempre esa participación se ha llevado a cabo. Las tablas siguientes dan cuenta de las respuestas:

4.8.1.1 ¿Tuvo alguna participación en el proceso de autoevaluación?

Pregunta 1	Frecuencia	%
Totalmente	11	73,33
En parte	2	13,33
No participe	2	13,33
TOTAL	15	100,00

Tabla 30. Participación en el proceso de autoevaluación

Del análisis de la primera pregunta se aprecia que 11 (73,33 %) directores estuvieron involucrados en forma *total* con el proceso de autoevaluación, diez pertenecientes a universidades privadas y uno a universidad estatal. Las dos opciones *no participé* corresponden a directores de universidades estatales.

4.8.1.2. ¿Si participó del proceso de autoevaluación utilizó alguna guía o lineamientos proporcionados por la CONEAU para evaluar determinados ítem?

Pregunta2	Frecuencia	%
Si, y me resultó muy útil y completa	2	13,33
Si, pero me resultó incompleta	5	33,33
No, pero utilicé una propia	6	40,00
No utilicé ninguna guía	1	6,67
Otras	1	6,67
TOTAL	15	100,00

Tabla 31. Uso de guía para la autoevaluación

La tabla 31 nos muestra que 6 (40%) de los directores *utilizó una guía propia*, de estos seis, uno es director de una biblioteca estatal y los otros cinco de bibliotecas privadas. Los lineamientos de la CONEAU fueron utilizados por 7 (46,66 %); a 2 (13,33 %) les *resultó útil y completa*, la respuesta corresponde a los directores de una biblioteca de universidad privada y la otra a una estatal y a los cinco restantes les *resultó incompleta*.

El análisis de esta pregunta nos hace deducir dos cosas, primero que la guía orientadora de variables, dimensiones e indicadores que utiliza la CONEAU⁵¹ no es demasiado conocida por los directores de las bibliotecas evaluadas y, segundo, en el caso de ser conocida no resulta lo suficientemente completa y esto ya ha quedado demostrado en el análisis de resultados.

⁵¹ Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la evaluación externa de las instituciones universitarias. Anexo II a la Ordenanza 030/2002

4.8.1.3 ¿Tuvo oportunidad de participar en la redacción del informe de autoevaluación sobre la Biblioteca?

Pregunta 3	Frecuencia	%
Totalmente	9	60,00
En parte	3	20,00
No participe	3	20,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 32. Participación en la redacción del informe de autoevaluación

Respecto de la participación en la redacción del informe de autoevaluación, 9 (60 %) de los directores participaron *totalmente* en la redacción, uno perteneciente a una universidad estatal y ocho de universidades privadas. Hubo 3 (20 %) que no participaron y otros 3 (20 %) que participaron en parte, en estas dos opciones la participación estuvo repartida de la misma forma, uno de estatal y dos de privadas.

4.8.2 Respuestas sobre la evaluación externa

El segundo bloque de la encuesta correspondía a la evaluación externa, se hicieron dos preguntas referentes a este ítem, una sobre el tiempo real de duración de la visita y otra sobre la suficiencia de ese tiempo.

4.8.2.1 ¿Cuánto tiempo duró la visita del Comité de Pares Evaluadores a la/s biblioteca/s? (en caso de no existir una única biblioteca por favor aclare)

Pregunta 4	Frecuencia	%
Menos de 1 hora	2	13,33
1 Hora	5	33,33
Entre 2 y 5 horas	5	33,33
Entre 5 y 10 horas	2	13,33
Más de 10 horas	1	6,67
Otros	0	0,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 33. Duración de la visita de evaluación externa

Observamos en la tabla 33 que las respuestas a la pregunta sobre la visita de evaluación externa están más desagregadas, 5 (33,33 %) de los encuestados tuvo una visita de *1 hora* de duración y otros 5 (33,33 %) de los encuestados fue visitado entre 2 y 5 horas. Dos (13,33 %) directores de bibliotecas privadas tuvieron una visita que duró *menos de 1 hora*. La opción entre 5 y 10 horas fue completada por 2 (13,33 %) directores, uno de universidad estatal y otro de privada. Una sola biblioteca tuvo una visita de *más de 10 horas*, corresponde a una universidad estatal con bibliotecas descentralizadas. Se incluyen los comentarios a esta pregunta:

Hay 4 bibliotecas, de las cuales 2 están en la ciudad⁵².... y 2 en la ciudad... a 150 km (estatal).

Se extendió unas 6 horas con visita a algunas bibliotecas de las 11 existentes en el campus (estatal).

4.8.2.2 ¿Considera que el tiempo de duración de la visita resultó suficiente?

Pregunta 5	Frecuencia	%
Muy suficiente	2	13,33
Suficiente	6	40,00
Escaso	6	40,00
Insuficiente	1	6,67
Otros	0	0,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 34. Suficiencia del tiempo de duración de la visita

En la tabla 34 podemos apreciar que ante la pregunta sobre la suficiencia de la visita, 8 (53,33 %) de los directores opinan que la visita resultó entre *suficiente* y *muy suficiente*, esta última opción fue respondida por dos directores de universidades

⁵² Se omiten expresamente los nombres de las ciudades para conservar el anonimato de los encuestados.

privadas. La opción *escaso* respondida por 6 (40 %) de los directores se reparte entre uno de universidad estatal y cinco de universidades privadas. La opción *insuficiente* corresponde al directivo de una biblioteca de universidad estatal que comenta:

Lo evaluó así para el caso de la Biblioteca central que es la que dirijo (estatal)

Este comentario daría a entender que hay un divorcio entre la Biblioteca central y las demás bibliotecas y que en esa universidad no se ha podido organizar a la biblioteca universitaria como un todo a pesar de las distancias geográficas. La descentralización podría ser edilicia, pero no debería ser funcional ni organizacional.

4.8.3. Respuestas sobre el informe

El tercer bloque se refería puntualmente al informe de evaluación externa y aglutinaba a tres preguntas. Las respuestas sobre este bloque números 6, 7 y 8 se reparten de la siguiente forma:

4.8.3.1 ¿Tuvo oportunidad de leer el Informe de Evaluación Externa y está de acuerdo con su contenido respecto de la Biblioteca?

Pregunta 6	Frecuencia	%
Leí y estoy de acuerdo totalmente	5	33,33
Leí y estoy de acuerdo en parte	9	60,00
Leí y no estoy de acuerdo	1	6,67
No tuve oportunidad de leerlo	0	0,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 35. Acuerdo con el informe de evaluación externa

La tabla 35 muestra que 9 (60 %) de los directores está *de acuerdo en parte*, distribuido entre dos directores pertenecientes a universidades estatales y siete de universidades privadas. Las 5 (33,33 %) respuestas *de acuerdo totalmente* corresponden a dos directores de universidades estatales y tres directores de universidades privadas. Una sola respuesta corresponde a *no estoy de acuerdo* y pertenece a un director de universidad privada.

4.8.3.2 ¿Si leyó el informe de evaluación externa, considera que la estructura del mismo (redacción, presentación de la información, etc.) permite evidenciar claramente las fortalezas y debilidades de la biblioteca?

Pregunta 7	Frecuencia	%
Está correctamente estructurado y redactado	6	40,00
Está correctamente estructurado pero es ambiguo en la redacción	3	20,00
Está incorrectamente estructurado, pero es consistente en su redacción	1	6,67
Es confuso en su estructura y redacción	2	13,33
Otros	3	20,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 36. Sobre la estructura y redacción del informe

La tabla 36 muestra la opinión de los directores sobre la estructura y redacción del informe. Para 6 (40 %) directores está *correctamente estructurado y redactado*, tres pertenecen a universidades privadas y tres a estatales. La opción *correctamente estructurado, pero ambiguo en la redacción* fue elegida por 3 (20 %) de los encuestados correspondientes a universidades privadas. La opción otros también fue seleccionada por 3 (20 %) de los directores y las aclaraciones fueron las siguientes:

Es demasiado general (estatal)

Está bien estructurado, pero el escaso espacio dedicado, consecuencia tal vez de las respuestas a los ítems 4 y 5 [se refiere a la duración de la visita que fue de 1 hora y que resultó escaso], no permite tener una idea más completa de la situación (privada)

Hay puntos poco claros y no es una información completa (privada)

Las respuestas a esta pregunta, que para nosotros es fundamental porque está relacionada con nuestra hipótesis, nos sorprendieron porque esperábamos mayor cantidad de respuestas con las opciones tres y cuatro. Esto que luego se explicará en el capítulo correspondiente a Conclusiones nos permite adelantar el cumplimiento de ciertos objetivos y es que, seguimos sosteniendo, que los informes no están bien estructurados y que probablemente la elección de la primera y segunda opción se debió a que la lectura de un solo informe no permite tener una idea clara de la estructura que debiera tener, especialmente para utilizarlo con fines comparativos. Los informes no son solamente para las universidades, los informes son para toda la ciudadanía, especialmente los de las universidades estatales porque la ciudadanía es quien las solventa con sus impuestos.

4.8.3.2 ¿Considera que la información contenida en el Informe de Evaluación Externa coincide con la información enviada a la CONEAU en el informe de Autoevaluación?

Pregunta 8	Frecuencia	%
Coincide totalmente	6	40,00
Coincide parcialmente	7	46,67
No coincide	1	6,67
Desconozco que información fue enviada en el informe de Autoevaluación	1	6,67
TOTAL	15	100,00

Tabla 37. Coincidencia de la información entre el informe de autoevaluación y el de evaluación externa

La tabla 37 muestra el grado de coincidencia de los informes, para 6 (40 %) de los directores la coincidencia es *total*, dos pertenecen a universidades estatales y cuatro a privadas. La coincidencia *parcial* se encuentra en 7 (46,67) respuestas, una de universidad estatal y cinco de privadas. Un director de universidad privada responde que la información *no coincide* y otro, de universidad estatal, responde que *desconoce* que información se envió.

Analizando la segunda y tercera opción podemos considerar de cierta gravedad que haya una coincidencia parcial o no la haya entre la información existente en el informe de autoevaluación y la que aparece en el informe de evaluación externa. Según la normativa de la CONEAU el instrumento base para la evaluación externa es precisamente el informe de autoevaluación.

4.8.4. Respuestas sobre los pares evaluadores

El bloque sobre los pares evaluadores incluye dos preguntas, la 9 y la 10, que tenían la finalidad de posicionar y jerarquizar la figura de los pares evaluadores. Sabemos, de manera informal, que muchas de las visitas llevadas a cabo por la CONEAU fueron realizadas por integrantes del equipo técnico sin el correspondiente conocimiento sobre ByD.

4.8.4.2 ¿Considera que los pares evaluadores que visitaron la Biblioteca tenían conocimientos consistentes sobre Gestión de Bibliotecas y Unidades de Información?

Pregunta 9	Frecuencia	%
Si, eran expertos graduados en ByD	3	20,00
Si, pero no eran graduados en ByD	2	13,33
No, no tenían conocimientos	9	60,00
Otros	1	6,67
TOTAL	15	100,00

Tabla 38. Experiencia y titulación en ByD de los pares evaluadores

En la tabla 38 se advierte claramente que 9 (60 %) de los directores seleccionaron la opción *No, no tenían conocimientos*, uno pertenece a una universidad estatal y los ocho restantes a privadas. La opción *si, eran expertos graduados en ByD* corresponde a 3 (20 %) respuestas, dos estatales y una privada⁵³. *Si, tenían conocimientos, pero no eran graduados en By D* fue respondida por 2 (13,33) directores, uno por cada tipo de universidad. Finalmente, la opción otros que corresponde a 1 (6,67 %) director de universidad privada mereció este comentario.

No recuerdo quienes vinieron (privada)

4.8.4.2 ¿Considera que la evaluación externa debe ser realizada por expertos graduados en Biblioteconomía y Documentación o puede ser realizada por otros profesionales?

Pregunta 10	Frecuencia	%
Debe ser realizada por expertos graduados en ByD	11	73,33
Puede ser realizada por otros profesionales con conocimientos en ByD	4	26,67
Otros	0	0,00
TOTAL	15	100,00

Tabla 39. Competencia para la realización de la evaluación

⁵³ Esto coincide con lo explicitado en el punto 4.1.2. Comité de Pares Evaluadores (CPE). Estas tres bibliotecas corresponden a los informes en los que aparece mencionado el par evaluador

Esta es la pregunta de todo el cuestionario, junto con la pregunta número uno, que reúne el más alto porcentaje de coincidencia, 11 (73,33) directores consideran que la evaluación de la biblioteca *debe ser realizada por expertos graduados en ByD*, se distribuyen entre diez de universidades privadas y uno de estatal. La segunda opción, *puede ser realizada por otros profesionales con conocimientos en ByD*, fue seleccionada por 4 (26,67) directores, tres de universidades estatales y uno de privada. Transcribimos un comentario a esta última opción de un director que seleccionó la segunda opción:

Se debe dar el contexto disciplinario a todo evaluador. También es necesario tener los conocimientos fundamentales de un servicio bibliotecario académico (estatal)

Sabemos, de manera informal, que algunos cargos de directores de bibliotecas universitarias, especialmente en el ámbito estatal no están cubiertos por profesionales graduados en ByD, lo que explicaría en parte la selección de la segunda opción.

4.8.5 Respuesta sobre el impacto de la evaluación externa en la Biblioteca

El bloque sobre el impacto de la evaluación en la biblioteca estuvo formado por una sola pregunta, es el único caso en que solo respondieron 14 de los 15 encuestados. El director que no seleccionó ninguna opción, aclara que la evaluación externa fue muy reciente.

Las autoridades me dijeron que solo cuando este aprobado definitivamente nos íbamos a poner a charlar sobre los resultados respecto de la biblioteca (estatal)

4.8.5.1 ¿Considera que la Evaluación Externa ha servido para mejorar la valoración de la Biblioteca dentro de la propia Universidad ante autoridades, docentes y alumnos?

Pregunta 11	Frecuencia	%
Mucho	5	35,71
Algo	6	42,86
Poco	0	0,00
Nada	3	21,43
TOTAL	14	100,00

Tabla 40. Impacto de la evaluación externa en la Biblioteca

La tabla 40 muestra la distribución de opciones, 5 (35,71) directores consideran que la evaluación externa ha servido *mucho* para la valoración de la biblioteca, pertenecen a una universidad estatal y a cuatro privadas. La opción *algo* fue seleccionada por 6 (42,86 %) directores, dos de estatales y cuatro de privadas.

Transcribimos un comentario:

Se han instrumentado algunas de las propuestas de la biblioteca. Existe mayor visibilidad de sus servicios. No todo es atribuible directamente a los procesos de evaluación (estatal)

Finalmente la opción *nada* fue seleccionada por 3 (21,43 %) directores de universidades privadas y también transcribimos un comentario:

El logro de la valoración de la Biblioteca dentro de la Universidad ha sido un trabajo interno que he realizado día a día con las autoridades, docentes y alumnos de la institución. El reconocimiento interno de la Biblioteca fue fruto de la labor diaria. La Coneau no me aportó nada (privada)

Las respuestas recibidas, las opiniones informales de colegas, nuestro propio

conocimiento⁵⁴ y la percepción a lo largo de los últimos diez años desde la creación de la CONEAU, nos autoriza a manifestar que la presencia de la CONEAU y los procesos de evaluación, frente a las bibliotecas universitarias, evaluadas hasta el momento o no, ha sido ampliamente beneficioso y lo será aún más cuando el propio sistema de evaluación contemplado por la LES entre en la dinámica de repetición cada seis años.

4.8.6 Análisis cualitativo de la opinión no pautaada de los directores

Al final de cuestionario se colocó una pregunta abierta que posibilitara la libre manifestación de opinión sobre todo el cuestionario y otros puntos no tratados, siempre referidos a la evaluación institucional. Entendemos que en general los encuestados dejan sin responder las preguntas abiertas, pero felizmente en este caso, fue contestada por la mitad de los encuestados:

4.8.6.1 “Expresa cualquier otro comentario que desee sobre la evaluación, el Informe de Evaluación Externa, los pares evaluadores, etc. que crea pueda ser útil para la investigación”

Esta pregunta fue respondida por 7 (47 %) del total de 15 encuestas recibidas, dos pertenecen a universidades estatales y cinco a universidades privadas. Transcribimos las respuestas:

Desde la primera evaluación, esta universidad ya va por la segunda [aclaramos que esa primera evaluación que se menciona no fue hecha por la CONEAU, ya hemos dicho que

⁵⁴ Ver en punto 3.3 La calidad de la educación superior en la Argentina lo dicho sobre el FOMEC y en la bibliografía la obra de Herrera sobre las bibliotecas universitarias estatales y su lamentable situación.

hasta el momento la CONEAU no efectuó una segunda evaluación a ninguna universidad] y es importante destacar que las bibliotecas tienen mayor participación. Aún así no queda claro que se busca evaluar en una biblioteca, ya que tomadas porciones de la actividad de una biblioteca universitaria es posible concluir que se trata de un servicio excelente. Creo que lo importante es evaluar la interacción con los procesos de aprendizaje (estatal).

Considero que si la Evaluación (con mayúscula) va a cumplir el rol que tiene, que es hacer diagnósticos para mejorar y crecer, debería tener previsto mecanismos más serios y no tan tamizados por la autoridad política de las universidades ¿Cómo puede ser que los directores y el personal de bibliotecas no participen de la autoevaluación de estas instituciones? ¿Se hacen recomendaciones y después qué? Depende de la autoridad de turno que las debilidades se corrijan o no. En síntesis ¿evaluación para qué? En el caso de las bibliotecas de facultades, los resultados de las evaluaciones están ligados a la acreditación de las carreras. En el caso de Biblioteca Central, que depende de Rectorado, la evaluación quedaría en propuestas (estatal).

Lo que considero que sirvió fue el proceso de autoevaluación llevado a cabo, que posicionó muy favorablemente a la Biblioteca. La perspectiva de la llegada de la CONEAU, aceleró los tiempos para conseguir cosas (privada).

En el momento de la evaluación externa había otra directora de biblioteca. A pesar de comunicarme con ella hay algunos puntos que no recordaba claramente (privada)

Los informes de Evaluación Externa en el caso de la biblioteca no describen con objetividad y equilibrio las debilidades y fortalezas de cada biblioteca. La percepción a priori que tienen de la biblioteca está ligada a la percepción a priori que tienen de la universidad. Por lo tanto el esfuerzo de la biblioteca no es objetivamente apreciada (privada)

No son claros los estándares que se utilizan para evaluar las bibliotecas universitarias. Es más, me dio la impresión que no aplican estándares con lo cual la evaluación queda sujeta al parecer de los evaluadores (privada)

Sobre los pares evaluadores: Eran profesionales que conocían de libros siendo usuarios de bibliotecas, pero considero que no estaban aptos para evaluar la gestión y los servicios de una biblioteca. Es como enviar a un bibliotecario a evaluar un laboratorio químico. Considero que en el proceso de evaluación externa de la CONEAU para evaluar las bibliotecas deben enviar en su grupo de pares evaluadores gente profesional de la bibliotecología.

He notado que los pares evaluadores al realizar su trabajo y al visitar las distintas áreas de la universidad se dividían y algunos evaluaban algunas áreas y otros evaluaban otras. A la Biblioteca fueron todos juntos!!! Esto demostró que se consideraba a la Biblioteca como un punto clave en la evaluación. Ahora yo pregunto: si esto es así, ¿por qué CONEAU no envía a gente profesional de la bibliotecología apta para evaluar unidades de información?

Me hicieron muchas preguntas de tipo cuantitativo y no preguntas sobre la gestión de la biblioteca. Obviamente no conocen sobre indicadores, estándares, planes estratégicos, etc. etc. Les interesa más saber qué cantidad de ejemplares había sobre un texto dado que la cantidad de títulos diferentes disponibles sobre un tema.

Sobre el informe: Luego de leer el ítem de la biblioteca sobre el informe de evaluación externa, quedé con una sensación de haber sido evaluada por gente que no sabe absolutamente nada de biblioteca. Recuerdo que una de las observaciones fue: Ausencia de materiales audiovisuales escaneados. "Yo pregunto ¿cómo se escanea un audiovisual? Esto me confirmó que los pares evaluadores no sabían qué estaban evaluando (privada).

Haciendo un resumen de todas las respuestas y de todos los comentarios podemos deducir que el sistema implantado de evaluación, en lo que se refiere a las bibliotecas universitarias, es muy inmaduro y carece de estructura que involucre a todos los pasos del proceso, a los actores que intervienen y a los resultados.

Creemos que, debido a la importancia que reviste la biblioteca universitaria, podría implementarse una evaluación de la Biblioteca de forma independiente, o, por lo menos, con un informe separado, como sucede en otros países.

4.9 Carta del rector

La carta del rector, también llamada “postscriptum” es el derecho a réplica que tiene el responsable máximo de la universidad antes de que se publique el informe. Luego de enviada a la CONEAU, la carta, se publica conjuntamente con el informe de evaluación externa.

En la página Web de la CONEAU se encuentran los archivos electrónicos de los informes y de las cartas digitalizadas. La tabla 41 muestra la existencia o no de cartas distribuidas por existencia y tipo de universidad:

Cartas	Estatal	Privada	Frecuencia	%
Carta con mención a la biblioteca	0	7	7	16,67
Carta sin mención a la biblioteca	16	15	31	73,81
Sin carta	3	1	4	9,52
TOTAL	19	23	42	100,00

Tabla 41. Distribución de la existencia de cartas por tipo de universidad

No todos los rectores ejercen el derecho a replica, es por eso que, en la búsqueda de información nos encontramos con 4 (9,52 %) rectores que no emitieron carta, tres de universidades nacionales y uno de universidad privada. Las 31 (73,81 %) de las cartas que acompañan a su respectivo informe no hacen mención a la biblioteca. Solo 7 (16,67 %) cartas contienen alguna mención sobre el juicio de evaluación en defensa de la biblioteca, las siete corresponden a universidades privadas.

Los rectores que emitieron opinión sobre la biblioteca corresponden a las siguientes universidades:

- Abierta Interamericana
- Católica Argentina
- de la Cuenca del Plata
- Empresarial siglo 21
- Mendoza
- Palermo
- UCES

Las menciones a la biblioteca en las siete cartas varían en extensión, profundidad, discrepancia y/o aceptación y también decidida disconformidad con todo o parte del juicio del CPE. En algunos casos se mencionan datos que si hubiesen figurado en el informe hubieran dado como resultado mejor visibilidad de la biblioteca evaluada.

Ejemplo de ello son las cartas de la Universidad Católica Argentina y de la Universidad Empresarial Siglo 21. En el caso de la primera la carta tiene una extensión de doce páginas de las cuales la mitad (p. 3, 7-12) corresponden a la Biblioteca:

En este mismo esquema la biblioteca de Puerto Madero [el barrio de la ciudad de Buenos Aires en donde está ubicada la biblioteca central] está diseñando en conjunto con sus pares de las bibliotecas del interior la conformación y consolidación del proyecto Sistema de Bibliotecas UCA. Esto supone la integración en el sistema informático UNICON, y la promoción de un trabajo interdisciplinario entre bibliotecarios y otros profesionales que participan en los equipos de cada una de las bibliotecas. Otra clara manifestación de esta voluntad es el inicio de las obras del Proyecto Campus Rosario, planificado para que en el actual predio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se sumen dos nuevos edificios uno para la Facultad de Ciencias Económicas y otro

para la biblioteca que se convertirá en una biblioteca central para las tres unidades académicas existentes en dicha ciudad (Católica Argentina. Carta del Rector, p. 3)

Esta carta continúa con la particularidad de presentar la redacción en párrafos temáticos numerados siguiendo el orden del informe. Por su alto contenido técnico es probable que estas páginas hayan sido condensadas de algún informe solicitado a la dirección de la biblioteca luego de la recepción del informe de evaluación externa. Debido a la extensión de la carta transcribimos algunos de los párrafos más significativos:

5.2. La biblioteca central

Otro aspecto del informe final que mereció nuestra consideración particular y un exhaustivo análisis es el apartado correspondiente a la biblioteca. A priori, y adelantando la conclusión final, debemos decir que, en este tema para la Universidad, los aportes del informe de la CONEAU han tenido un alcance limitado.

Es necesario destacar como positivas las observaciones relacionadas con la formalización de determinados procesos de organización central, la constitución de un consejo de bibliotecas y la adopción de normas ISO así como de aquellas vinculadas con los instrumentos reglamentarios para el desarrollo de las colecciones. En este sentido, estos juicios no solo resultan aceptables sino que además son compartidos por la propia coordinación de la biblioteca central.

Sin embargo, otras consideraciones expresan opiniones que, a nuestro juicio, son de relativo alcance para explicar adecuadamente el funcionamiento de nuestra biblioteca. Esto nos obliga a observar el apartado como abundante en párrafos de teoría bibliotecaria pero de relativa aplicación concreta. Es por ello conveniente que a continuación detallemos los siguientes aspectos que han quedado al margen del informe:

5.2.1 Realidades tangibles de la biblioteca.

Hacemos constar en primer término nuestra preocupación por la ausencia de toda mención a las realidades tangibles de la biblioteca (Católica Argentina. Carta del Rector, p. 7)

5.2.2 Discrepancias técnicas

El evaluador recomienda “alentar a los usuarios a que ellos mismos realicen las búsquedas bibliográficas con el asesoramiento y capacitación del sector referencia”

En la biblioteca central se llevan a cabo anualmente numerosos cursos de capacitación orientados a formar usuarios independientes en la búsqueda de información y en la adquisición de hábitos de investigación (Católica Argentina. Carta del Rector, p. 9)

Estas expresiones muestran que la ausencia de una guía de evaluación normalizada, que pueda ser usada tanto en la autoevaluación como en la evaluación externa, atenta

contra la objetividad y exhaustividad de la información encontrada. Incluimos dos párrafos referidos a esta carencia:

5.2.3 Discrepancias conceptuales

- *El evaluador reclama a lo largo del documento a adopción de estándares comunes para todas las Bibliotecas de la Universidad. No obstante el informe no parece responder a ningún estándar de evaluación ni someterse a uniformidad de criterios a la hora de juzgar la situación de las distintas bibliotecas*
- *Asimismo el apartado contribuye con escasas observaciones y referencias concretas sobre nuestras Bibliotecas y abunda en expresiones genéricas, como se revela en los siguientes párrafos: “el personal es muy voluntarioso”, “se trata de gente joven y entusiasta”, “los servicios y puntos de control son muy bien atendidos”, las visitas a la biblioteca de Derecho Canónico y de Artes y Ciencias Musicales fueron muy interesantes” (Católica Argentina. Carta del Rector, p. 10).*

De la segunda carta transcribimos las partes correspondientes a la biblioteca:

Está previsto el crecimiento de la biblioteca de la sede Río Cuarto (Empresarial siglo 21, Carta del Rector, p. 15)

Se han adquirido ejemplares para las bibliotecas de las sedes Córdoba y Río Cuarto por \$ 42.796,25 a la fecha del presente informe, además de [siguen los valores de suscripciones a las bases de datos textuales]. Ello más lo invertido en el área de postgrado importan en el año una inversión en bibliografía del orden de los \$ 100.000 que se prevé superar sensiblemente el próximo año [se adjunta en esta parte una tabla con la inversión en bibliografía] (Empresarial siglo 21, Carta del Rector, p. 28)

Luego se expone que la biblioteca tiene dimensiones adecuadas, estantería abierta, autonomía por parte de los usuarios en el acceso al material. Nuevamente aparecen datos que seguramente aparecen en el informe de autoevaluación, que tampoco se tuvieron en cuenta durante la visita y por lo tanto no se mencionan en el informe:

la universidad dispone de una superficie para la biblioteca 73,80 % mayor que la que verificó la Comisión (Empresarial siglo 21, Carta del Rector, p. 30)

Finalmente, el rector expone unos razonamientos válidos y vigentes, pero no incorporados todavía en la mayoría de las instituciones, sobre la compleja formación de una biblioteca universitaria:

En primer lugar debe tenerse en cuenta que la conformación de una biblioteca importante no depende solo de aspectos económicos (Empresarial siglo 21, Carta del Rector, p.30-32)

Los demás comentarios son los que se reproducen:

Cabe señalar que si bien los recursos bibliográficos constituyen una debilidad respecto de la provisión de insumos que hacen a la actividad económica, tal como se señaló en las conclusiones de la auto evaluación institucional, se ha diseñado un plan de mejoramiento de los mismos con estrategias que se están cumpliendo gradualmente y que logran cubrir los déficit detectados (Abierta Interamericana, Carta del Rector, p. 8)

Nuestros mayores desafíos se centran en seguir desarrollando el sistema de biblioteca... (Abierta Interamericana, Carta del Rector, p. 10)

De acuerdo con el CPE en dotar de recursos a la biblioteca, se encuentran previstos (De la Cuenca del Plata, Carta del Rector, p.3)

Los recursos económicos para la dotación de las bibliotecas se encuentran previstos en la presupuestación (De la Cuenca del Plata, Carta del Rector, p.5)

No pone de relieve el esfuerzo realizado por la Universidad en conformar una de las mejores bibliotecas del sistema universitario privado desarrollada en poco menos de diez años, además de otros recursos para el aprendizaje (Palermo, p.3) Biblioteca: Por sus características, sus condiciones y el uso que se le dispensa, responde adecuadamente a las exigencias de la vida académica de la comunidad de profesores y alumnos. Se destaca la innovación que introduce en nuestro medio el modelo abierto que adopta, la alta automatización que facilita las búsquedas, el crecimiento sostenido de la colección y el apoyo que brinda a la investigación gracias a la profusa cantidad de revistas académicas a las que se encuentra suscrita. (Palermo, Carta del Rector, p.17)

Finalmente, conviene hacer notar que puede resultar injusto hablar de falencias en ciertos casos puntuales, como v.gr. en lo que respecta a los volúmenes de la Biblioteca Central; en efecto, la situación de una Biblioteca que en los últimos tres años ha sido dotada de un edificio grande y funcional, que ha sido inventariada y computarizada en los últimos dos años, que en ese mismo lapso ha incrementado en un 50% sus volúmenes, que se la ha dotado de un nuevo reglamento, etc., es decir, que ha tenido mejoras sustanciales, no puede en justicia ser calificada en la tabla de las debilidades. Es evidente en este caso que existe en los últimos años la voluntad efectiva de mejorar su situación, y esto más que una debilidad aparece antes bien como una fortaleza.(Mendoza, Carta del Rector, p.2)

La universidad asume y acepta las diferencias entre las bibliotecas de ambas sedes [se refiere a la Biblioteca central en Buenos Aires y a la de la sede Rafaela en la pcia. De Santa Fe] y está trabajando para equiparar sus niveles. Comparto que se debe mejorar la biblioteca existente [sede Rafaela](UCES, Carta del Rector, p.4)

Creemos que las menciones a la biblioteca en la “carta del rector” son una buena iniciativa que no es aprovechada como se debiera por parte de la alta autoridad de la universidad.

5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

En esta parte del trabajo presentaremos la prueba de la hipótesis a través del cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados en el marco de la investigación. En el capítulo correspondiente al análisis de resultados hemos tratado las seis variables en forma independiente, aquí presentamos una mirada transversal, especialmente en lo que respecta al tipo de universidad, estatal o privada. Finalmente, incluimos algunas sugerencias que estimamos podrán ser de ayuda para la realización de los futuros informes.

5.1. Conclusiones

A partir del trabajo realizado, cuyos resultados fueron desarrollados en las páginas precedentes, presentamos a continuación las conclusiones globales, como cumplimiento de los objetivos enunciados, que nos permiten afirmar que:

- La información encontrada en los informes de universidades privadas es muy superior en cantidad y adecuación que la encontrada en los informes de universidades estatales.

- La información mencionada en los informes no se encuentra ni categorizada ni clasificada y no se sigue el orden de la “*Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la evaluación externa de las instituciones universitarias*” elaborada por la CONEAU. Si bien consideramos que la guía es

poco adecuada y la CONEAU no exige su estricto cumplimiento, eso no impide que la misma CONEAU, a través del CPE, la utilizara para ordenar la visita y la redacción de los informes.

- La información encontrada es muy difícil de comparar, tanto por lo expuesto en el párrafo anterior como por la inexistencia de una normalización interna del contenido y en la presentación del índice que oficia como puerta de entrada al informe.
- La falta de un modelo estandarizado de presentación impide que los contenidos se presenten sistematizados de forma unívoca.
- La información encontrada tiene escasa adecuación tanto a nuestra operacionalización como a la sugerida por la CONEAU y son demasiadas las opiniones subjetivas no basadas en evidencias reales que abundan en los informes.
- La presencia de pares evaluadores expertos en ByD como integrantes del CPE es todavía muy escasa. La CONEAU la adoptó para algunas evaluaciones y si bien es necesario que se extienda a todas las evaluaciones no es por si solo garantía de que los informes, como productos de la evaluación, adopten una estructura normalizada.

- Los directivos de las bibliotecas evaluadas se sienten líderes en cuanto a la participación e involucramiento en la preparación de la autoevaluación, si bien esto es mucho más notorio en las bibliotecas de universidades privadas. Un porcentaje alto considera la necesidad de contar con un instrumento que guíe la autoevaluación y que también sea utilizado para la evaluación externa con la finalidad de evitar el divorcio existente entre estas dos etapas y ordenar productivamente el tiempo destinado a la visita. El 70 % de los directores no está totalmente de acuerdo ni con el contenido del informe ni con la estructura ni con la redacción porque este no permite evidenciar claramente las fortalezas y debilidades de la biblioteca. Aún así, y a pesar de que esta investigación se convierte en una evaluación de la evaluación, que muestra el camino recorrido y también todo lo que falta recorrer, la presencia de políticas públicas que contemplen la periódica evaluación de la universidad y por ende de la biblioteca universitaria es una medida ampliamente beneficiosa para estas últimas.
- La presencia de la “biblioteca” en la carta del rector, si bien escasa y sólo de universidades privadas, da cuenta de que lentamente las bibliotecas universitarias argentinas van insertándose sólidamente como entidades infaltables dentro de la propia universidad a la que asisten.

Damos cuenta a continuación de un análisis más profundo de las conclusiones enunciadas.

A lo largo de la investigación ha quedado de manifiesto que el 100 % de los informes presentan alguna (repartida entre las seis variables estudiadas) información, adecuada o no, sobre las bibliotecas. No existe ningún informe categorizado como SM en su totalidad, tampoco existe ninguno categorizado totalmente CMO, por lo tanto, como manifestamos en el párrafo anterior, el universo completo responde a la categoría CM.

Al analizar cada uno de los informes fuimos encontrando que cada una de las variables caía en alguna de las categorías: SM, CM o CMO. Teniendo en cuenta entonces la cantidad de variables = 6 y la cantidad de informes = 42 esto nos permitió analizar $6 \times 42 = 252$ distribuciones.

La distribución de las 252 categorías trabajadas en el estudio, presentadas en la tabla 42, nos permite visualizar transversalmente lo demostrado en los capítulos anteriores y mostrar los resultados de parte del cumplimiento del primer objetivo general.

DISTRIBUCIÓN DE CATEGORIAS						
Categorías	Estatal		Privada		TOTAL	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
SM	38	15,08	26	10,32	64	25,40
CM	69	27,38	104	41,27	173	68,65
CMO	5	1,98	10	3,97	15	5,95
TOTAL	112	44,44	140	55,56	252	100,00

Tabla 42. Distribución porcentual de categorías en la totalidad de los informes

Encontramos un 25,40 % de los informes sin menciones (SM) a alguna de las seis variables estudiadas, de los cuales el 15,08 % corresponde a informes de universidades estatales y el 10,32 % a privadas.

La distribución con alguna mención (CM) agrupa a la mayoría de los informes con un 68,65 % distribuido, con un 27,38 % para los informes de universidades estatales y un 41,27 % para privadas.

La distribución con mención operacional (CMO) agrupa a un escaso 5,95 %, distribuido entre un 1,98 % para los informes de universidades estatales y un 3,97 % para los de privadas.

Si analizamos la información presentada en la tabla 42, podemos decir que los informes de universidades estatales presentan casi media vez menos información CM que los de las universidades privadas: CM 27,38 % estatales frente a CM 41,27 % privadas. Por otra parte, la falta de información SM es media vez mayor en los informes de las universidades estatales: SM 15,08 % estatales frente a SM 10,32 % privadas. Esto se acentúa con el escaso 5,95 % de información adecuada conforme la categoría CMO, 1,98 % estatal frente a 4,97 % de privadas.

Para reafirmar este juicio consideramos conveniente mostrar la categoría CM desagregada en los 34 indicadores. La tabla 43 muestra que las menciones en los

informes de universidades estatales son la mitad que las presentadas en los informes de universidades privadas

Menciones CM (34 indicadores)	Estatal	Privada
PRESUPUESTO		
Presupuesto	10	12
COLECCIONES		
Cantidad de Monografías	10	19
Cantidad de PP	8	10
Relación ejemplares/alumnos/carreras (cantidad)	12	11
Procesamiento de documentos	3	6
Bibliografía apropiada (calidad)	10	13
Catálogo actualizado	4	7
RECURSOS HUMANOS		
Mención a cantidad de personal	2	3
Mención a titulación	1	3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
Funcionalidad	10	17
Depósitos	2	7
Sala de lectura	9	17
Salas de trabajo	2	5
Espacio en m2	3	14
Iluminación	2	4
Ventilación	0	3
Mobiliario	1	5
Aparatos y equipos	1	4
EQUIPAMIENTO INFORMATICO		
Equipos	9	15
SGB	0	1
Bases de datos	2	6
Intranet	3	3
Internet	5	10
SERVICIOS		
Consultas	3	6
Préstamo	5	11
Préstamo Interbibliotecario	2	7
Acceso al OPAC	3	10
Horario atención	4	7
Servicio de fotocopiado	1	3
Acceso a bases referenciales	2	10
Acceso a bases textuales	1	7
DSI	1	2
Capacitación a usuarios	4	6
Cooperación interbibliotecaria	5	14
TOTAL	140	278

Tabla 43. Menciones CM distribuidas de acuerdo con los indicadores por tipo de universidad

Durante toda la investigación resultó sumamente dificultoso encontrar y extraer la información que sobre las bibliotecas aparecía en los informes. Esto queda de manifiesto en el capítulo 1 en donde se presentaron las diferentes manifestaciones que aparecían en los índices de los informes sobre el componente *CONEAU* “*Biblioteca, servicios de información e informáticos*”. Esta primera aproximación, con semejante diversidad, exhibe claramente la imposibilidad de tener un punto de partida para la comparación entre informes.

INDICE DE LOS INFORMES		
Denominación	Frecuencia	%
Biblioteca, servicios de información e informáticos	6	14,29
Biblioteca	8	19,05
Otros	24	57,14
sin mención	4	9,52
TOTAL	42	100,00

Tabla 44. Distribución del tipo de denominación en el índice de los informes

La tabla 44 nos permite entender claramente esta imposibilidad de comparación, solo el 14,29 % de los informes utiliza la denominación elegida por la CONEAU, un 10 % de los informes no utiliza ninguna denominación y el mayor consenso lo concentra la denominación “Biblioteca”.

Con la finalidad de comprender mejor esta imposibilidad de comparación aclaramos que, existen tres instancias claves en el proceso de evaluación institucional y que a nuestro entender estas se constituyen en los cimientos del informe:

1. Los **datos** que la propia Universidad informa en **la autoevaluación**.
2. La **verificación de esos datos** por parte del CPE y/o el equipo técnico de la CONEAU interviniente en dicha evaluación.
3. La **redacción del informe**: el proyecto, por parte del CPE; la revisión por parte del equipo técnico; y por último la versión preliminar por parte de los miembros de la CONEAU a cargo de dicha evaluación.

Es por eso que al presentar estas tres instancias pretendemos entender la secuencia que conduce al informe final. La autoevaluación corre por cuenta de la Universidades siguiendo los lineamientos desarrollados por la CONEAU, se trataría entonces de una “microevaluación” seguida de una “macroevaluación”, que sería la evaluación externa propiamente dicha. En los ya mencionados Lineamientos se manifiesta que

“La evaluación externa no puede desentenderse de los medios y procedimientos utilizados en la autoevaluación” (Lineamientos, p.23)

La autoevaluación debe contener información cuantitativa y cualitativa suficiente como para permitir una interpretación y un juzgamiento objetivo de la realidad. Esto no implica una acumulación abusiva de estadísticas -que a veces ocultan los hechos y dificultan el análisis- pero sí de elementos fácticos respecto a los alumnos... infraestructura, bibliotecas, laboratorios, equipos, informática, presupuesto, etc. (Lineamientos, p.24)

Estos datos deberían estar presentados en el informe de autoevaluación de manera

completa y normalizada, de ser así resultaría más fácil verificarlos y aprovechar esa normalización para presentarla, aunque extractada, en el informe final.

Esto daría pie a otras hipótesis⁵⁵, que mencionaremos con la intención de una mejor comprensión, pero obviamente no corresponden a la presente investigación.

1. Los **datos** presentados en el informe de Autoevaluación están **completos** y se presentan **normalizados**.
2. Los **datos** presentados en el informe de Autoevaluación están **completos**, pero **NO** se presentan **normalizados**.
3. Los **datos** presentados están **incompletos**, pero se presentan **normalizados**.
4. Los **datos** presentados están incompletos y **NO** se presentan **normalizados**.

Toda esta información, sea cual fuere su nivel de exactitud y ordenamiento, debe ser verificada por medio de la visita del CPE y/o equipo técnico. Pero somos conscientes que, para poder comprobar cualquiera de las hipótesis presentadas es necesario, un instrumento normalizado y exhaustivo además de que, quienes tienen la función de comprobar los datos, tengan un profundo conocimiento de las disciplinas

⁵⁵ Solamente accediendo a los informes de Autoevaluación y comparándolos con los respectivos informes finales podría comprobarse la concordancia de la información

Bibliotecológicas Documentales, la comprobada experiencia en Bibliotecas Universitarias y el manejo de indicadores internacionales sobre esta temática.

Hemos constatado que los informes en los que han intervenido pares expertos en ByD son más extensos y tienen más información técnica, pero por la falta de un instrumento normalizado, se entremezcla la información descriptiva con las recomendaciones y luego vuelven a reiterarse las recomendaciones, no siempre todas, en el apartado correspondiente. Esto complica la lectura y no permite advertir con rapidez “lo que es” de “lo que debería ser”.

Suponiendo que esta segunda instancia –comprobación de datos- ha sido llevada a cabo por algún miembro del CPE y/o equipo técnico poseedor de las competencias necesarias, procederíamos entonces a considerar la tercera instancia. En este punto, es en donde también encontraríamos nuevas hipótesis, pero antes de formularlas, aclarando nuevamente que sólo nos mueve una intención de comprensión, transcribiremos lo formulado por la propia CONEAU respecto de la redacción del informe final:

REDACCION POR LA CONEAU DE LA VERSION PRELIMINAR DEL INFORME FINAL Y SU PRESENTACIÓN A LA INSTITUCION El Comité de Pares Evaluadores elaborará un proyecto de informe que analizará, en una reunión al final de la visita con las autoridades de la Institución para posibilitar un intercambio de opiniones. Un vez finalizada la visita, el Comité tendrá un mes para redactar la documentación. La misma será analizada por los miembros responsables con la asistencia del equipo técnico; se prestara especial atención a que sea redactado en tono constructivo, conteniendo observaciones y recomendaciones priorizadas y jerarquizadas. En caso de ser necesario se solicitará al Comité de Pares Evaluadores su corrección y/o ampliación. Luego será analizado nuevamente para que los miembros de la CONEAU procedan a la redacción de la versión preliminar del informe final que se presentará al Rector de la institución para que formule, si lo considera necesario, sus observaciones. (Lineamientos p.15)

Diremos entonces que, las hipótesis, formuladas sólo con fines de comprensión, serían las siguientes:

1. Los **datos** corroborados son volcados en el informe final de **manera normalizada** por el miembro del CPE que los verificó.
2. Los **datos** corroborados son volcados, pero **NO de manera normalizada** en el informe final por el miembro del CPE que los verificó,
3. Los datos corroborados son volcados en el informe final, pero NO por el miembro del CPE que los verificó.

Al respecto, son muy interesantes las reflexiones que aparecen sobre la redacción del “informe final” en las cartas de los rectores de la Universidad Nacional de Río Cuarto y de la Universidad Nacional de Córdoba⁵⁶:

El informe da cuenta de situaciones y hechos institucionales mediante dos mecanismos: en algunos casos se maneja en función de evidencias (datos) y en otro solo en función de percepciones y a veces hasta de preconceptos (Nacional de Río Cuarto. Carta del Rector, p.4)

En algunas partes del informe se aprecian juicios valorativos extraídos de opiniones de algunas personas de la comunidad universitaria. Entendemos que las mismas pueden mostrar aspectos valiosos que sin embargo, no se sustentan en estadísticas u otros documentos(Nacional de Córdoba. Carta del Rector, p.2)

A lo largo del informe final puede observarse la presencia de una construcción discursiva, marcada por procedimientos lingüísticos que ponen de manifiesto un dispositivo estratégico-discursivo que configura y predetermina interpretaciones de sentido en el lector con la que no acordamos preconceptos. Nos referimos con ello al funcionamiento proposicional de razonamientos estructurados a partir de una primera afirmación general de valoración positiva, seguida inmediatamente de una relativización de la afirmación anterior que invalida siempre –e indefectiblemente- la valoración positiva de la primera afirmación (Nacional de Río Cuarto Carta del Rector, p.12-13)

⁵⁶ Debemos aclarar que en estas cartas no se menciona a la biblioteca.

La estructura del informe final no permite evidenciar claramente la graduación de los diferentes problemas que tiene la Universidad, por lo que resulta dificultoso determinar la adecuada priorización de acciones y esfuerzos pretendido por la CONEAU (Nacional de Córdoba. Carta del Rector, p.3)

Esta construcción discursiva a la que se refiere en esta carta se contrapone con lo explicitado en los Lineamientos “*la claridad y precisión del lenguaje es imprescindible*”. Esto que fue observado por cada uno de los dos rectores leyendo un único informe (el correspondiente a su universidad) ha sido demostrado en nuestra investigación con el análisis de los 42 informes.

Somos conscientes de que en cada evaluación, por ende en cada informe, han intervenido diferentes personas constituyendo diferentes grupos humanos⁵⁷ y por lo tanto diferentes estilos de interpretación y redacción, pero también somos conscientes de que a mayor normalización existe menor riesgo de caer en presentaciones tan disímiles.

En la introducción hemos aclarado que esta investigación es el complemento y la continuación de una anterior que abarcaba el período 1998-2003. Al recolectar los datos 2003-2006 encontramos en algunos informes al mencionarse el grupo de composición del CPE, la figura de un “relator”. Esto estaría indicando que la propia CONEAU mirando al interior de su propia tarea (evaluándola) advierte la necesidad de darle consistencia al informe evitando la variedad de redacciones.

⁵⁷ Véase el Anexo con los datos de los integrantes de cada evaluación

Aún así y esperando que esa iniciativa se concrete en forma permanente, debemos mencionar también que, a lo largo de nuestra investigación encontramos un desorden subjetivo en la redacción de los informes en las partes en que se mencionan a las bibliotecas. También nos encontramos con frases distorsionadas que permiten inferir un grave desconocimiento de la bibliotecología documental restándole sus condiciones de disciplina científica junto con otras sintetizadas como expresiones de deseo, con expresiones poco rigurosas como: “se nota”, “se observa”, “una primera impresión”, etc. Esto también fue detectado por el rector de una universidad privada y manifestado en su “carta del rector”.⁵⁸ Transcribimos a continuación algunas de este tipo de frases extraídas de los informes:

*Se registran los siguientes Bancos de Datos para consulta de los lectores en la Biblioteca: Anuario Estadístico de la República Argentina...*⁵⁹ (Adventista del Plata, p. 45)

Se nota un paulatino crecimiento de uso de la biblioteca (Blas Pascal, p. 68)

También es muy eficiente el acceso a la biblioteca y el material disponible en ella (CEMA, p. 28)

Todavía hay problemas derivados de la falta de personal entrenado, de espacios adecuados y de informatización de la información (IESE, p. 36)

La clasificación se realiza según autor, tema, nomenclatura, ubicación física, siguiendo los criterios internacionales de las bibliotecas especializadas en Ciencias de la Salud (Maimonides, p. 94)

En el momento de la inauguración la Biblioteca Central contaba con veintidós mil volúmenes sumando los libros (aproximadamente quince), las publicaciones periódicas y revistas (aproximadamente cuatro mil quinientas) y las tesis, las monografías, los folletos, etc.

⁵⁸ Ver 4.8

⁵⁹ El Anuario Estadístico de la República Argentina es una publicación seriada del INDEC (impresa y en CD-ROM), pero no es un banco de datos.

(aproximadamente dos mil quinientos)(Mendoza, p.38)⁶⁰

Cabe aclarar que las deficiencias que se enumeran en Comodoro Rivadavia están siendo superadas (Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, nota al pie p. 96)

El sistema de información bibliográfica es adecuado aunque puede ser mejorado en aspectos vinculados al acceso directo al libro y a la disponibilidad de información por parte de los alumnos (Nacional de San Juan, p. 24)

...además de los avances tecnológicos incorporados, Internet, informatización de la consulta, adquisición de archivos de revistas en CD, etc. (Nacional del Centro de la pcia. de Bs. As., p.71)

Lo expuesto también nos induce a suponer que los informes de autoevaluación no presentarían la información de manera normalizada. Es similar nuestra impresión acerca de si la CONEAU utiliza como un sistema de verificación normalizado la propia “Guía” porque esto no se ve reflejado en sus informes finales de evaluación externa.

Manifestamos nuevamente que toda la información encontrada se presenta de manera muy despareja y aun en los casos en que es un poco mas exhaustiva, la que figura no permite tener una idea real de la biblioteca, podríamos decir que la visibilidad de las bibliotecas a través los informes es deslucida, que inclusive no está “aprovechada” suficientemente por la propia universidad, especialmente las estatales, esto se pone de manifiesto al analizar las cartas de los rectores puesto que no hemos encontrado ninguna perteneciente a universidades estatales en donde se mencione a la biblioteca. Dentro del universo de los cuarenta y dos informes analizados,

⁶⁰ Debemos aclarar que las tesis en su totalidad y los libros en su mayoría son monografías; y que las revistas son uno de los diferentes tipos de publicaciones seriadas. La información presentada de esta manera no permite saber que cantidad real de obras existen en la Biblioteca.

encontramos que solamente siete rectores de universidades privadas manifiestan su disconformidad o aceptación sobre el juicio de la CONEAU respecto de sus Bibliotecas.

Por último, nos resta mostrar la adecuación de las menciones encontradas de acuerdo con los 34 indicadores seleccionados y repartidos entre las seis variables para poder establecer una jerarquía de los informes.

Universidad	Presupuesto	Colecciones	RRHH	IyE	EI	Servicios	TOTAL
Maimónides	0,00	83,00	100,00	56,00	40,00	82,00	60,00
del Aconcagua	0,00	67,00	100,00	22,00	60,00	82,00	55,00
Nacional de La Pampa	0,00	50,00	100,00	22,00	60,00	91,00	54,00
Favaloro	0,00	50,00	100,00	44,00	60,00	64,00	53,00
Belgrano	0,00	50,00	100,00	44,00	20,00	91,00	51,00
UADE	0,00	33,00	100,00	67,00	20,00	82,00	50,00
Nacional de Córdoba	0,00	67,00	100,00	22,00	40,00	54,00	47,00
Austral	0,00	83,00	50,00	78,00	20,00	36,00	44,00
del Centro Educativo Latinoamericano	0,00	100,00	0,00	44,00	60,00	54,00	43,00
Católica Argentina	0,00	33,00	0,00	67,00	60,00	63,00	37,00
San Andrés	0,00	83,00	50,00	33,00	20,00	36,00	37,00
Barceló	0,00	50,00	50,00	44,00	40,00	36,00	37,00
del Museo Social Argentino	0,00	50,00	100,00	22,00	40,00	0,00	35,00
de Mendoza	100,00	67,00	0,00	33,00	0,00	9,00	35,00
UCES	100,00	17,00	0,00	22,00	20,00	45,00	34,00
Nacional de Salta	0,00	67,00	100,00	33,00	0,00	0,00	33,00
Blas Pascal	0,00	33,00	100,00	0,00	20,00	27,00	30,00
Nacional del Litoral	0,00	17,00	100,00	22,00	40,00	0,00	30,00
de Palermo	0,00	67,00	50,00	0,00	20,00	45,00	30,00
Abierta Interamericana	0,00	33,00	100,00	11,00	20,00	9,00	29,00
Adventista del Plata	0,00	33,00	50,00	44,00	0,00	36,00	27,00
CEMA	0,00	100,00	0,00	0,00	40,00	18,00	26,00
Nacional de la Patagonia Austral	0,00	33,00	50,00	22,00	40,00	9,00	26,00
Nacional de Luján	0,00	50,00	50,00	0,00	20,00	18,00	23,00
Nacional de Río Cuarto	0,00	67,00	0,00	44,00	0,00	18,00	22,00
Nacional de Tucumán	0,00	83,00	0,00	33,00	0,00	9,00	21,00
del Norte Santo Tomás de Aquino	0,00	83,00	0,00	22,00	20,00	0,00	21,00
Instituto Universitario Aeronáutico	0,00	17,00	100,00	0,00	0,00	0,00	20,00

Universidad	Presupuesto	Colecciones	RRHH	IyE	EI	Servicios	TOTAL
Nacional de Cuyo	0,00	17,00	0,00	11,00	60,00	27,00	19,00
Nacional del Centro de la Pcia. De Bs. As.	0,00	33,00	0,00	33,00	40,00	0,00	18,00
de la Cuenca del Plata	0,00	17,00	50,00	22,00	0,00	18,00	18,00
Nacional del Sur	0,00	33,00	0,00	0,00	40,00	27,00	17,00
Empresarial Siglo 21	0,00	50,00	0,00	22,00	20,00	9,00	17,00
FASTA	0,00	50,00	0,00	22,00	20,00	9,00	17,00
Instituto Universitario de Enseñanza Superior del Ejercito	0,00	50,00	0,00	11,00	20,00	0,00	14,00
Nacional de San Juan	0,00	17,00	50,00	0,00	0,00	0,00	11,00
Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	0,00	17,00	0,00	33,00	0,00	9,00	10,00
Nacional del Nordeste	0,00	33,00	0,00	0,00	20,00	9,00	10,00
Nacional de San Luis	0,00	33,00	0,00	0,00	20,00	9,00	10,00
del Cine	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	9,00	10,00
Nacional del San Martín	0,00	17,00	0,00	22,00	0,00	9,00	8,00
Nacional de Santiago del Estero	0,00	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00

Tabla 44. Porcentaje de adecuación a los indicadores

Luego de concluido el análisis de todas la variables con sus respectivas categoría, encontramos, de acuerdo con la tabla 44, que la adecuación máxima es del 60 % y la mínima del 3 %. Sólo seis informes superan el cincuenta por ciento. La tabla 45 muestra la misma información por tipo de universidad. Lo expuesto nos muestra que la mayoría de los informes está lejos del 100 % y que la gran mayoría, 31 informes se adecuan entre el 10 % y el 39 %.

Universidad	Tipo	TOTAL
Maimónides	PRIVADA	60,00
del Aconcagua	PRIVADA	55,00
Nacional de La Pampa	ESTATAL	54,00
Favaloro	PRIVADA	53,00
Belgrano	PRIVADA	51,00
UADE	PRIVADA	50,00
Nacional de Córdoba	ESTATAL	47,00
Austral	PRIVADA	44,00
del Centro Educativo Latinoamericano	PRIVADA	43,00
Católica Argentina	PRIVADA	37,00
San Andrés	PRIVADA	37,00
Barceló	PRIVADA	37,00
del Museo Social Argentino	PRIVADA	35,00
de Mendoza	PRIVADA	35,00
UCES	PRIVADA	34,00
Nacional de Salta	ESTATAL	33,00
Blas Pascal	PRIVADA	30,00
Nacional del Litoral	ESTATAL	30,00
de Palermo	PRIVADA	30,00
Abierta Interamericana	PRIVADA	29,00
Adventista del Plata	PRIVADA	27,00
CEMA	PRIVADA	26,00
Nacional de la Patagonia Austral	ESTATAL	26,00
Nacional de Luján	ESTATAL	23,00
Nacional de Río Cuarto	ESTATAL	22,00
Nacional de Tucumán	ESTATAL	21,00
del Norte Santo Tomás de Aquino	PRIVADA	21,00
Instituto Universitario Aeronáutico	ESTATAL	20,00
Nacional de Cuyo	ESTATAL	19,00
Nacional del Centro de la Pcia. De Bs. As.	ESTATAL	18,00
de la Cuenca del Plata	PRIVADA	18,00
Nacional del Sur	ESTATAL	17,00
Empresarial Siglo 21	PRIVADA	17,00
FASTA	PRIVADA	17,00
Instituto Universitario de Enseñanza Superior del Ejército	ESTATAL	14,00
Nacional de San Juan	ESTATAL	11,00
Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	ESTATAL	10,00
Nacional del Nordeste	ESTATAL	10,00
Nacional de San Luís	ESTATAL	10,00
del Cine	PRIVADA	10,00
Nacional del San Martín	ESTATAL	8,00

Tabla 45. Porcentaje de adecuación a los indicadores por tipo de universidad

Por medio de la tabla 45 se puede comprobar nuevamente que es mayor la cantidad de información, sobre las bibliotecas universitarias, que aparece mencionada en los informes de las universidades privadas.

5.2 Recomendaciones

No es nuestra intención pensar que esta investigación agota todas las posibilidades de estudio sobre la realidad expuesta, la evaluación de la calidad de la enseñanza superior en la Argentina es muy reciente y si bien se ha cumplido el plazo mínimo exigido para la siguiente evaluación externa (seis años) es probable que la propia CONEAU haya hecho, o esté haciendo, su propia autoevaluación, es por ello que nos atrevemos a sugerir algunas modificaciones a lo realizado hasta el momento respecto de la evaluación de las bibliotecas universitarias.

Para ello hemos tenido en cuenta, lo que la CONEAU manifiesta en sus Lineamientos⁶¹,

“que para llevar a cabo la evaluación externa, se definen pautas o criterios generales que con el tiempo y la experiencia se irán enriqueciendo y reformulando y que la evaluación externa y su informe, observan en todo momento la máxima de mejorar la institución y no de perjudicarla”.

Pero, como ya hemos visto a lo largo del análisis de datos, son tan escasas y desordenadas, tanto la información presentada como las recomendaciones, que la comparación entre informes se presenta como una tarea casi imposible, y esto nos

hace formular la siguiente reflexión: Si existe anarquía desde la agencia evaluadora esto necesariamente llevará a la anarquía de la entidad evaluada.

Es decir, al no existir pautas claras ni criterios unívocos, se genera una desorganización en los informes que se denota en la presencia y ausencia de ítems, y en la diversidad del abordaje que cada universidad da al tema “biblioteca”.

Esos aspectos no denotan libertad alguna, sino más bien, falta de rigor desde la CONEAU que no podrá establecer un funcionamiento "ideal" o un modelo de biblioteca en tanto no proporcione a sus evaluados, los criterios, llevados como instrumento que debería tener estándares cuantificados y/o cualificados de acuerdo con los ítems a evaluar.

Es por lo mencionado que este estudio pretende colaborar con el espíritu de la agencia evaluadora, acercando sus resultados para que sean el punto de partida para que los próximos informes presenten la información sobre las bibliotecas universitarias de una manera más consistente y homogénea.

Contribuiremos así a que pueda realizarse una lectura comparativa inter informes, a que puedan aplicarse pautas mensurables, menos subjetivas, estándares cuantitativos y cualitativos homogéneos, que a su vez, darían un diagnóstico actualizado y

⁶¹ Lineamientos p. 8 y 9

visibilidad real de las bibliotecas universitarias argentinas como tales, independientemente de las evaluaciones institucionales en las que se insertan.

Sugerimos entonces:

- La creación de un modelo normalizado y consensual para la presentación formal del informe, en donde el componente Biblioteca debería estar representado en un capítulo exclusivo. Este modelo debería contemplar como mínimo las seis variables analizadas y sus respectivos indicadores, los que podrían ser presentados como subcapítulos del capítulo Biblioteca.
- La necesidad de utilizar una guía de evaluación desarrollada acorde con la realidad nacional y no importada de otros sistemas foráneos, pero si inspirada en estándares internacionales y en modelos consistentes y probados.
- Consideramos que, de acuerdo con lo expuesto en la introducción y en el capítulo 4.1 acerca de la anárquica denominación del componente en los índices de los informes, es necesario modificar la denominación del componente “*Biblioteca, servicios de información e informáticos*” por el menos tecnológico, pero más apropiado, y utilizado mayoritariamente en los informes, “*Biblioteca*”

Como la evaluación externa es llevada a cabo con la participación de pares

evaluadores⁶², que son personas de destacada trayectoria académica y/o de gestión universitaria o expertos en áreas puntuales a evaluar, y el CPE está compuesto de manera equilibrada, tomando en cuenta factores de procedencia geográfica, género y disciplina, por expertos que en su mayoría forman parte de la comunidad universitaria argentina y conocen su quehacer, sus potencialidades y sus problemas:

- Proponemos la obligatoriedad de que ante cada evaluación externa al conformarse el CPE uno de sus miembros sea un experto en la disciplina Bibliotecología y Documentación con énfasis en bibliotecas universitarias.

Teniendo en cuenta las opiniones vertidas por los directivos de las bibliotecas evaluadas, creemos que para que el acercamiento entre biblioteca y universidad sea cada vez más profundo:

- Proponemos la obligatoriedad de participación de los directores de biblioteca en la autoevaluación

Estamos convencidos de que resulta posible el perfeccionamiento de la normativa implementada por la CONEAU para el componente biblioteca y esperamos que estas sugerencias contribuyan a perfeccionar la presentación de la información en los próximos informes.

⁶² Lineamientos, p.9

Por otra parte, creemos haber presentado en esta investigación un diagnóstico acerca de cómo se ven reflejadas las Bibliotecas Universitarias ante la comunidad., asimismo hemos configurado un modelo mínimo que puede servir como base para la normalización de la obtención y presentación de la información, nuestro deseo es que este trabajo sea de utilidad para aquellos que busquen en él nuevas formas de avanzar en el conocimiento de las bibliotecas universitarias.

Es por eso que incorporamos como palabras finales las manifestadas expresamente por la CONEAU⁶³:

“La evaluación institucional supone un proceso complejo para determinar el valor de algo, que implica una delicada tarea de interpretación de un conjunto e elementos que interactúan configurando una realidad particular y significativa. De hecho, evaluar no es, rigurosamente la etapa posterior o final e un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo caminado, y decidir como continuar. Si se sigue profundizando, se puede decir que la evaluación que se formula debe aspirar a la credibilidad y al consenso.”

Para finalizar diremos que la evaluación está hecha sobre las bibliotecas y es probable y posible que estas bibliotecas tengan más fortalezas y debilidades de las que aparecen mencionadas. La evaluación entonces es para la biblioteca, pero al ser el informe el que habilita la visibilidad pública, el informe es para el ciudadano.

⁶³ Lineamientos p. 6

6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. **ASSOCIATION FOR COLLEGE & RESEARCH LIBRARIES (1995).**
Standars for College library. Chicago, American Library Association.
2. **BOUDON, R.; LAZARSELD, P. (1974)** *Metodología de las ciencias sociales.* Barcelona, Editorial Laia.
3. **CAGNOLI, R. (1999)** “Evaluación de la biblioteca universitaria: aspectos básicos a considerar en el proceso de examinar la eficacia de la biblioteca”.
En: *Jornadas sobre Evaluación de Bibliotecas Universitarias.* Buenos Aires, Reciaría.
4. **CEA D'ANCONA, M.A. (1996)** *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.* Madrid, Síntesis.
5. **CONEAU (1997)** *Lineamientos para la evaluación institucional.*
6. **CONEAU (2000)** *Resolución 315/00. Cronograma y procedimientos para la elaboración de los informes de evaluación externa.*
7. **CONEAU (2002)** *Ordenanza no. 030/02. Anexo II. Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la evaluación externa de las instituciones universitarias.*
8. **ERENS, B. (1996)** *Modernizing Research Libraries: the effect of recent develoments in university libraries of the research process.* London, Bowker-Saur.

9. **FRAGA, N.E. (1999)** “Evaluar, para qué? cómo utilizar y comunicar los resultados”. En: *El régimen legal de la evaluación y acreditación institucional*. Anexo de la Revista de Educación Superior de la Universidad de Palermo. Año 2, no 2,
10. **FUENTES, J.J. (1999)**. *Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información*. Gijón, Trea.
11. **FUENTES, J.J. (2005)**. “El edificio”, p. 51-81. EN: *La Biblioteca universitaria*. Madrid, Síntesis
12. **GARZA MERCADO, A. (1984)** *Función y forma de la biblioteca universitaria*. 2a ed. México, D.F., El Colegio de México.
13. **GELFAND, M. A. (1968)** *Las bibliotecas universitarias en los países en vías de desarrollo*. París, UNESCO.
14. **GIETZ, E.G. (1945)** *Bibliotecas universitarias: consideraciones relativas a su importancia y misión*. - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1945.
15. **GOMEZ HERNÁNDEZ, J.A. (1996)** *Función de la Biblioteca en la Enseñanza Superior : estudio aplicado a la Universidad de Murcia*. (tesis Univ. de Murcia, director J.M. Moreiro)
16. **GÓMEZ HERNÁNDEZ, J.A. (1997)** La Biblioteca universitaria, cap. 21. En: *Manual de Biblioteconomía*. Madrid, Síntesis.
17. **HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C.; BAPTISTA LUCIO, P.(1997)**. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

18. **HERRERA, L. (1995)** *Bibliotecas Universitarias argentinas: sus capacidades operativas e institucionales*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Secretaria de Políticas Universitarias (Serie Estudios y propuestas).
19. **HERRERA, L. (1999)** “Gestión de cambio en bibliotecas académicas: un desafío para la universidad argentina”. pp. 4-9. En: *La Universidad*. Año 6, n° 16.
20. **INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (1990)** *La Misión de la Universidad*. México, D.F., ITEM.
21. **KORN, F. (1969)**. *El significado del término variable en sociología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
22. **KRIPPENDORF, K. (1990)**. *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, Piados.
23. **LANCASTER, F. W. (1996)**. *Evaluación de la biblioteca*. Madrid, ANABAD.
24. **LOCKETT, B. ed. (1989)** *Guide to the evaluation of library collections*. Chicago, American Library Association.
25. **MADRID, I. (2002)** Evaluación de bibliotecas: su necesidad e importancia. pp. 103-113. En: *Evaluación, cultura y sociedad*. No. 6.
26. **MAGAN WALS, J. A., coord. (2002)** *Temas de biblioteconomía universitaria y general*. Madrid: Complutense.

27. **MANO GONZALEZ, M. de la (2002):** “La planificación y la evaluación: el motor de la administración bibliotecaria”. En: *Temas de Biblioteconomía Universitaria y General*. Madrid: Editorial Complutense.
28. **MANO GONZALEZ, M. de la (1998)** “Propuesta de un sistema de evaluación para bibliotecas universitarias” pp.174-197. En: *Revista Española de Documentación Científica*. Vol.21, no. 2.
29. **MATEO ANDRES, J. (2000)** “Los nuevos retos de la Educación Superior”, 13-40. EN: *Revista Fuentes*. No 2. www.revistafuentes.org [visto el 03-04-2007].
30. **MATUS SEPULVEDA, G. (2002)** *Los recursos humanos de las bibliotecas universitarias: exigencias, conflictos y necesidades de formación*. Tesis doctoral. Universitat de Lleida.
31. **MERLO VEGA, J.A. (2005)** “Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria” p. 445-477. EN: *La Biblioteca universitaria*. Madrid, Síntesis.
32. **MIGNONE, E. F. (1998)** *Política y universidad: el estado legislador*. Buenos Aires, Lugar Editorial-IDEAS.
33. **MORA Y ARAUJO, M. [et al.] (2001)** *La comunicación es servicio: manual de comunicación para organizaciones sociales*. Buenos Aires, Granica.
34. **NARDI, A. (1999)** El componente biblioteca dentro de la evaluación institucional. pp. 10-13. En: *La Universidad*. Año 6, nº 16.

35. **ORERA ORERA, L., ed. (2005)** *La Biblioteca universitaria*. Madrid, Síntesis.
36. **ORERA ORERA, L. (1997)** “La Colección: formación desarrollo y mantenimiento” pp. 91-111 En: *Manual de biblioteconomía*. Madrid, Síntesis.
37. **ORTEGA Y GASSET, J. (1942)** *El libro de las Misiones*. 2a ed. Buenos Aires, Espasa Calpe.
38. **PENNA, C. V.; SABOR, J. E. (1944)** “La Biblioteca de la Universidad” pp. 269-279. En: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. 3a época. Año2, no 2. PERAZA, F. (1959) *Función y servicios de las bibliotecas universitarias*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
39. **PIÑUEL RAIGADA, J. L. (2002)** “Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido” pp. 1-42. En: *Estudios de Sociolingüística* 3 (1).
40. **PRIETO CASTILLO, D (2000)** *Comunicación, universidad y desarrollo*. La Plata, PLANGESCO.
41. **RAVELA, P. (2002)** *¿Cómo presentan sus resultados los Sistemas Nacionales de Evaluación Educativa en América Latina?* Ver. Abrev. Santiago de Chile, PREAL.
42. **RUIZ OLABUENAGA, J. I. (1999)** “Análisis de contenido” pp. 191-209. En: *Metodología de la investigación cualitativa*. 2ª ed. Bilbao, Universidad de Deusto.

43. **SABINO, C. A. (1996).** *El proceso de investigación*. Buenos Aires, Lumen-Humanitas.
44. **TIANA FERRER, A. (2003)** “¿Qué pretendemos evaluar, qué evaluamos y qué conclusiones podemos extraer de la evaluación?” pp. 111-132 En: *Evaluar las evaluaciones: una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa*. Buenos Aires: IPE-UNESCO.
45. **THOMPSON, J.; CARR, R. (1990)** *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
46. **TOSCANO, A. R. (2005)** “Análisis exploratorio de los efectos del FOMEC y la CONEAU en las universidades argentinas: ¿erosión de la frontera entre lo público y lo privado?” pp. 344-400. En: *Espacio público y privatización del conocimiento: estudio sobre políticas universitarias en América latina*. Buenos Aires, CLACSO.
47. **WIESNER, E. (2000)** *Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos*. Santiago de Chile, CEPAL-ILPES.

INFORMES DE EVALUACION EXTERNA ANALIZADOS⁶⁴

1. UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Bs.As; Rosario (Pcia. De Santa Fe); Lomas de Zamora, Ituzaingó, Cautelar, Boulogne (Pcia. De Bs.As.)

Tipo: Privada

Fecha del informe: 2003

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Pablo Bohoslavsky

Armando De Giusti

Esther Picco

Eduardo Pigretti

Jorge Rubinsztein

Héctor Schmucler

Miembros de la CONEAU

Ernesto Villanueva

Carlos Pérez Rasetti

Equipo técnico de la CONEAU

Estela Lorente

2. UNIVERSIDAD ADVENTISTA DEL PLATA

Ubicación geográfica: Libertador Gral. San Martín (provincia de Entre Ríos)

Tipo: privada

Fecha del informe: 1998

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

SONIA ARAUJO: Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Master en Ciencias Sociales. Profesora Adjunta de Desarrollo Curricular, Didáctica y Taller de Planeamiento en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro. Disciplina Básica: Educación. Area de Especialización: Curriculum Universitario, Diseño Curricular.

LUIS ISOLA: Médico, Doctor en Medicina. Profesor Consulto de Medicina Interna y Director del Departamento de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Consultor del Ministerio de Salud Pública de la Nación. Disciplina Básica: Medicina, Ciencias de la Salud, Educación, Administración. Area de Especialización: Medicina Interna, Salud Pública, Reforma Educativa.

NORBERTO LAROCCA: Contador Público, Licenciado en Administración, Doctor en Administración de Negocios. Categorizado «A» en el programa de incentivos del Ministerio de Cultura y Educación. Profesor Titular de Contabilidad Básica, Técnicas de Valuación y

⁶⁴ Toda la información presentada en este Anexo fue extraída, sin modificaciones con respecto a la cantidad de datos, como aparece en las versiones electrónicas.

Auditoría en la Universidad Nacional de La Matanza. Profesor Asociado de Teoría Contable y Contabilidad Patrimonial en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Asociado de Técnicas de Valuación en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Director-Decano del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza. Disciplina básica: Contabilidad. Area de especialización: Control de Gestión, Auditoría.

JULIO PINTO: Licenciado en Ciencias Políticas, Doctor en Ciencias Políticas. Profesor Titular de Problemas Políticos Contemporáneos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigador categoría "B" del Ministerio de Cultura y Educación. Disciplina Básica: Ciencia Política y Gestión Pública. Area de Especialización: Historia de las Doctrinas Políticas, Teoría Política, Sistemas Políticos Comparados.

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Pugliese

Fernando Storni

Equipo técnico de la CONEAU

Hernán Georgini

3. UNIVERSIDAD AUSTRAL

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As. ; Pilar (Provincia de Bs. As.)*

Tipo: *privada*

Fecha: *2000*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Julia Cortés Conde Gabel

Armando De Giusti

Héctor César Iribarne

Carlos Alberto Lista

Daniel Prieto Castillo

Miembros de la CONEAU

Héctor Sauret

Carlos Pérez Rasetti

Equipo técnico de la CONEAU

Hernán Giorgini

4. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD FUNDACION BARCELÓ

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2000*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Ms. Licenciada Sonia Araujo

Dr. Jorge Feller

Cdr. Gabriel Eduardo Ojeda

Miembros de la CONEAU

Dr. Juan Carlos Pugliese

Dr. José Luis Cantini

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Ariadna Guaglianone

5. UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tipo: *privada*

Fecha del informe: 2001

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Jorge Flores

Alberto Manuel García Lema

Jean Pierre Jallade

Carlos Marschoff

Eduardo Mutchinick

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos del Bello

Víctor René Nicoletti

Equipo técnico de la CONEAU

Ariadna Guaglianone

6. UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

Ubicación geográfica: Córdoba (provincia de Córdoba)

Tipo: *privada*

Fecha del informe: 2000

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Lic. Santiago Barcos

Dr. Pablo Miguel Jacovkis

Mg. Rodolfo Léméz

Lic. Marta Mena.

Miembros de la CONEAU

Dr. Víctor René Nicoletti

Dr. Fernando Storni, S. J.

Equipo técnico de la CONEAU

Dra. Ingrid Sverdlick.

7. UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Bs.As.; Rosario (Pcia. De Santa Fe); Mendoza (Pcia. De Mendoza); Paraná (Provincia de Entre Ríos)

Tipo: *privada*

Fecha del informe: 2003

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Jorge Barbará

Alicia Camilloni (Relatora)

Francisco García Bazán

Carlos Lerch

Fernando Isuani

Miembros de la CONEAU

Héctor Sauret

Federico Mikkelsen Loth

Equipo técnico de la CONEAU

Leandro E. Haberfeld

8. UNIVERSIDAD DEL CEMA

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2001*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Mario Albornoz

Héctor Gertel

Carlos Lista

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Pugliese

Carlos Perez Rasetti

Equipo técnico de la CONEAU

Ariadna Guaglianone

9. UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

Ubicación geográfica: *Corrientes (Pcia. De Corrientes)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2004*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Víctor A. Beker

Aníbal J. Franco

Daniel Prieto Castillo

Miembros de la CONEAU

Héctor Sauret

Ernesto Villanueva

Equipo técnico de la CONEAU

Estela Lorente

10. UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

Ubicación geográfica: *Mendoza (Pcia. De Mendoza)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2004*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Sofía Acuña (Relatora)

Alfredo Canavese

Ana del Cueto

Marcelo Villar

Miembros de la CONEAU

Víctor René Nicoletti

Federico Mikkelsen Löth

Equipo técnico de la CONEAU

Leandro E. Haberfeld

11. UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO

Ubicación geográfica: *Rosario (Pcia. De Santa Fe)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2006*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Néstor Donato Ferrari

Julio Luis Lima

Eduardo Suárez

Miembros de la CONEAU

Néstor Raúl Pan

Francisco José Miguel Talento

Equipo técnico de la CONEAU

Estela Lorente

12. UNIVERSIDAD DEL CINE

Ubicación geográfica: *Ciudad de Buenos Aires*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Miguel Angel Cannone

María Teresa Pérez

Carlos Marquis

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos del Bello

Héctor Sauret

Equipo técnico de la CONEAU

Nora Rovegno

13. UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Ubicación geográfica: *San Miguel de Tucumán, Concepción (provincia de Tucumán), Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Sonia Araujo

Néstor Ferrari

Jorge Lanzaro

Miembros de la CONEAU

Adolfo Stubrin

Ricardo Gutiérrez

Equipo técnico de la CONEAU

Mariana Alonso

14. UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

Ubicación geográfica: *Córdoba, Río Cuarto (Pcia. De Córdoba)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2003*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Sonia Araujo

Oswaldo Alfredo Gozaíni

Antonio Lapolla

Miembros de la CONEAU

CPE, Miembros CONEAU y equipo técnico

Ricardo Gutiérrez

Adolfo Torres

Equipo técnico de la CONEAU

Estela Lorente

15. UNIVERSIDAD FASTA

Ubicación geográfica: *Mar del Plata (Pcia. De Bs. As.); Bariloche (Pcia. De Río Negro)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2003*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Germán Coloma

Eduardo Crnko

Lucía García

Consultor del Área de Salud

Enrique Fliess

Miembros de la CONEAU

Héctor Sauret

Fernando Storni

Equipo técnico de la CONEAU

Nora Rovegno

16. UNIVERSIDAD FAVALORO

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2000*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Lic. Raúl Ageno

Dr. Enrique Fliess

Dr. Daniel Pusiol

Miembros de la CONEAU

Dr. Adolfo Stubrin

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Mariana Alonso Brá

17. INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEL EJERCITO-IESE

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2001*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Cesar Lorenzano (relator)

Ricardo Biazzi

Andrés Fontana

Carlos Lerch

Miembros de la CONEAU

José Luis Cantini

Juan Carlos Hidalgo

Equipo técnico de la CONEAU

Cesar E. Peón

18. INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO

Ubicación geográfica: *Córdoba (provincia de Córdoba)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Mg. Miguel Guerrero
Ing. Roberto Juan Herbstein
Ph.D. Roberto Martínez Nogueira

Miembros de la CONEAU

Dr. René Nicoletti

Dr. Héctor Sauret

Asesor de la CONEAU: Prof. Daniel Prieto Castillo

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Mariana Alonso Brá

19. UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tipo: privada

Fecha del informe: 1999

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

LIC. SANTIAGO JOSÉ BARCOS: Licenciado en Administración. Profesor en Postgrado de Ciencias Económicas. Especialista en investigación económica latinoamericana. Secretario de extensión universitaria, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular Ordinario en Administración I, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Titular de Dirección General, Universidad Nacional del Sur y Adjunto Ordinario en Administración de la Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Funcionario del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Consultor en Organización y Capacitación en Administración Educacional y Tributaria.

SOC. MAG. RODOLFO LÉMEZ : Licenciado en Sociología. Master en Sociología y en Educación. Coordinador Académico del Area Educación de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga". Consultor internacional en temas educativos. Miembro de la Comisión Fullbright, Capítulo Uruguay. Profesor Titular de Teoría Sociológica en la Licenciatura de Sociología del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Profesor Titular de las asignaturas: Teoría Sociológica Sistemática, Educación y Trabajo, Políticas de Integración Educativa y Sociología de la Educación, en el Programa de Maestría en Educación y Sociedad y el Programa de Maestría en Evaluación y Currículo de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".

DRA. GEORGINA TORRES NIETO DE MERCAU : Médico Cirujano. Especialista en Medicina Legal. Especialista en Anatomía Patológica. Profesora Titular de Histología en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Profesora Titular de Patología Forense y Autopsia Médico Legal (Carrera de Médico Legista). Patología Laboral (Carrera de Médico del Trabajo). Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Miembro del Comité de expertos académicos convocados por AFACIMERA y la Secretaría de Política Universitaria para la elaboración de los estándares de acreditación de para la Carrera de Medicina. Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Directora de Programas de Investigación de del Consejo de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán. Consejera por la Facultad de Medicina ante el Consejo de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán.

Miembros de la CONEAU

Dr. Ricardo Roberto Biazzi

Dr. José Luis Cantini

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Mariana Alonso Brá

20. UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Ubicación geográfica: *San Rafael, Mendoza (provincia de Mendoza)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2000*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Dr. Carlos Lista

Ing. Eduardo Crnko

Arq. Miguel Cangiano

Miembros de la CONEAU

Dr. Juan Carlos Pugliese

Dr. Ricardo Biazzi

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Ariadna Guaglianone

21. UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2000*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Sue Anne Spath Hirschmann

José Ignacio Legorburu

Fernando Romero Moroni

Rafael Vaggione

Miembros de la CONEAU

Fernando Storni

Ernesto Villanueva

Equipo técnico de la CONEAU

Ariadna Guaglianone

Victoria Guerrini

22. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ubicación geográfica: *Córdoba (Pcia. De Córdoba)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2004*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Miguel Cangiano

César Catalán

Miguel Angel Ciuro Caldini

Enrique Fliess

Luis Garces (Relator)

Angel Ginestar

Miguel Guerín

Rodolfo Lohe

Arturo López Dávalos

Augusto Pérez Lindo

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Del Bello

Carlos Pérez Rasetti

Equipo técnico de la CONEAU

Ariadna Guaglianone

23. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Ubicación geográfica: *Mendoza, San Rafael, Luján de Cuyo (Pcia. De Mendoza); Bariloche (Pcia. De Río Negro)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Clotilde Yapur

Edith S. de Obstchatcko

Armando De Angelis

Consuelo Parmigiani de Barbará

Carlos Lerch

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Hidalgo

Víctor René Nicoletti

Equipo técnico de la CONEAU

Leandro E. Haberfeld

24. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Ubicación geográfica: *Santa Rosa, General Pico (Pcia. De La Pampa)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2006*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Walter Abedini

Heraldo Roberto De Rose

Estela Miranda

Pedro Steffan

Consultora para el área de Bibliotecas:

Rosa Bestani

Miembros de la CONEAU

Alberto Dibbern

Miguel Talento

Equipo técnico de la CONEAU

Cora Bertachini

Nora Rovegno

25. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Ubicación geográfica: *Río Gallegos, Río Turbio, San Julián, Caleta Olivia (Pcia. de Santa Cruz)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Estela Inés MEDINA BALMACEDA (RELATORA)

Eduardo Raúl MISKIN

Eugenio Francisco CORRADINI

Miembros de la CONEAU

Hector Sauret
Ricardo Gutierrez
Equipo técnico de la CONEAU
Mariana Alonso

26. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

Ubicación geográfica: Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Esquel (provincia de Chubut) y Ushuaia (provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur).

Tipo: estatal

Fecha del informe: 1998

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

CARLOS JOSÉ GHO: Licenciado en Física, Instituto Balseiro (IB), Bariloche, 1975. Ingénieur en Génie Atomique, Institut National des Sciences et Techniques Nucléaires, Grenoble, Francia, 1981. Doctor-Ingeniero, Instituto Nacional Politécnico, Univ. Científica y Médica de Grenoble, Francia, 1983. En el presente es Profesor Asociado en el IB, (22 años en la docencia universitaria, incluyendo la dirección de tesis doctorales y de maestría) y Jefe del Departamento de Ingeniería Nuclear del Centro Atómico Bariloche. Es autor de más de 40 publicaciones en revistas internacionales y nacionales y más de 50 presentaciones a congresos nacionales e internacionales sobre temas de Ingeniería Nuclear y Enseñanza de la Ingeniería. Actualmente es miembro de la Junta Consultiva de la Dirección de Innovación de la Secretaría de Estado de la Producción de la Pcia. de Río Negro.

NORBERTO HUGO GÓNGORA: Licenciado en Ciencia Política, Universidad del Salvador. Licenciado en Administración Pública, Universidad del Salvador. Es docente de grado y postgrado en: Universidad Nacional de la Plata, Universidad de Buenos Aires, Universidad Favaloro. Ha realizado trabajos de consultoría y docencia para: Banco Mundial, Banco Interamericano, Naciones Unidas, Organización Mundial de la Salud, Organización de los Estados Americanos, Consejo Federal de Inversiones, Instituto Nacional de la Administración Pública, Ministerio de Educación.

SARA MORGENSTERN: Profesora en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires. Master of Arts (Sociology), Universidad de Essex, Inglaterra. Ph.D. (Sociology), Universidad de Essex, Inglaterra. Actualmente es Profesora de Sociología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid. Ha realizado diversas publicaciones en los campos de Sociología de la Educación y Sociología del Trabajo.

JORGE E. RABINOVICH: Licenciado en Biología, Universidad de Buenos Aires, 1963. Ph.D. en Ecología, Cornell University, New York, USA, 1967. Miembro de la Comisión Directiva de la Comisión de Supervivencia de Especies, de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, Gland, Suiza. Mayo de 1994 - a la actualidad. Investigador Principal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina (CONICET), 1985-presente.

Miembro de Comisiones de Expertos de organismos de Naciones Unidas: UNESCO, FAO, OMS y PNUMA. Asesor del Departamento de Investigación de la Universidad de Belgrano, para el diseño y supervisión del Programa de Investigación y Desarrollo Ambiental. Noviembre 1993-presente.

DINA SEVAYEGA: Doctorado en Administración y Análisis de Política, Indiana University, Bloomington, Indiana. Experta en evaluación de instituciones universitarias y programas académicos de grado y postgrado. Experiencia con sistemas universitarios complejos: State University of New York (SUNY), City University of New York (CUNY) y universidades independientes y religiosas. Especialista en la aplicación de estándares nacionales a programas de preparación de profesionales en educación. Miembro del Consejo Nacional de Evaluadores - Board of Examiners, National Council for Accreditation of Teacher Education, Washington D.C.

Miembros de la CONEAU

Norberto Fernández Lamarra

Arturo López Dávalos

Equipo técnico de la CONEAU

Claudia Bogosián

27. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Ubicación geográfica: *Luján (provincia de Bs.As.) ; Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *1998*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

LUIS RIGAL: Licenciado en Sociología. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Jujuy. Profesor de Sociología de la Educación en la Maestría de Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Director del Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social (CIPES).

RAUL FIORENTINO: Ingeniero Agrónomo. Dr. en Economía Agraria. Coordinador de Investigaciones en la Escuela de Economía y Negocios Internacionales de la Fundación Universidad de Belgrano. Profesor titular en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular en la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de Palermo.

ROBERTO MARTÍNEZ NOGUEIRA: Contador Publico Nacional. Licenciado en Administración. Ph.D. en Administración Pública. Profesor Titular de Teoría de la Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Sociología de la Organización, Facultad de Cs. Económicas, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Profesor de la Maestría en Administración, Universidad Nacional de La Plata.

JUAN JAVIER GARCÍA FERNÁNDEZ: Biólogo. Especialista en Planificación y políticas de conservación de la naturaleza. Coordinador Gral. del Proyecto Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la República Argentina (PNUD).

AMELIA RUBIOLO: Ingeniería Química. Bioquímica. Profesora Titular del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC - UNL -CONICET).

JOSE DIAS SOBRINHO: Lic. en Letras Neolatinas. Dr. en Ciencias de la Educación. Director de la Universidad de Educación de Unicamp (Brasil). Vice-Coordinador del Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas (PAIUB).

Miembros de la CONEAU

Ernesto F. Villanueva

Fernando Storni

Equipo técnico de la CONEAU

Cynthia Jeppesen

28. UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

Ubicación geográfica: *Río Cuarto (Pcia. De Córdoba)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2003*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Carlos BALSEIRO

Norberto GÓNGORA

Carlos MUNDT

Jorge PETRILLO

Alicia VALES (relatora)

Miembros de la CONEAU

Carlos PÉREZ RASETTI

Jorge Federico MIKKELSEN LOTH

Equipo técnico de la CONEAU

Ariadna GUAGLIANONE

29. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ubicación geográfica: Orán; Tartagal, Salta (provincia de Salta)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 2000

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Leopoldo Bartolomé

Cristina Busch

Alfredo Caro

Gloria Edelstein

Carlos Lerch

Roberto Martínez Nogueira

Fernando Matera

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Hidalgo

Arturo López Dávalos

Equipo técnico de la CONEAU

Ingrid Sverdlick

30. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Ubicación geográfica: San Juan (provincia de San Juan)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 1998

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

MARIO ALBORNOZ: Profesor de Filosofía. Investigador independiente del CONICET. Coordinador Internacional de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Técnica (RICyT) del Programa Iberoamericano de Ciencia y Técnica para el Desarrollo (CyTED). Director de la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.

SERGIO RODOLFO IDELSOHN: Doctor en Ciencias Aplicadas. Director en Ciencias Aplicadas. Investigador principal del CONICET. Profesor principal en el Instituto Tecnológico para el Desarrollo de la Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

JAVIER HERNÁN ROJO: Arquitecto. Ex rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Ex presidente del Consejo Interuniversitario Nacional

RICARDO JOSÉ SUREDA: Doctor en Ciencias Geológicas. Profesor titular de Mineralogía, Universidad Nacional de Salta. Investigador principal del CONICET.

ROBERTO MARIO TASSARA M.S. en Administración de Negocios, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA.

MARÍA CLOTILDE YAPUR : M.S. en Educación. Profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Miembros de la CONEAU

Gustavo Cirigliano

Juan Carlos Pugliese

Equipo técnico de la CONEAU

Ingrid Sverdlick

31. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

Ubicación geográfica: *San Luis; Villa Mercedes (provincia de San Luis)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *1999*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

DR. BLAS ALASCIO: Doctor en Física, Universidad Nacional de Tucumán. Post-Doctorado en University of California at Berkeley, USA. Recibió la distinción "Fellow" American Physical Society. Profesor Titular del Instituto Balseiro, Universidad Nacional de Cuyo. Investigador del Centro Atómico Bariloche. Es autor de diversas publicaciones sobre su especialidad a nivel nacional e internacional.

DRA. MARÍA MARTINA CASULLO: Doctora en Psicología. U. de Belgrano. Cursó sus estudios de doctorado en Ohio State University, U.S.A. Lic. en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Directora del Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires (1994-1998) , Secretaria Académica de la Facultad de Psicología UBA (1990-1994). Profesora del doctorado en Psicología. Universidad de Belgrano (1978-1998). Actualmente es Investigadora Adjunta del CONICET y profesora regular de la Universidad de Buenos Aires. Es autora de diversas publicaciones a nivel nacional e internacional.

LIC. MARÍA CRISTINA DAVINI: Licenciada en Educación, Universidad de Buenos Aires. Magister en Educación, Universidad de Brasilia, Brasil. Doctor en Ciencias Humanas y Educación, PUC, Río de Janeiro, Brasil. Profesora Titular del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires. Posee experiencia en evaluación de investigadores, programas y proyectos. Es autora de diversas publicaciones en el país y en el exterior.

LIC. ARMANDO DE ANGELIS Licenciado en Economía, Universidad de Buenos Aires. Socio de DEXCOR S.A., consultora especializada en reforma y modernización del Sector Público. Experto en Programación y desarrollo institucional, Desarrollo económico, Análisis de coyuntura y de escenarios económicos de mediano y largo plazo, Análisis sectoriales y regionales, Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Asistencia integral a las PyMEs, Análisis del riesgo de negocios y crediticio, Banca de inversión. Autor de diversos artículos y publicaciones sobre los temas de su especialidad.

ING. CARLOS MAYER: Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral. Perfeccionamiento en Electroquímica, Universidad de Munich, Alemania. Profesor Titular de Ingeniería Electroquímica, Universidad Nacional del Sur. Director del Instituto de Ingeniería Electroquímica y Corrosión (INIEC), Universidad Nacional del Sur. Ex Rector de la Universidad Nacional del Sur. Es autor de diversas publicaciones nacionales e internacionales sobre su especialidad.

DRA. ANA MARÍA PECHEN DE D'ANGELO: Dra. en Bioquímica, Universidad Nacional del Sur. Profesora Titular del Area Biológica, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue. Investigadora Independiente del CONICET. Directora y Profesora en la Maestría en Ciencias Químicas, Universidad Nacional del Comahue. Miembro del Consejo Directivo del FOMECA y del Consejo Asesor de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación. Posee experiencia en evaluación de programas y carreras. Es autora de diversas publicaciones sobre su especialidad.

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Hidalgo

Gustavo Cirigliano

Equipo técnico de la CONEAU

Pablo Tovillas

32. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

Ubicación geográfica: *San Martín (Pcia. de Bs. As.)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *2006*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Pedro Andrieu

Lucía Castellanos de Figueroa

Laura Masciantonio

Artemio Melo

Estela Miranda

Miembros de la CONEAU

Adolfo Torres

Ricardo Gutiérrez

Equipo técnico de la CONEAU

Elizabeth Ciccorossi

33. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Ubicación geográfica: *Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero) Monteros (provincia de Tucumán)*

Tipo: *estatal*

Fecha del informe: *1998*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

DRA. MARÍA AMELIA SABBAG DE ZAINKO: Ms. en Educación especializada en el área de Planeamiento Educacional. Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, 1973. Dra. en Educación. Universidad Estatal Paulista, 1997. Rectora de la Universidad Federal de Paraná, 1990-1994. Presidenta del Foro Nacional de Rectores de las Universidades Brasileña, gestiones 92/93 y 93/94.

DR. HUGO ARRILLAGA: Lic. en Economía por la Universidad del Salvador. Profesor Titular de la Universidad Nacional del Litoral. Docente de Postgrado en varias universidades. Consejero Superior de la Universidad Nacional del Litoral. Consultor del BID. Tiene amplia experiencia en el campo de la evaluación de proyectos, de la investigación, y numerosas publicaciones.

ING. JORGE BARROS: Ingeniero Agrónomo, orientación en Producción Agropecuaria, UBA. Profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Consultor Nacional e Internacional. Administrador de Empresas Forestales. Asesor de Empresas Forestales. Tiene amplia experiencia en el campo de la evaluación de proyectos, investigación agropecuaria y forestal, y numerosas publicaciones.

ING. RICARDO SCHOLTUS: Ingeniero Químico por la Universidad Nacional del Litoral. Decano de la Facultad Regional Santa Fe de la UTN. Integrante de la Comisión de Planeamiento del Consejo Superior Universitario. Representante de la UTN ante el Consejo de Planificación Regional de Educación Superior, Región Litoral. Docente universitario en UTN, Paraná y Buenos Aires. Tiene amplios antecedentes como consultor y evaluador de proyectos.

DR. MARIO CASALLA: Doctor en Filosofía, UBA. Profesor Regular, Facultad de Psicología, UBA. Ha sido Profesor invitado en numerosas instituciones universitarias nacionales y extranjeras. Asesor del Senado de la Nación en la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano. Fue Presidente de la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales. Tiene amplios antecedentes en el campo de la educación.

Miembros de la CONEAU

Víctor René Nicoletti

Adolfo L. Stubrin
Equipo técnico de la CONEAU
Ariadna Guaglianone

34. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ubicación geográfica: San Miguel de Tucumán (Pcia. de Tucumán)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 1998

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

ROBERTO DÍAZ: Abogado y Escribano, Universidad Nacional de Córdoba. Director de asuntos Académicos, Universidad Nacional de Córdoba. Consultor del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

ROBERTO DOBERTI: Arquitecto, Universidad de Buenos Aires. Profesor de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a cargo de las cátedras de Morfología y de Teoría de Habitar. Asimismo, ejerce los cargos de Secretario de Investigación y Director del Laboratorio de Morfología. Ha dictado cursos de perfeccionamiento y participado en Congresos en diversas Universidades del país y el extranjero. Ha escrito varios libros, entre ellos: *El hábitat de la pobreza*, *Lineamientos para una Teoría del Habitar*, *Relatos de la Forma y la Teoría y Curvas Conólicas*. Ha publicado numerosos artículos entre los que señalamos *Morfología Generativa*, *El Diseño de la Lógica del Diseño*, *Acerca del Significado de la Ciudad*, *Morfología y Matemática*, *Infinito y Situado: el Replanteo del Espacio Cartesiano* y *Un Ordenamiento Estructural de la Teoría del Proyecto*.

ALICIA ENTEL: Licenciada en Letras, Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Doctorado en Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de Teoría de la Comunicación Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires y de Comunicación y Cultura, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos. Investigadora en Comunicación y Cultura Urbana, y Comunicación y Conocimiento, Instituto Gino Germani, UBA. Publicó últimamente los libros *La ciudad bajo sospecha*, Paidós, 1996; *Periodistas: entre el protagonismo y el riesgo*, Paidós, 1997; *Escuela de Frankfurt*, Razón, Arte y Libertad, Eudeba, 1999. Preside la Fundación Walter Benjamin para las Ciencias de la Comunicación.

HÉCTOR GRAD FUCHSEL: Doctor en Psicología Social por la Universidad Complutense de Madrid. M.A. Psicología Social y B.A. en Psicología y Educación por la Universidad Hebrea de Jerusalem. Profesor asociado del Depto. de Psicología Social y Metodología de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Delegado del Rector para el Gabinete de Estudios, Planificación y Organización de la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es responsable del Proyecto de Evaluación Institucional y coordinador del Comité de Evaluación de la Universidad Autónoma de Madrid (desde 1993). Ha sido Representante Regional para Europa como miembro del Comité Ejecutivo de la International Association for Cross-Cultural Psychology (1994- 1998).

CÉSAR LORENZANO: Médico egresado de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctor en Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Universidad Nacional de Tres de Febrero. Director de la Maestría y Doctorado en Filosofía e Historia de la Ciencia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Autor del Proyecto Institucional y Académico de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Autor de siete libros, diez capítulos de libros, cincuenta artículos y más de cien ponencias en eventos nacionales e internacionales especializados en filosofía de la ciencia, historia de la ciencia y teoría del arte.

JORGE MANRIQUE: Doctor en Medicina (1947), Profesor Titular de Cirugía de la UBA (1982- 1987). Director del Departamento de cirugía del Hospital de Clínicas (1985- 1987). Presidente del Consejo Nacional de Residencias Médicas (CONAREME) (1971). Presidente de la Academia Argentina de Cirugía (1986), Presidente de la Asociación Argentina de Cirugía (1987). Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina (1996). Autor de más de 130 trabajos de investigación experimental y clínica. Miembro de numerosas sociedades científicas nacionales y extranjeras.

CARLOS MARTINI: Doctor en Medicina en la Universidad de Buenos Aires. Master en Salud Pública otorgado por la Universidad de Yale, Estados Unidos, y un Master en Ciencias otorgado por la Universidad de Londres, Inglaterra. Miembro del Colegio Real de Médicos de Inglaterra y le fue otorgado el título de Fellow (FFCM) por este Colegio. Desde 1985 hasta 1996, fue el Vice Presidente de Educación de la Asociación Médica Norteamericana. Es autor de más de cincuenta publicaciones y ha colaborado en la redacción de tres libros. Ha sido profesor y consultor de un gran número de programas e instituciones mundiales, en salud internacional, atención médica y educación médica incluyendo el Banco Internacional de Desarrollo, el Banco Mundial, la Oficina Sanitaria Panamericana y otras organizaciones norteamericanas e internacionales. Actualmente es el fundador, Vicepresidente y Senior Medical Officer de MedScholar, universidad virtual, Estados Unidos.

ALFREDO RUSSO: Ingeniero Químico, Universidad Nacional del Litoral (1964). Docente – Investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos desde 1997. Profesor de Proyecto de Plantas. Es Profesor Ordinario de la Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires (1985-89), de la Universidad Tecnológica Nacional (1972-75) y de la Universidad Católica Argentina (1968-76) Sectorialista de CEPAL - Sector Construcción (1987 – 1990). Experto del PNUD (1985/87). Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial - INTI - 1984/85. Asistente

MARÍA CRISTINA SAUCEDE: Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional de Córdoba. Doctor en Recursos Naturales, Universidad Justus Liebig, Alemania Federal. Profesora Adjunta del Gabinete de Sistemas de Producción Agropecuaria, Universidad de Buenos Aires. Asesora Científica en Recursos Naturales y Medio Ambiente del Programa de Cooperación Científico – Agrícola, Argentino – Alemán, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Cultura y Educación.

Miembros de la CONEAU

Ernesto Villanueva

Gustavo Cirigliano

Equipo técnico de la CONEAU

César Peón

Asistente, Verónica Valdés

35. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

Ubicación geográfica: Tandil; Olavarría; Azul (provincia de Bs. As.)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 2000

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

GUSTAVO BADÍA: Lic. en sociología Universidad del Salvador. Magister Scientiarum en Administración Pública, FCE-UBA. Responsable de la Licenciatura en Administración Pública en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Profesor de “Estado y Administración Pública” y “Políticas Públicas y Cambio Institucional”.

Consultor en numerosos proyectos de reforma administrativa en el sector público, en temas como descentralización (Subsecretaría de Descentralización, PNUD/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), recursos humanos (Fortalecimiento institucional de la Dirección Provincial de Personal de la Provincia de Jujuy, Programa de Desarrollo Provincial II; Sistema Integrado en Recursos Humanos, Provincia de Río Negro); estructuras organizativas (Rediseño de la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Apoyo a la Reconversión PRODYMES/Ministerio de Educación/Banco Mundial). Productiva, BID/Ministerio de Trabajo); gestión de la educación (Reforma de la Educación Superior Terciaria no Universitaria, PRESTNU-BID-Ministerio de Educación de la Nación; Estudio de la calidad de la gestión de los organismos de conducción educativa,

LIDIA FERNÁNDEZ: Lic. en Ciencias de la Educación Universidad de Buenos Aires. Profesora Titular regular de UBA, Area Análisis Institucional en la carrera de Ciencias de la Educación. Investigadora categoría "A". Directora del Programa de Investigaciones "Instituciones Educativas" IICE, FFyL, UBA. Miembro de los Comité directivos de las Maestrías de Didáctica y Formación de Formadores de UBA Miembro de comisiones evaluadoras de la SCyT de la UBA y otras Universidades. Consejera Directiva de FFyL UBA. Consultora de OEA, BID, UNESCO, CFI, Gobiernos Provinciales y Nacional en el área de la Educación Superior y la evaluación institucional. Nacional en el área de la Educación Superior y la evaluación institucional. Autora de numerosas obras en su especialidad. Obtuvo premios por dos de ellas.

RAÚL ADOLFO PESSACQ: Ingeniero Químico - Universidad Nacional de La Plata. Ex Rector de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Profesional principal del CONICET. Director del Proyecto UNLP: Desarrollo de laboratorios para calibración y ensayo para aseguramiento de la calidad. Director del Proyecto UNLP: Programa de desarrollo de software para la enseñanza de la ingeniería. Evaluador externo de diversos proyectos de Investigación y Extensión en varias universidades.

CARLOS ALBERTO PETIGNAT: Ingeniero Agrónomo - Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Especialista en Economía Agropecuaria INTA-UBA Ex Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Lomas de Zamora. Ex Rector de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Director del Proyecto BID-FTA: Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología.

HÉCTOR VALLE: Lic. en Economía Política. Especialidad en Planificación Económica y Social. Especialización en Problemas del Desarrollo Económico – Universidad Grenoble. Ex Director del INDEC y del Censo Nacional de Población 1991. Consultor de PNUD sobre Políticas activas para el sector industria. Profesor titular de la Maestría en Historia Económica Argentina de la Universidad de Buenos Aires.

JUAN VILLARREAL: Lic. en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Investigador del CONICET sobre el tema Pobreza y Políticas Sociales Consultor de la OIT y BID. Consultor del Programa SIEMPRO de la Secretaría de Desarrollo Social Coordinador General del Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la Argentina, PRONATASS.

NILDA VUOTTO DE BRIGANTE: Profesora de enseñanza Secundaria, Normal y Superior de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Profesora Titular de Filosofía de la Universidad de Belgrano. Vicepresidente de Docencia e Investigación de la Universidad de Belgrano. Directora de UBM (Ub/IBM) empresa de capacitación para el sector empresario. Coordinadora del Proyecto de Reforma Curricular de la Universidad de Belgrano. Ha realizado numerosas publicaciones en el área académica y profesional.

Miembros de la CONEAU

Dr. Héctor Sauret
Lic. Norberto Fernández Lamarra

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Ingrid Sverdlick

36. UNVIERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ubicación geográfica: Santa Fe; Esperanza; Gálvez; Reconquista (provincia de Santa Fe)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 1998

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Dr. Angel Pérez Gómez

Dr. Carlos Olivares Faúndez

Arq. David Kullock

Ing. Alberto Calamante

Dr. Alberto Figueras

Dr. Eduardo Pigretti

Miembros de la CONEAU

Dr. Gustavo Cirigliano

Dr. Ricardo Biazzi

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Ingrid Sverdlick

37. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Ubicación geográfica: Resistencia; Roque Sáenz Peña (provincia del Chaco) Corrientes (provincia de Corrientes)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 2000

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

ABELED, CARLOS: (CONICET) Area de Especialización: Físicoquímica. Experiencia en evaluación de sistemas de ciencia y tecnología. Consultor: BID, CONICYT (Ur.), UN de Quilmes.

LEONE, HORACIO: (UTN – Santa Fe) Post doctorado en Ingeniería en el MIT. Profesor Titular UTN Regional S. Fe. (Investigador CONICET). Ingeniería de Sistemas.

NASELLI, CÉSAR: (UN de Córdoba / U. Católica de Córdoba) Evaluación de la infraestructura edilicia y las condiciones de seguridad. Profesor Titular, Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Investigador Categoría I. Subsecretario de Postgrado. Evaluador de Programas y Proyectos del CONICOR.

OBSCCHATCKO, EDITH: (IICA) Economista (UBA) y Lic. en Psicopedagogía (U. del Salvador). Tesis doctoral presentada (1998) en la Fa. de Economía de la UBA. Investigadora y consultora del IICA. Consultora de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Docencia: FLACSO, INAP, IDES, ISEN, CPCE. Evaluadora Proyectos FOMECA y asesora en Pedagogía.

RIVERO, ISAAC: (UN de Cuyo) Médico: UNCuyo, 1959. Doctor en Medicina: UNCuyo, 1968. Becario interno de CONICET: en el Instituto de Investigaciones Médicas de la UBA, 1959 a 1962. Becario externo de CONICET: en Maimónides Hospital, New York State University, USA, 1962 a 1965. Secretario Académico de la UNCuyo, 1967 a 1968; Presidente del Consejo de Investigaciones Científicas de la UNCuyo, 1977 a 1978. Docente e investigador del Departamento de Medicina Interna, Director del Instituto de Inmunología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, 1969 a 1994. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCuyo, 1994 a 1996. Profesor emérito de la Universidad Nacional de Cuyo, 1998. Miembro de comités de pares evaluadores del Ministerio de Educación de la

Nación en FOMECA y en CONEAU, desde 1997. Miembro del comité de pares evaluadores del Consejo Superior de Educación de la República de Chile, para acreditación de Facultades de Medicina, 1999.

SUÁREZ, EDUARDO: (U. del Salvador) Lic. Sociología y Master en Administración. Dr. en Sociología en curso. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. del Salvador. Investigador en el tema: Administración de Sistemas Educativos.

TRAVIESO, JUAN ANTONIO: (U. de Buenos Aires) Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Profesor Titular Regular de Derecho Internacional Público y Profesor Titular Regular de derechos Humanos y Garantías, ambos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Categorizado 1 por el Ministerio de Educación de la Argentina, Consejero Directivo electo por el claustro docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Consejero Superior por el claustro docente de la misma Universidad. Premio Unesco 1995. Consultor de Organismos Nacionales e internacionales Instituto Interamericano de Derechos, UNICEF.

VEGA, ROBERTO: (UN de Mar del Plata) Doctor en Administración; Contador Público; Venia Docendi en Ciencias Sociales. Titular regular en asignaturas del Área de Administración en la U. Nac. de Mar del Plata y de postgrado en la misma Universidad, en la de la Patagonia San Juan Bosco y con actuación en la U. Tecnológica Nacional. Trabajos sobre temas de Administración y específicamente sobre gestión universitaria. Director de grupos de investigación, tesis de postgrado y becarios. Ex Asambleísta, Consejero Superior y Secretario de Planeamiento de la U. N. de Mar del Plata. Actual: Asambleísta, Director Maestría en Gestión Universitaria y Secretario Académico de la misma Universidad. Director Maestría en U. N. de la Patagonia S.J. Bosco. CONSULTOR-EXPOSITOR en temas universitarios en U.T.N., U. Nac. de La Plata; U. N. de San Juan; U. N. de Salta; U. N. De La Pampa; U. N. del Nordeste; FOMECA y CONEAU.

Miembros de la CONEAU

Victor René Nicoletti

Adolfo Luis Stubrin

Equipo técnico de la CONEAU

César Peón

38. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Ubicación geográfica: Bahía Blanca (Pcia. De Bs. As.)

Tipo: estatal

Fecha del informe: 2004

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Mg. Guillermo A. Lemarchand

Mg. Silvia Y. Llomovatte

Ms. Gabriel E. Ojeda

Dr. Carlos Prato

Consultora para el área de Bibliotecas:

Lic. Ana María Sanllorenti

Miembros de la CONEAU

Dr. Adolfo Stubrin

Dr. Adolfo Torres

Equipo técnico de la CONEAU

Prof. Nora Rovegno

39. UNIVERSIDAD DE PALERMO

Ubicación geográfica: Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tipo: *privada*

Fecha del informe: 1999

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

DRA. MARÍA INÉS BERGOGLIO: Area: Derecho y estructura organizacional. Lic. en Cs. Políticas y Sociales (Universidad Católica de Córdoba). Doctora en Cs. Políticas y Relaciones Internacionales (Universidad Católica de Córdoba). Especialista en Sociología Política, Ctro. de Estudios Constitucionales, Madrid, España. Actividad Docente: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Cs. Sociales. Actividad de Investigación y/o Profesional: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de Córdoba Investigadora del Programa Nacional de Incentivos a la investigación. Facultad de Derecho y Cs. Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

ARQ. ROBERTO CAPPELLI: Area: Arquitectura, diseño, infraestructura edilicia. Actividad Docente: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Actividad de Investigación y/o Profesional: Director de Trabajos Convenio con la Gobernación de la Pcia. de Buenos Aires (Categoría: Investigador Superior).

DR. DANIEL PRIETO CASTILLO: Area: Educación y Comunicación, aspectos pedagógicos y función docente. Licenciado y Profesor en Filosofía, Universidad Nacional de Cuyo. Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México. Actividad Docente: Universidad Nacional de Cuyo. Secretario Académico. Actividad de Investigación y/o Profesional: Coordinador de la Investigación "Métodos no convencionales de educación en la universidad", CIUNC.

DR. MARIO KRIEGER: Area: Economía, administración de empresas, estructura organizacional. Lic. en Ciencias Políticas (Universidad del Salvador). Lic. en Administración Pública (Universidad del Salvador). Actividad Docente: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Cs. Económicas, Cátedra: Sociología de las Organizaciones. Facultad: Centro de Estudios Avanzados, Maestría en Políticas Migratorias Internacionales.

LIC. MARÍA ESTER PICCO: Area: Psicología, aspectos de investigación y de docencia. Lic. en Psicología, Universidad Nacional de Cuyo. Diploma superior en Cs. Sociales con mención en Educación, FLACSO. Actividad Docente: Prof. Titular Psicología Evolutiva. Profesorado de Educación Especial. Prof. Asociada Psicología Evolutiva, Facultad de Cs. de la Educación, Universidad Nacional de San Luis. Actividad de Investigación y/o Profesional: Directora de Proyectos de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de San Luis. Dirección de Investigadores.

DR. OSCAR STEIMBERG: Area: Comunicación, función investigación. Actividad Docente: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Bellas Artes. Universidad de Buenos Aires, Titular de Semiótica, Facultad de Cs. Sociales. Secretario de Investigación de la Facultad de Cs. Sociales, Universidad de Buenos Aires. Actividad de Investigación y/o Profesional UBACYT, Comunicaciones masivas, Historia de las Artes Visuales.

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos Hidalgo

Arturo López Dávalos

Equipo técnico de la CONEAU

Lilía Toranzos

40. UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

Ubicación geográfica: Victoria (provincia de Bs. As.)

Tipo: *privada*

Fecha del informe: 1999

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Lic. Néstor Donato Ferrari
Dr. Luis Eugenio Di Marco
Dra. Margarita Schweizer

Miembros de la CONEAU

Dr. Jose Luis Cantini
Dr. René Nicoletti

Equipo técnico de la CONEAU

Lic. Mariana Alonso Bra

41. UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2002*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

José Francisco MARTIN LOMAS (Relator)

Edgardo GOMEZ LUENGO

Federico REY LENNON

Alfredo RUSSO

Miembros de la CONEAU

Ernesto VILLANUEVA

Jorge Federico MIKKELSEN LOTH

Equipo técnico de la CONEAU

Leandro E. HABERFELD

42. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Ubicación geográfica: *Ciudad Autónoma de Bs. As.; Rafaela (Pcia. De Santa Fe); San Francisco (Pcia. De Córdoba)*

Tipo: *privada*

Fecha del informe: *2003*

Comité de Pares Evaluadores (CPE)

María Cristina DI DOMENICO

Guillermo KAUFMAN

Oswaldo MELONI

Carlos NICOLINI (relator)

Martín PIÑEIRO

Miembros de la CONEAU

Juan Carlos DEL BELLO

Adolfo STUBRIN

Equipo técnico de la CONEAU

Javier CASTRO

Marina FARINETTI

Ordenanza CONEAU 030/2002. Anexo II

“Guía de variables desagregadas en dimensiones e indicadores para la evaluación externa de las instituciones universitarias”

Listado de variables y dimensiones básicas formuladas en el Cap.III del documento

general y que se consideran aspectos comunes para todas las instituciones a evaluar¹.

Guía orientadora de variables, dimensiones e indicadores que pueden servir para definir las variables básicas. De esta guía hay que tomar sólo aquellos ítems que tengan sentido en el contexto particular de la institución a ser evaluada, y agregar los que puedan estar faltando cuando así sea necesario.

8. Bibliotecas, servicios de información e informáticos

8.1. Bibliotecas.

8.1.1. Existencia de bibliotecas: central, por facultades, departamentales, por institutos.

8.1.2. Interconexión

8.2. Misiones y gestión

8.2.1. Existencia y adecuación de los objetivos de las bibliotecas y políticas de compras

8.2.2. Grado de consenso y conocimiento de estos objetivos y políticas en la comunidad universitaria

8.2.3. Existencia y adecuación de comités asesores

8.2.4. Existencia de mecanismos para canalizar las necesidades de bibliográfica de la comunidad universitaria

8.3. Presupuesto anual.

8.3.1. Existencia y adecuación de criterios para la distribución del presupuesto asignado a la compra de materiales para la biblioteca.

8.3.2. Existencia de aportes extras, canjes y donaciones.

8.4. Servicio e infraestructura

8.4.1. Adecuación del local a las funciones (espacio, lugar de estudio)

8.4.2. Existencia de un horario amplio y cómodo de atención al público.

8.4.3. Adecuación del mobiliario y los equipos a las funciones y volumen de trabajo.

8.5. Personal.

8.5.1. Adecuación del personal en formación y cantidad

8.5.2. Distribución. Porcentajes de profesionales y no profesionales. (ver secciones de recursos humanos y gestión)

8.6. Usuarios

8.6.1. Existencia y adecuación de un reglamento para admisión y préstamos

8.6.2. Existencia y adecuación de mecanismos de entrenamiento de usuarios.

8.7. Colección.

8.7.1. Adecuación en la cantidad y actualización de libros, revistas y otros materiales a los proyectos de investigación y a las necesidades docentes

8.7.2. Cantidad de volúmenes y publicaciones periódicas en existencia.

8.7.3. Colecciones completas de publicaciones periódicas recibidas en los últimos cinco años.

8.7.4. Publicaciones recibidas regularmente del estilo de Current Contents o equivalentes.

8.8. Clasificación, catalogación y estadísticas.

8.8.1. Adecuación y eficiencia de los procedimientos de clasificación, catalogación y estadísticas

8.9. Circulación y préstamos.

8.9.1. Existencia, eficacia y utilización de programas de préstamos interbibliotecarios (nacional e internacional).

8.10. Hemeroteca.

8.10.1. Existencia de procedimientos de ordenación del material

8.10.2. Existencia de procedimientos de encuadernación del material

8.11. Referencia.

8.11.1. Existencia de personal capacitado para prestar servicios de referencia.

8.11.2. Adecuación de los servicios prestados.

8.12. Servicios de reprografía

8.12.1. Existencia de servicios de fotocopias y microfilm

8.13. Convenios y cooperación.

8.13.1. Existencia de convenios de cooperación con otras bibliotecas (nacionales e internacionales) o con otras instituciones

8.14. Informática.

8.14.1. Redes y servicios informáticos

8.14.2. Existencia y adecuación de laboratorios informáticos para el uso de la comunidad universitaria (cantidad de máquinas, horarios, software disponible, mecanismos de entrenamiento de usuarios)

8.14.3. Acceso de la comunidad universitaria a redes (internet, correo electrónico)

8.14.4. Acceso a sistemas de cómputo de alta performance

8.14.5. Existencia y adecuación de los equipos informáticos (en número y actualización)

8.14.6. para CD roms, acceso a redes

8.14.7. Informatización del catálogo, acceso a catálogos de otras universidades

8.14.8. Existencia de sistemas de acceso a bases de datos informativas científicas y tecnológicas (patentes, etc.).

8.14.9. Existencia de conexión en red a oficinas, dependencias y residencias.

8.14.10. Existencia de normas para usuarios.

ENCUESTA A DIRECTORES DE BIBLIOTECAS

Buenos Aires, 5 de marzo de 2007

Estimada/o colega:

Estoy realizando una investigación sobre la **“Visibilidad de las Bibliotecas Universitarias en los informes de Evaluación Externa realizados por la CONEAU”**, se trata del análisis de cuarenta y dos informes de evaluación externa concluidos hasta diciembre 2006 (19 de universidades estatales y 23 de universidades privadas).

Esta investigación se inserta dentro de la etapa de suficiencia investigadora del programa de Doctorado de la Universidad de Salamanca en el cual estoy inscripta. Es por eso que le solicito si pudiera responder a las preguntas que componen el siguiente cuestionario (son cerradas, anónimas y no le demandarán mucho tiempo) y enviarlo a silviat@cenep.org.ar antes del 20 de marzo de 2007. Puede responder en el mismo mail o utilizar el archivo adjunto.

Le agradezco de antemano su participación y me comprometo a enviarle los resultados luego de presentada y finalizada la investigación.

Cordiales saludos.

Silvia Texidor

1. ¿Tuvo alguna participación en el proceso de autoevaluación?

- Totalmente
En parte
No participé

2. ¿Si participó del proceso de autoevaluación utilizó alguna guía o lineamientos proporcionados por la CONEAU para evaluar determinados ítem?

- Si y me resultó muy útil y completa
Si, pero me resultó incompleta
No, pero utilicé una propia
No utilicé ninguna guía
Otras (Aclare)

3. ¿Tuvo oportunidad de participar en la redacción del informe de autoevaluación sobre la Biblioteca?

- Totalmente
En parte
No participé
Otras (Aclare)

4. ¿Cuánto tiempo duró la visita del Comité de Pares Evaluadores a la/s biblioteca/s? (en caso de no existir una única biblioteca por favor aclare)

- Menos de 1 hora
- 1 hora
- Entre 2 y 5 horas
- Entre 5 y 10 horas
- Más de 10 horas
- Otros (Aclare)

5. ¿Considera que el tiempo de duración de la visita resultó suficiente?

- Muy suficiente
- Suficiente
- Escaso
- Insuficiente
- Otros

6. ¿Tuvo oportunidad de leer el Informe de Evaluación Externa y está de acuerdo con su contenido respecto de la Biblioteca?

- Leí y estoy de acuerdo totalmente
- Leí y estoy de acuerdo en parte
- Leí y no estoy de acuerdo
- No tuve oportunidad de leerlo

7. ¿Si leyó el informe de evaluación externa, considera que la estructura del mismo (redacción, presentación de la información, etc.) permite evidenciar claramente las fortalezas y debilidades de la biblioteca?

- Está correctamente estructurado y redactado
- Está correctamente estructurado, pero es ambiguo en su redacción
- Está incorrectamente estructurado, pero es consistente en su redacción
- Es confuso en su estructura y redacción
- Otros (aclare)

8. ¿Considera que la información contenida en el Informe de Evaluación Externa coincide con la información enviada a la CONEAU en el informe de Autoevaluación?

- Coincide totalmente
- Coincide parcialmente

No coincide
Desconozco que información fue enviada en el informe de Autoevaluación

9. ¿Considera que los pares evaluadores que visitaron la Biblioteca tenían conocimientos consistentes sobre Gestión de Bibliotecas y Unidades de Información?

SI, eran expertos graduados en Biblioteconomía y Documentación
SI, pero no eran graduados en Biblioteconomía y Documentación
No, no tenían conocimientos
Otros (aclare)

10. ¿Consideras que la evaluación externa debe ser realizada por expertos graduados en Biblioteconomía y Documentación o puede ser realizada por otros profesionales?

Debe ser realizada por expertos graduados en ByD
Puede ser realizada por otros profesionales con conocimientos en ByD
Otros (aclare)

11. ¿Considera que la Evaluación Externa ha servido para mejorar la valoración de la Biblioteca dentro de la propia Universidad ante autoridades, docentes y alumnos?

Mucho
Algo
Poco
Nada

12. ¿La/s Biblioteca/s que usted dirige a que tipo de universidad pertenecen?

Estatal
Privada

13. Exprese cualquier otro comentario que desee sobre la evaluación, el Informe de Evaluación Externa, los pares evaluadores, etc. que crea pueda ser útil para la investigación.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION